

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA

PLAN DE DESARROLLO - MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA

"PRIMERO LA COMUNIDAD"

ALCALDE : REINALDO GASPAR ORTIZ
GUAMANGA

PERIODO : 2004 - 2007

MARZO DE 2004

I. INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Una de las finalidades de este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL , más que ser un reglamento de Ley; lo que se pretende es que sea una herramienta de trabajo concatenada o articulada al PLAN DE GOBIERNO, al ESQUEMA BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se priorizó en el aspecto de la concertación con la comunidad mediante talleres zonales en donde luego de estudiar la problemática existente y creando unos lineamientos de acorde a la política nacional y a la escasez de recursos y la abundancia de problemas estructurales en materia económica y social que afecta ostensiblemente nuestra región.

Con el presente plan se pretende afianzar los procesos, mecanismos, medios y los recursos que permitan alcanzar los objetivos que el señor Alcalde Municipal se trazó en su PROGRAMA DE GOBIERNO

Somos concientes que la unión de las diferentes instituciones nos facilitan los procesos para realizar una mejor GESTIÓN, y así obtener mejores beneficios para las comunidades que orgullosamente representamos

La propuesta de desarrollo para nuestras comunidades es darles la oportunidad social y legal de poder llevar a cabo las veedurías ciudadanas en los aspectos que le competen.

Se pretende que la comunidad no solo realice críticas destructivas si no constructivas para de esta manera constituir fortalezas de nuestras debilidades.

Cabe resaltar, además de la amplia participación comunitaria, el liderazgo de la administración municipal en cabeza del Doctor REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Jefes de dependencias administrativas, Director de Núcleo, Centro de salud nivel uno, Organizaciones sociales, Proyecto Bota Caucana, Red de Solidaridad, Esquema Básico de Ordenamiento Territorial y la colaboración de importantes instituciones del orden Departamental, tales como: Planeación, contraloría y Dirección de Salud del cauca y del Nivel nacional, el DANE.

II. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Buscar armonizar en forma conjunta entre comunidad - administración los problemas más atenuantes y de esta manera poder articular el E.B.O.T. – PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - PGIRS – PAB – P y P y de esta manera llegar a la solución.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ? Que queden plasmados en este documento los problemas priorizados.
- ? Que las soluciones sean continuas de problemas de tiempos remotos.
- ? Crear vínculos entre las instituciones para fortalecimiento de las mismas.
- ? Tener una comunidad autosuficiente en muchos sistemas productivos.
- ? Sensibilizar al gobierno Nacional de la gran importancia de realizar más inversión económica y de esta manera nuestros índices o indicadores de población no favorecida disminuya.

III. PREÁMBULO

1. PROGRAMA DE GOBIERNO 2004-2007

Previo un análisis concienzudo de la situación actual del Municipio de Santa Rosa y por el conocimiento que tengo del mismo, he elaborado un Programa de Gobierno para el periodo entre el año 2.004 a 2.008.

Este programa de Gobierno está fundamentado en políticas de Participación Comunitaria, Gestión Fiscal y Administrativa, Desarrollo agropecuario, desarrollo Institucional, Integración Social, Mejoramiento de la Calidad de Vida de sus habitantes, mejoramiento y ampliación de la Infraestructura y de los Servicios Públicos y Protección del Medio Ambiente.

El objetivo principal del programa es MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, que se traduce en propender por el desarrollo integral del Municipio bajo el concepto del desarrollo sostenible, solucionando las necesidades básicas insatisfechas y permitiendo a la población acceder a más y mejores servicios.

Para estimular la integración, el desarrollo económico, social y cultural que permita al Municipio adentrarse en la modernidad, fortalecerse fiscalmente y generar oportunidades de empleo, la propuesta se configura dentro de un nuevo concepto de administración que se ha denominado Gerencia Social Municipal con Participación Comunitaria.

La participación comunitaria se garantizará estableciendo los mecanismos Constitucionales y Legales que entre otros, permita a las comunidades intervenir por medio de sus representantes y delegados en la concertación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en la toma de las principales decisiones que afecten la vida y el progreso del Municipio y en la administración de forma mancomunada y de la mano con la comunidad.

1.1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- Participación.
- Publicidad.
- Transparencia.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Moralidad.
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Cumplimiento.

1.2. ÁREAS DE TRABAJO

El conjunto de acciones, planes y proyectos encaminados a concretar los objetivos del Programa, se adelantarán en seis sectores de desarrollo, con su respectivos sub - sectores que son:

1.2.1. Económico.

- 1.2.1.1. Sector agropecuario.
- 1.2.1.2. Fortalecimiento Fiscal

1.2.2. Social.

- 1.2.2.1. Salud.
- 1.2.2.2. Educación y cultura.
- 1.2.2.3. Deporte y recreación.
- 1.2.2.4. Protección Social.
- 1.2.2.5. Seguridad ciudadana y derechos humanos.
- 1.2.2.6. Vivienda.

1.2.3. Infraestructura y servicios públicos

1.2.4. Medio Ambiente.

1.2.5. Programa institucional.

- 1.2.5.1. Participación ciudadana.
- 1.2.5.2. Participación comunitaria
- 1.2.5.3. Desarrollo Institucional.

1.2.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

1.2.1.1. Sector Agropecuario

Contempla acciones y proyectos para el fortalecimiento y desarrollo económico del Municipio; la iniciación, producción, tecnificación, diversificación, incremento, mejoramiento y comercialización de la producción.

En este sector se busca incentivar la producción y comercialización agropecuaria, teniendo como prioridad la ejecución de proyectos que tecnifiquen y desarrollen la actividad agrícola tradicional, la producción de especies menores, buscando diversificar su producción y comercialización.

1.2.1.1.1 Actividades:

- Incentivar y apoyar la creación de organizaciones de productores agrícolas y comerciantes que defiendan sus intereses, desarrolle el sector y participe armónicamente en el mejoramiento económico y desarrollo del Municipio.
- Propiciar espacios para promover empleo productivo que beneficie a la población local y Municipal.
- Promover un proceso de desarrollo micro empresarial.
- Liderar actividades de integración de todos los sectores productivos del Municipio
- Gestionar e implementar programas de capacitación de mano de obra no formal.
- Incentivar la creación y funcionamiento de cooperativas o microempresas de trabajo (mantenimiento vial, producción agrícola, pecuaria y forestal entre otras).
- Implementar proyectos de desarrollo productivo para los habitantes de Santa Rosa a través de procesos de cofinanciación.
- Auspiciar la capacitación en la producción tecnificación y comercialización de los productos.
- Asesorar y fomentar asociaciones agrícolas o pecuarias.
- Coordinar el desarrollo agropecuario, forestal y del medio ambiente del municipio con las diferentes entidades que tengan influencia en la zona del nuestro municipio.
- Promover la creación de parcelas demostrativas.
- Incentivar proyectos productivos y ofrecer créditos con dineros del Fondo Rotatorio.

1.2.1.1.2 Metas

- Promover la diversificación, tecnificación y comercialización de la producción agropecuaria.
- Impulsar la creación y el funcionamiento de un Fondo Rotatorio Agropecuario para incentivar esta actividad en el Municipio.
- Mejorar el ingreso económico familiar.

1.2.1.2. Fortalecimiento Fiscal.

Esta política busca generar y aumentar los recursos propios del Municipio para fortalecer las finanzas municipales.

1.2.1.2.1. Metas:

- ? Fortalecer fiscalmente el Municipio.

- ? Propender por que los tributos e impuestos se paguen y recauden a tiempo.
- ? Realizar campañas de concientización de cultura de pago de impuestos de los habitantes del Municipio para lograr una autosuficiencia.
- ? Estructurar y sistematizar la oficina encargada del recaudo de impuestos.
- ? Actualizar el levantamiento catastral del municipio con recursos de cofinanciación y propios.
- ? Buscar el apoyo de entidades para la titulación predios baldíos y saneamiento de títulos para tener un municipio de propietarios.

1.2.2. PROGRAMA SOCIAL.

Esta área está relacionada con la organización y suministro de los servicios de salud, educación y cultura deporte y recreación , vivienda , protección y seguridad social, y difusión cultural que se debe brindar al ciudadano garantizando que todos tengan acceso a ellos, obedeciendo al principio de universalidad y con criterios de igualdad , justicia social y equidad.

1.2.2.1. Salud

El servicio de salud primario en el Municipio, debe prestarse con calidad, profesionalismo, oportunidad y eficiencia bajo las directrices del Plan Local de Salud y conforme a las políticas del gobierno Nacional y Departamental en coordinación con la secretaría de Salud Departamental. Se ampliará el régimen subsidiado.

1.2.2.1.1. Metas:

- ? Acceder a los recursos de cofinanciación y del Fondo de Solidaridad y Garantías –FOSYGA- para la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
- ? Propender por un servicio de salud de calidad, oportuno, administrado con visión social.
- ? Garantizar la participación comunitaria en las decisiones y procesos del sector.
- ? Funcionamiento continuo y sistemático del equipo extramural de la unidad local de salud.

1.2.2.1.2. Actividades:

- ∅ Promover la coordinación de los diferentes programas en favor de la tercera edad, del menor y la familia, del sector indígena y otros.
- ∅ Adecuar el servicio de salud bajo los parámetros de igualdad, eficacia, eficiencia y desarrollo social.

- ☒ Actualizar el sistema de selección de beneficiarios del régimen subsidiado de salud que responda a los intereses de las personas más necesitadas con criterio de justicia social.
- ☒ Coordinar con las instituciones administradoras y prestadoras del servicio de salud privadas, Públicas y mixtas que ofrezcan sus servicios en el municipio de Santa Rosa, (A. R. S. y E. P. S. y Unidad Local I.P.S.) para que armónicamente colaboren en el desarrollo del plan del sector salud.
- ☒ Adelantar campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- ☒ Hacer que se fortalezca el equipo extra mural del centro de salud para que la comunidad del Municipio pueda tener acceso al servicio.
- ☒ Realizar las gestiones necesarias para que conjuntamente con el servicio de salud se realicen brigadas médicas con el concurso de los diferentes profesionales especializados en las distintas ramas de la medicina de acuerdo a las necesidades de la comunidad
- ☒ Brindar atención a grupos especiales. (madres gestantes, niños, ancianos, indígenas y otros)
- ☒ Adelantar programas y proyectos de saneamiento básico.

1.2.2.2. EDUCACIÓN Y CULTURA.

La política está encaminada a procurar la formación integral del ser humano de acuerdo a su entorno social y cultural, respetando las tradiciones y rescatando los valores del individuo la sociedad y la familia fortaleciendo a ésta como núcleo fundamental de la sociedad. Se formará al alumno en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, la protección del medio ambiente, la práctica del trabajo individual, asociativo y comunitario, adquiriendo una cultura participativa, procurando que se tenga acceso al conocimiento científico y tecnológico con el uso de medios modernos de comunicación y de enseñanza.

1.2.2.2.1. Metas:

- ☒ Propender por el mejoramiento cualitativo en todos los niveles del sector educativo.
- ☒ Disminuir el analfabetismo en el Municipio.
- ☒ Fortalecer la cultura y la autoridad en las comunidades indígenas.
- ☒ Estimular la difusión del folclor y demás expresiones autóctonas.
- ☒ Dotar de bibliotecas y equipos de cómputo a escuelas y colegios.

1.2.2.2.2. Actividades:

- Velar por la conservación y mantenimiento de la planta física de los establecimientos educativos.
- Ampliar y/o construir establecimientos educativos donde las necesidades de la población educativa así lo requiera.
- Brindar capacitación en educación no formal.

- Desarrollar actividades de fortalecimiento de la cultura y el folclor local.
- Desarrollar programas especiales de educación de adultos.
- Estimular la cultura de la participación comunitaria en el proceso educativo.
- Estimular la creación y fortalecimiento de las escuelas de formación artística y apoyar las existentes.
- Fomentar los encuentros culturales zonales.

1.2.2.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

La formación integral del individuo requiere la práctica de actividades deportivas y recreativas que ocupen su tiempo libre. Estas actividades hacen que las comunidades y las personas se interrelacionen e integren armonizando las relaciones sociales y mejorando la calidad de vida.

1.2.2.3.1. Metas:

- ☒ Construir nuevos escenarios deportivos.
- ☒ Dotar y mantener los escenarios existentes.
- ☒ Diversificar, ampliar y mejorar las prácticas metódicas de ejercicio físico y recreativo.
- ☒ Fomentar los programas regulares de espectáculos deportivos y recreativos.

1.2.2.3.2. Actividades:

- ☒ Proyectar la construcción de escenarios deportivos.
- ☒ Restaurar, mantener y adecuar los centros existentes.
- ☒ Estimular talentos deportivos.
- ☒ Brindar capacitación técnica en las diferentes disciplinas deportivas a dirigentes del deporte, profesores de educación física y demás personas interesadas.
- ☒ Gestionar programas deportivos para las personas de la tercera edad y limitados físicos.
- ☒ Organizar y realizar competencias en las diferentes disciplinas deportivas.

1.2.2.4. PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social busca mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la población como: los niños, ancianos, mujeres gestantes, mujeres cabeza de familia, indígenas y discapacitados.

1.2.2.4.1. Metas:

- ☒ Planificar periódicamente los servicios de protección social.
- ☒ Revisar y actualizar el SISBEN.
- ☒ Promover la protección del menor y la familia.

- È Gestionar programas integrales en favor de las personas de la tercera edad, niños discapacitados e indígenas.
- È Promover, prevenir y restituir los derechos de la niñez y la familia.

1.2.2.4.2. Actividades:

- È Coordinar los diferentes programas en favor del menor y la familia.
- È Apoyar los hogares comunitarios de protección al menor.
- È Gestionar y cofinanciar la apertura de nuevos Hogares Comunitarios de Bienestar.
- È Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de salud, nutrición, protección y vivienda de los sectores mas vulnerables.
- È Apoyar a las mujeres cabeza de hogar.
- È Promover la integración de la población discapacitada a los establecimientos educativos regulares.

1.2.2.5. SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

La política relacionada con los derechos humanos está dirigida al respeto de la dignidad humana, buscando la promoción, defensa y protección de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales y las Leyes existentes.

1.2.2.5.1. Metas:

- È Prevenir y controlar la delincuencia común.
- È Defender, promover y proteger los derechos humanos.
- È Propiciar procesos de conciliación ciudadana y comunitaria.

1.2.2.5.2. Actividades:

- È Apoyar a las organizaciones que trabajan en pro de los derechos humanos
- È Generar espacios para la creación de centros de conciliación.
- È Promover la capacitación para la sensibilización, conocimiento y promoción de los derechos humanos.
- È Apoyar la labor de la personería en el tema de la protección de los Derechos Humanos y de los derechos fundamentales.

1.2.2.6. VIVIENDA

Se busca mejorar las condiciones de habitación de las familias de escasos recursos para dar cumplimiento al precepto Constitucional del Art. 51 "Derecho a una vivienda digna".

1.2.2.6.1. Metas:

- È Diseñar proyectos y programas de vivienda de interés social para gestionarlos ante las entidades públicas y privadas encargadas de la política de vivienda a nivel Nacional y Departamental.

1.2.2.6.2. Actividades:

- È Impulsar programas de vivienda de interés social, liderando proyectos que generen subsidios para vivienda y mejoramiento del entorno.
- È Promover proyectos de mejoramiento de vivienda usada que este en condiciones de riesgo y/o afectada por algún fenómeno natural en las áreas rural y urbana.
- È Gestionar e impulsar la terminación de proyectos de vivienda.

1.2.3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Esta política propende por el mejoramiento y ampliación y acceso a bienes y servicios que hacen que los ciudadanos tengan más y mejores servicios públicos optimizando así su calidad de vida dentro de un desarrollo sostenible y planificado.

1.2.3.1. Metas:

- È Garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y de otras entidades del orden Departamental y Nacional.
- È Mejorar y ampliar la infraestructura física de acuerdo a las necesidades prioridades y posibilidades de inversión.
- È Planificar funcionalmente la ocupación y uso del espacio urbano y rural de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial.

1.2.3.2. Actividades:

- È Evaluar y ajustar el esquema de ordenamiento territorial para tener un desarrollo planificado del municipio.
- È Apoyar, gestionar, y/o cofinanciar el proyecto de Implementación y/o ampliación de redes telefónicas del sector urbano y rural.
- È Diseñar proyectos de construcción y ampliación de acueductos.
- È Gestionar proyectos de electrificación rural cofinanciados.
- È Impulsar, gestionar, adelantar y cofinanciar la continuación del proyecto de interconexión eléctrica del sector de Villalobos y Mandiyaco en la media Bota Caucana.
- È Diseñar proyectos de construcción y ampliación de redes de alcantarillado y construcción de pozos sépticos acordes a las posibilidades presupuestales y de inversión.
- È Impulsar, gestionar, adelantar y/o cofinanciar la continuación del proyecto carretable y de interconexión vial Santa Rosa , Descanse, Yunguillo - Mocoa.

- È Gestionar recursos para obras de pavimentación en la Cabecera Municipal de acuerdo a la prioridad, planeación y necesidad.
- È Propender por el mantenimiento, y/o construcción de puentes y caminos veredales de acuerdo a las necesidades y posibilidades de inversión.
- È Gestionar el funcionamiento del Banco Agrario.

2.1.3 Indicadores de resultado.

- È Número de nuevos beneficiarios en la región
- È Porcentaje de disponibilidad de los servicios en tiempo expresado en día año
- È Porcentaje de la población sin servicios públicos mínima
- È Cantidad de recursos conseguidos en otras esferas del gobierno con destino a mejorar las prestación de servicios domiciliarios.

1.2.4. MEDIO AMBIENTE.

La política de este sector implica defensa, recuperación y mantenimiento del medio ambiente que involucra el desarrollo sostenible.

1.2.4.1. Metas:

- È Impulsar un modelo de desarrollo sostenible que este siempre en equilibrio con los cambios producto del desarrollo.
- È Fortalecer la calidad de la educación formal y no formal fomentando el cambio de actitud en los comportamientos ciudadanos en pro del respeto del medio ambiente.
- È Garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

1.2.4.2. Actividades:

- È Ejecutar proyectos de recuperación y protección de cuencas y micro cuencas.
- È Propiciar la formación, capacitación y participación en el tema ambiental.
- È Establecer políticas para dar un manejo de aprovechamiento, transformación y reciclaje a las basuras.
- È Realizar un plan de prevención de desastres.
- È Integrar a la población en la defensa y protección del medio ambiente.
- È Mejorar y adecuar plazas de mercado y mataderos públicos.
- È Conservar los bosques, fauna y flora
- È Conservación y protección de la serranía de los Churumbelos
- È Conservación de los parques naturales

1.2.5. PROGRAMA INSTITUCIONAL

El fundamento de este programa es la aplicación del concepto de **Gerencia Social** en el manejo de la Administración Municipal en todas sus dependencias, como concepto innovador frente a las exigencias reales del Municipio para la prestación de un servicio con calidad humana, con el fin de lograr un mayor acercamiento a las comunidades y al ciudadano con eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público, liderando el desarrollo económico y social, siempre garantizando la participación comunitaria y ciudadana en el proceso, para lograr una relación más directa y democrática entre la comunidad de Santa Rosa y la Administración Municipal.

1.2.5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene que ver con los procesos de organización y expresión de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones mediante los mecanismos establecidos en el Art. 103 de la Constitución Política y desarrollados en la Ley 134 de 1994.

1.2.5.1.1. Metas:

- ☒ Propiciar espacios para que la comunidad asuma su papel protagónico como fuente de iniciativas y como mecanismo de control frente a la gestión pública.
- ☒ Estimular y facilitar la acción de las veedurías ciudadanas.

1.2.5.1.2. Actividades:

- ☒ Propiciar los espacios de participación ciudadana establecidos en la ley 134 de 1994 (cabildos abiertos, consultas populares, etc.)
- ☒ Fortalecer y capacitar las organizaciones de índole comunitaria.
- ☒ Estimular el ejercicio de control de las veedurías.

1.2.5.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El compromiso en este tema es garantizar una participación comunitaria real en las decisiones y procesos de desarrollo de las políticas de la administración municipal.

1.2.5.2.1. Metas:

- ☒ Brindar espacios de participación real en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- ☒ Concertar entre los representantes de cada zona la formulación del Plan de Desarrollo.
- ☒ Integrar los diferentes sectores sociales de Santa Rosa.

1.2.5.2.2. Actividades:

- È Estimular la operatividad de los demás comités y juntas de los diferentes sectores en desarrollo de sus funciones.
- È Crear los comités de elaboración del Plan de Desarrollo.
- È Crear los demás comités y juntas de participación y control que falten en los diferentes sectores.

1.2.5.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Administración Municipal está creada con el fin de ser la gestora del desarrollo y del bienestar social, cuyo encargo debe medirse con indicadores de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Para adelantar esa gestión, deben redefinirse los procesos de planeación, coordinación y evaluación para adelantar una administración con Gerencia Social.

1.2.5.3.1. Metas:

- Promover el concepto de Gerencia Social donde confluyan los propósitos de los diferentes sectores de la sociedad, la administración Municipal y la ciudadanía.
- Asegurar eficiencia y eficacia reduciendo costos y brindando una mejor calidad en la prestación del servicio público.
- Promover ética, moralidad, honestidad y el espíritu de servicio en los empleados municipales.
- Garantizar una planeación participativa.
- Propiciar la coordinación institucional e interinstitucional.
- Mediante la gestión, hacer rendir cada peso del presupuesto municipal.

1.2.5.3.3. Actividades

- Descentralizar la Administración Municipal hacia los corregimientos y veredas mediante la institucionalización de los días de atención a comunidades.
- Reordenar y fortalecer la Administración Municipal para mayor desarrollo social.
- Dar operatividad al control interno.

Con la ayuda de Dios y el voto popular de las mayorías de mis conciudadanos Santarroseños en pro de esta propuesta, aprobaremos este programa de trabajo, con la colaboración decidida de todos ustedes, la haremos realidad.

IV DIAGNOSTICO

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

1.1. Localización, Límites y Extensión del Municipio

El Municipio de Santa Rosa, se halla situado en el sur occidente del Departamento del Cauca. Este es uno de los tres Municipios que hace parte de la cuenca Alta del Río Caquetá, lo cual involucra a los Municipios de San Sebastián Santa Rosa Y Piamente. Municipios que conforman la denominada bota caucana y parte del macizo colombiano y el inicio occidental de la cuenca amazónica.

El poblado de santa Rosa, cabecera del Municipio, fue fundado en 1872, por el Almaguereño LEONIDAS GOMEZ en un núcleo formado por colonos blancos que explotaban la quina; caserío también denominado Simancas en recuerdos de los antepasados moradores indígenas, fue elegido como municipio en 1907. Esta cabecera Municipal se encuentra a 224 kilómetros de Popayán, solo 46 kilómetros Popayán Rosas por carretera Pavimentada (panamericana) Y 178 entre Rosas, La Sierra, La Vega Pansitara, San Sebastián, Santiago y Santa Rosa, carretera destapada de segundo y tercer orden.

Los límites del municipio son. Al norte el municipio de San Sebastián al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá al sur con el municipio de Piamonte por la serranía de Churumbelo y Putumayo y al occidente con los Municipios de San Sebastián Bolívar, y el Departamento de Nariño.

El municipio tiene una extensión de 3198 kilómetros cuadrados, que por razones de acceso e integración se caracteriza por su subdivisión territorial en (dos) grandes zonas las cuales se conocen como Alta y Media Bota Caucana con una extensión de 1926 kilómetros, y 1272 kilómetros cuadrados respectivamente.

1.2. Alta Bota caucana.

1.2.1. Localización y extensión.

La delimitación de la Alta Bota, partiendo por el sur Oeste se inicia en el nacimiento del río cascabel, en el páramo de Juanoy, continuando hacia el norte por la cordillera central a través de la serranía de doña Juana de la cual

hacen parte los cerros de Juanoy, Tajumbina, achupallas, Potosí, las Animas, Petacas y Pupurco límites con el departamento de Nariño, por el norte siguiendo sobre la misma cordillera desde el cerro el Chorero en límites con el municipio de Bolívar pasando por la cuchilla de Santo domingo y el páramo de Cutanga en límites con el municipio de San Sebastián, por el oriente con la cordillera oriental en límites con el departamento del Huila desde el cerro de dios en el páramo de Cutanga y continuando hacia el sur por esta cordillera, pasando por los ríos del cutanga hasta el páramo de la soledad, por el sur de donde se desprende la serranía de la Tuna, siguiendo en Dirección sudoeste por el divorcio de aguas de esta serranía.

Limites con La Media Bota, hasta la confluencia del río cascabel al río Caquetá, continuando en dirección oeste aguas arriba por el río cascabel hasta el nacimiento del río Juanoy punto de partida.

Del cerro de petacas, se desprende la serranía de La Vieja, la cual desciende en dirección Noroeste hasta aproximadamente a unos dos (2) kilómetros al sudoeste de la cabecera municipal.

1.2.2. Fisiografía de la Alta Bota

La Alta Bota esta prácticamente encerrada entre dos cordilleras: la ultima porción del cordón principal de los Andes antes de entrar al gran macizo Colombiano la curva que forma en la cordillera oriental al desprenderse del Macizo hasta el sitio donde se desprende la serranía de la Tuna para continuar en dirección sudoeste hasta la confluencia de los ríos Cascabel y Caquetá ambas cordilleras superan alturas de 3.000 m.s.n.m. en la primera se encuentra los paramos de Juanoy, Tajumbina, Achupallas, Granadillos, y Santo Domingo y los cerros de las Animas, Petacas y Papurco que sobre pasan alturas de los 4.000 m.s.n.m.

En la cordillera oriental se destacan los páramos De la soledad y Cutanga con alturas cercanas a los 3.600 m.s.n.m.

Estas dos cordilleras dan lugar a unos intrincados sistemas montañosos cuyas ramificaciones, depresiones y valles intermedios forman unidades geomorfológicas de: pie de Ladera colinas y superficies aluviales. En estas últimas es donde se encuentra asentada la mayor población de La Alta beta.

1.2.3. Climatología de la Alta Bota

La diversidad de formas que conforman el relieve de esta región, a dado lugar a diferentes climas.

La distribución de lluvias, corresponde a un régimen monomodal distinguiéndose un periodo lluvioso y otro relativamente seco. La

información que registra la estación pluviométrica ubicada en Santa Rosa muestra una precipitación media multianual de aproximadamente 2.170,0 m.m/año. Mientras que hacia el extremo sur, sector entre Santa Clara y Descanse, la precipitación es mayor, estimándose en 2.800 a 3.000 m.m/año.

1.2.4. Hidrografía de La Alta Bota

El drenaje principal de esta región, es el río Caquetá, el cual atraviesa La ALTA Bota en dirección norte a Sur, recibiendo en su recorrido los siguientes afluentes más importantes: Sobre el margen derecha aguas abajo el río Grande, el Curiaco, el Cascabelito, el blanco, el Platayaco, Quebrada la Bermeja y el Río Cascabel, sobre la margen izquierda, el río Chontilla, el Papitas, el San Bartolo y el Aucayaco.

1.3. Media Bota caucana

1.3.1. Localización y extensión

La Media Bota caucana ocupa la región central del Municipio de Santa Rosa, no existe carretera para comunicarse directamente con la cabecera Municipal, su única vía de acceso con el departamento del Cauca es por la carretera Pitalito(Huila)- Mocoa (Putumayo). El tramo de la carretera Pitalito Mocoa que atraviesa La Media Bota es una longitud de 48.7 kms.

Los linderos de la Media Bota son: Partiendo el sitio denominado la honda, en el estrechamiento del río Caquetá y en la serranía de los Churumbelos, aguas arriba, (límite con el departamento del Putumayo), hasta el sitio denominado las juntas en el estrechamiento del río Caquetá en La serranía de la Tuna; por el divorcio de aguas de la serranía de la Tuna en dirección Noroccidental (límite con La Alta Bota), hasta encontrar la cima de la cordillera Oriental, por esta cordillera (límite con el departamento del Huila), en dirección sur oriental hasta encontrar la serranía de los Churumbelos; por el divorcio de aguas de La serranía los Churumbelos en dirección sur occidental (límite con la baja Bota), basta encontrar el estrechamiento del río Caquetá en el sitio denominado la Honda, punto de partida.

1.3.2. Fisiografía de las Media Bota

La media bota caucana esta encerrada por vanas serranías que se desprenden de la cordillera Oriental, la cual forma el límite con el Departamento del Huila, estas son: Por el norte la serranía de la Tuna y por el sur la serranía de la concepción y la de los Churumbelos Estas serranías, parten de la citada cordillera y corren en dirección sudoeste , siendo sus accidentes mas notables los picos del Fragua, localizados en

el extremo Nororiental de la Media Bota, en límites con el Departamento del Huila cuyas alturas superan los 2500 m.s.n.m.

1.3.3. Climatología de la Media Bota.

En la región se observa diferentes subregiones climatológicas, con áreas de clima frío húmedo, medio húmedo, cálido húmedo. Según la estación pluvio grafica ubicada en la vía Pitalito Mocoa en la localidad de Condagua a 500 m.s.n.m., la precipitación media multi - anual para el periodo de 1982 /1983, fue de 3070,7 m.m. La distribución de las lluvias igualmente corresponde a un régimen mono - modal con un periodo lluvioso entre los meses de Abril a Agosto y otro de menor intensidad entre los meses Septiembre a Marzo.

1.3.4. Hidrografía de la Media Bota

La Red Hidrográfica de esta región esta formada por las hoyas de los ríos Villalobos (entre las serranías la Tuna y la Concepción), y el río Mandiyaco (entre las serranías la concepción y los Churumbelos). Estos ríos corren en dirección sur occidente en cuyo curso reciben otros ríos y quebradas pertenecientes a sus cuencas basta ir a desembocar al río Caquetá. Al río Villalobos, tributan las aguas: El Suasita, los cauchos el Sanjuán el Verdeyaco, EL río Claro, EL Basayaco y otros de menor importancia.

La hoya del río Mandiyaco la cual esta separada del Villalobos por la serranía de la concepción esta formada por los ríos: los Azules, el Jabón, y el Bodeguero, entre otro.

2. ASPECTO DEMOGRÁFICO

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONA URBANA, RURAL Y SEXO

Año	TOTAL MUNICIPIO			TOTAL CABECERA			TOTAL ZONA RURAL		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
1993	12.329	6.498	5.831	633	315	318	11.696	6.183	5.513
2002	8.980	4.651	4.329	1.424	707	717	7.556	3.944	3.612
%	100	51,80	48,20	15,85	7.87	7.98	84.15	43.91	40.22

Fuente: DANE – Planeación municipal, Septiembre del 2003

Fuente: DANE – Base Datos SISBEN – Adaptación EOT.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS

No.	VEREDA	HABITANTES	No.	VEREDA	HABITANTES
1	Cabecera Santa	1.424	14	Santa Clara	187
2	Rosa	60	15	La Cristalina	59
3	Chontillal	123	16	El Encanto	66
4	El Bombonal	159	17	La Primavera	62
5	La Tarabita	278	18	La Isla	30
6	La Agencia	103	19	Descanse	298
7	La Marquesa	236	20	Santa Rita *	29
8	El Carmelo	205	21	El Cascajo	354
9	Los Andes	74	22	San José (resguardo)	77
10	San Andrés	224		Cascajo - Cabildo	284
11	Curiaco	164		La Esperanza *	3
12	La Soledad	58			
13	El Placer	87			
	Veinte de Julio	3.201		Subtotal	1.165
	Subtotal				
23	San Juan	491	34	El Dorado	84
24	Santo Domingo	78	35	Verdeyaco	170
25	La Petrolera	145	36	Santa Marta	73
26	La Quebradona	124	37	Santa Marta	146
27	La Esmeralda	128	38	(resguardo)	67
28	Santa María	178	39	La Concepción	72
29	San Eduardo	216	40	San Gabriel	65
30	Las Palmeras	130	41	San José de los	126
31	Sajonia	86	42	Azules	236
32	Buenos Aires	115	43	Mandiyaco	103
33	Betania	127	44	Villamosquera	68
			45	Signo Carmelo	115
			46	El Diamante	146
			47	San Carlos	468
			48	Tandarido	834
	SUBTOTAL	1.835		La Fronteriza *	2.778
				Popayancito *	
				SUBTOTAL	

* Veredas por constituirse legalmente

Fuente: Población por vereda – 2002 – Información recolectada talleres - SISBEN - Planeación municipal

2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS GEOECONÓMICAS

ZONA	POBLACION	%
Norte	3.201	35,65
Centro	1.165	12,97
Oriental	1.836	20,44
Sur	2.778	30,94
Total	8.980	100,00

Fuente: Elaboración propia – E.O.T. Diciembre de 2002

2.4. GRUPOS POBLACIONALES

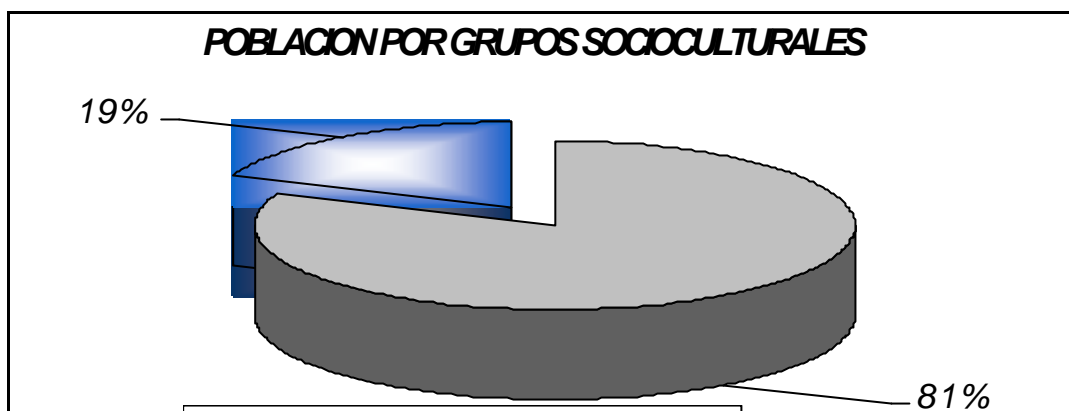
La composición étnica del municipio de Santa Rosa se define básicamente por dos grupos poblacionales: mestizos e indígenas, los primeros representan mayoritariamente la población de la región se en centra dispersa por todo el municipio y muchos de ellos son campesinos provenientes de otras regiones del departamento y del país; los grupos indígenas se concentran en la zonas centro y sur y esta representada por comunidades Ingas y Yanaconas. Grupos de comunidades negras como tal no existen en el contexto municipal, se presentan o encuentran algunas familias dispersas en el municipio especialmente en las zonas oriental y sur que no han sido cuantificadas por su escasa representatividad en el total poblacional.

2.4.1. Mestizos: Este grupo representa el 81% del total de la población del municipio correspondiente a 7.240 habitantes.

2.4.2. Indígenas: Esta comunidad ocupa el 19% restante del total de la población de la región equivalente a 1.668 habitantes, conformados por familias Ingas y Yanaconas, ubicados en:

- ❖ San José de Descanse (Resguardo Inga)
- ❖ Santa Marta (Resguardo Yanacona)
- ❖ Cascajo (Cabildo)
- ❖ Mandiyaco (Cabildo)
- ❖ San Carlos (Cabildo)
- ❖ Tandarido (Cabildo)
- ❖ La Tuna (Cabildo)
- ❖ Descanse (Cabildo)

COMPOSICIÓN GRUPOS POBLACIONALES



Fuente: SISBEN 2.002 – Talleres Ajuste E.O.T

2.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR RANGO DE EDAD

A continuación presenta la composición de la población por categorías de edad, se puede apreciar que el rango que agrupa mayor población es el que va de cero (0) a diez (10) años, con 2.618 personas, equivalentes al 29.15% de la población, ubicados mayoritariamente en la zona sur albergando el 31.8% de los habitantes en este rango de edad, el 65% de los pobladores se ubica en el rango entre 10 y 60 años correspondiente a 5.842 personas y el 6% restante son mayores de 60 años equivalente a 535 individuos. Este cuadro permite apreciar que dentro de la estructura poblacional del municipio existe mayoritariamente una porción considerable de personas muy jóvenes; en el rango entre cero (0) a 18 años se ubica el 45.56% de los individuos de la región, esto indica que aproximadamente el 54.44% de la población del municipio están en capacidad de ejercer derechos civiles y políticos.

2.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR RANGO DE EDAD Y SEXO

EDAD	Z. NORTE	Z. CENTRO	Z. ORIENTAL	Z. SUR	TOTAL	%
0 – 10	794	389	602	833	2.618	29.15
11 - 17	479	220	312	463	1.474	16.41
18 - 30	823	235	373	627	2.058	22.91
31 - 40	404	113	205	357	1.079	12.01
41 - 50	275	80	141	213	709	7.8
51- 60	194	64	111	153	522	5.8
61 - 70	128	45	58	84	315	3.5
71 - 80	74	15	26	41	156	1.73
81 – 99	33	8	6	17	64	0.71
Total	3.157	1.165	1.813	2.773	8.980	100

Fuente: Distribución de población por quinquenios – Servicio de salud del Cauca 2.002 - SISBEN

Total	Mujeres	Hombres	Urbana	Rural
8.980	4.329	4.651	1.424	7.556

2.7. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La coyuntura por la que atraviesa del país a llevado a que se produzcan constantes y continuas reformas de orden laboral y pensional, modificando sustancialmente las condiciones y formalidades contractuales como la edad de jubilación, hecho que se traduce en el aumento de la edad productiva (PEA) de los trabajadores, pues la edad requerida para acceder a una jubilación paso de 55 años para la mujer a 62 años y para los hombres de 62 años a 65 años.

Aplicando la definición que se a dado a la edad productiva de las personas, que según términos técnicos se denomina Población Económicamente Activa (PEA), se entiende esta como todas aquellas personas que se encuentran trabajando o están dispuestos y en capacidad de trabajar (oferta laboral o fuerza de trabajo).

Dentro de las definiciones que se aplican para identificar la fuerza laboral se encuentra el concepto de Población en Edad de Trabajar (PET) agrupando a todas aquellas personas mayores de doce (12) años, para el municipio de Santa Rosa la PET es del 66% equivalente a 5.901 personas; esta (PET) se subdivide en población en edad de trabajar (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI), esta ultima se compone por todas las personas que en capacidad de trabajar no cumplen una función productiva como minusválidos, estudiantes y amas de casa quienes debido a que se encuentran realizando oficios no catalogados como económicos, no desempeñan labores de tipo productivo. Atendiendo los criterios del DANE el trabajo domestico (familiar) no se encasilla dentro del esqueleto económico, no se asume como trabajo en si, de esta forma se separa un numerosos grupo de mujeres de las actividades productivas y se las concibe como económicamente inactivas, desconociéndose en cierto sentido que realizan al grupo familiar y de esta manera al aparato productivo.

DISTRIBUCIONES DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE OCUPACIÓN

GRUPO DE EDAD	POBLACION	PERSONAS	PORCENTAJE
<12	PET	5.926	66,00
> 65	- P. E. A.	5.400	60,13
	Ocupados	2.504	42,25
	Desocupados	3.422	57,75
	- Económicamente Inactiva	2.350	26,16
	- Desocupación Real	1.027	18,1
>12		3.026	33,7
Total	Población	8.980	100

Fuente: SISBEN, Elaboración Propia -

Observando el cuadro anterior, en encontramos que para el municipio de Santa Rosa el numero de personas que no pueden o no desempeñan trabajos (población económicamente inactiva) es del 26.16% correspondiente a 2.350 personas, la población económicamente activa (PEA) es de 5.400 personas, esto significa que el 60,13% de la población en la región están en edad de trabajar, individuos mayores de doce (12) años que participan, quieren y además podrían desarrollar cualquier actividad productiva.

La población en edad de trabajar para el municipio corresponde a 5.926 personas equivalente al 66% del total de la población, de estos se encuentran trabajando o realizando una actividad productiva el 42.25% equivalente a 2.504 personas, al mismo tiempo que el 57.75% que representa 3422 personas se encuentran desocupados. Es importante resaltar que la actividad agropecuaria se convierte en toda la región en la principal o tal vez en la única fuente de empleo, los integrantes del grupo familiar en su mayor parte trabajan en sus fincas o parcelas y muchos desde temprana edad; la ocupación que proporciona la actividad agropecuaria se limita básicamente a las temporadas de siembra y cosecha de los cultivos, esto implica que los empleos generados sean transitorios originándose así periodos en donde la fuerza laboral se encuentra cesante (periodos prolongados de desempleo). Por otro lado, el índice de dependencia, que se determina por sumatoria de la población menor de 12 años y mayor de 65 años, llega al 40% en el municipio, esto indica que de cada 100 personas 40 son sostenidas por los miembros de la unidad familiar.

Seguidamente se muestra en el Cuadro 20 las diferentes abreviaturas o siglas empleadas en los diferentes análisis poblacionales y que serán utilizadas posteriormente en el estudio de la fuerza laboral para el municipio:

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

ABREVIATURA O SIGLA	CONCEPTO
PEA	Población Económicamente Activa
TGP	Tasa Global de participación
TBP	Tasa Bruta de Participación
PET	Población en edad de trabajar
PT	Población Total
TD	Tasa de desempleo
D	Numero de desempleados
O	Numero de ocupados
TOCU	Tasa de ocupados
TDR	Tasa de desempleo real.
DREAL	Numero real de desempleados

Fuente: Elaboración propia

2.8. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Atendiendo los indicadores socioeconómicos del DANE estimados para el año 2.000, en el municipio de Santa Rosa el Índice de necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 73.7%, indicador que mide el nivel de pobreza bajo los siguientes criterios:

Vivienda inadecuada

Servicios públicos domiciliarios Inadecuados

Hacinamiento

Hogares con alta dependencia económica (agrícola)

Inasistencia escolar (7 a 11 años)

2.9. MATRIZ DOFA – DEMOGRAFÍA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ajuste y actualización del SISBEN, por planeación nacional.</p> <p>Diversidad étnica; grupos de mestizos e indígenas compartiendo un territorio y el cual los identifica.</p>	<p>Inconcordancia entre los datos de demografía que manejan instituciones como: Alcaldía-SISBEN – DANE.</p> <p>Alteración del componente demográfico como consecuencia del fenómeno de la migración en todo el contexto municipal, originado por diferentes factores.</p>	<p>Incremento de la tasa de emigración en todo el contexto municipal.</p> <p>Desplazamientos poblacionales forzosos por la situación de orden público e inseguridad del municipio</p> <p>Desconocimiento de grupos de población en la organización, planificación municipal (discapacitados, niños y mujeres)</p>	<p>Actualización de las estadísticas demográficas del municipio.</p> <p>Elaboración y construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial con todas las comunidades del municipio.</p>
	<p>Algunas situaciones de conflicto entre indígenas y campesinos por problemas de tenencia de tierras</p> <p>Perdida progresiva del sentido de pertenencia de la población joven del municipio hacia su territorio, que origina emigración.</p>	<p>Origen de conflictos de todo orden entre las diferentes comunidades de indígenas y campesinos por no contar con espacios de concertación para dirimir los situaciones actuales de desacuerdo e inconformidad.</p>	<p>Capacidad y conciencia de organización comunitaria en las diferentes comunidades presentes en el municipio</p> <p>Elaboración de estudios demográficos para el municipio, con la aplicación de las nuevas disposiciones del gobierno central, permitiendo conocer la situación real de las comunidades del municipio.</p>
	<p>Desconocimiento de la población real del municipio por diferentes causas como: el registro de menores en otros lugares fuera del municipio o simplemente por el no registro de los menores por la situación económica y cultural de las familias.</p>	<p>Debilitamiento y desintegración de las actuales organizaciones comunitarias y de productores existentes en el municipio</p>	

2.10. MATRIZ CAUSA EFECTO.

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Aumento progresivo en la tasa general de emigración y aumento de la población flotante del municipio.	<p>Falta de oportunidades (educación, empleo, salud etc.) para todas las comunidades del municipio</p> <p>Bajos rendimientos del subsector agropecuario que es la fuente principal de ingresos y empleo en el municipio.</p> <p>Incapacidad de los productores de incrementar y mejorar la oferta agropecuario del municipio.</p> <p>Preescisión social causada por la presencia de grupos al margen de la ley en el municipio.</p> <p>Aumento de los niveles de desempleo en todo el municipio tanto en el sector rural como urbano.</p> <p>Infraestructura de servicios públicos domiciliarios esenciales deficiente, especialmente en la zona rural.</p> <p>Aislamiento de algunas zonas del municipio como consecuencia de la ausencia de infraestructura vial, posibilitando la búsqueda de mejores condiciones de vida por fuera de la región.</p> <p>Abandono y olvido estatal.</p> <p>Inexistencia de estímulos a la explotación del subsector agropecuario.</p> <p>Incremento de los desplazamientos forzosos por la situación actual de orden público del municipio</p>	<p>Subexplotación y pérdida de valor de la fuerza de trabajo de la población económicamente activa del municipio.</p> <p>Fuga de la fuerza de trabajo y de los recursos económicos internos del municipio.</p> <p>Aumento de las necesidades básicas insatisfechas e la población.</p> <p>Incremento constante y progresivo de la tasa de desocupación, especialmente en el sector rural del municipio.</p> <p>Incremento de problemas sociales en términos generales. (inserción a los grupos armados).</p> <p>Subexplotación de los recursos naturales de la región, en detrimento de la economía del municipio y sus habitantes</p>

2.11. CONCLUSIONES DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

Variable	Signo de la Tendencia / Intensidad / Duración	Estado Actual - Principales Factores determinantes – Conclusiones
Natalidad	Ascendente / con una tendencia equilibrada que se mantiene dentro de la tasa anual de crecimiento / Duración permanente	Básicamente el numero de miembros de la familia se determina por las condiciones económicas de cada grupo familiar. Actualmente las familias el numero de descendientes es menor, en comparación a los grupos familiares de épocas anteriores; a pesar que en el sector rural existen algunas familias extensas. Un elemento determinante para definir el numero de miembros de las familias es el económico y además la aplicación de métodos de planificación familiar.

<i>Mortalidad</i>	<i>Estable / con tendencia a disminuir; alterada en ciertos momentos por la situación de orden público por la que atraviesa el municipio /duración inestable.</i>	<i>Con un comportamiento que tiende al equilibrio, como consecuencia del mejoramiento de los servicios de salud y al mismo tiempo la toma de conciencia de la población de prevenir antes que curar. Por otro lado un factor que altera en ocasiones los índices de mortalidad en el municipio son las situaciones de orden público que afecta toda la región.</i>
<i>Inmigración</i>	<i>Descendente / con tendencia a disminuir, por la situación interna de orden público del municipio / Alterada anteriormente por el establecimiento de algunos cultivos ilícitos / Duración permanente.</i>	<i>Esta situación demográfica en el municipio en los últimos años a presentado un comportamiento decreciente con tendencia a la desaparición; las diferentes circunstancia de tipo social y económico del municipio no permite condiciones atractivas y optimas para el establecimiento de nuevas familias en la región, sin embargo el fenómeno de los cultivos ilícitos fue en cierto momento de la historia del municipio un elemento que atrajo familias de diferentes partes del departamento y el país en búsqueda de empleo y riqueza.</i>
<i>Emigración</i>	<i>Creciente / tendencia inestable dentro de determinados grupos poblacionales (especialmente del sector rural) / mediano y largo plazo - migración temporal.</i>	<i>Actualmente el fenómeno de la emigración en el contexto municipal presenta una preocupante tendencia a incrementarse y la población con mayor inclinación a salir del municipio es la Joven, como consecuencia de la incapacidad de la economía de la zona de absorber la fuerza laboral o mano de obra presente en la región; se debe tener en cuenta que la principal fuente de ingresos y empleo los proporciona el subsector agrícola y este no ha alcanzado ningún grado de desarrollo significativo, además se asocia el problema de la comercialización de los productos agropecuarios, cuyo origen se determina centralmente en la deficiente estructura vial, especialmente de las zonas norte y centro del municipio.</i>

2.12. ANÁLISIS DINÁMICO DE LOS COMPONENTES DEMOGRÁFICOS.

<i>Variable</i>	<i>Signo de la Tendencia / Intensidad / Duración</i>	<i>Estado Actual - Principales Factores determinantes – Conclusiones</i>
<i>Población Económicamente Activa(PEA)</i>	<i>Creciente teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del municipio y equilibrada en valores absolutos / duración permanente.</i>	<i>Si se tiene en cuenta el crecimiento demográfico y económico del municipio, la PEA crece proporcionalmente en términos absolutos, pero se mantiene comparativamente en términos relativos teniendo en cuenta la dinámica de la población.</i>
<i>Población edad de trabajar (PET)</i>	<i>Creciente, relativamente inestable / duración permanente.</i>	<i>La población en edad de trabajar tiene un comportamiento creciente, con tendencia a incrementarse proporcionalmente si se tiene en cuenta la dinámica demográfica del municipio.</i>
<i>Tasa de desempleo</i>	<i>Creciente, con tendencia en el tiempo a incrementarse cada día mas / duración permanente.</i>	<i>El incipiente desarrollo del subsector agropecuario que es la base de la economía de la región, hace que la tasa de desempleo aumente progresivamente, por la incapacidad de este de absorber la fuerza laboral creciente en el municipio.</i>

<i>Concentración Urbano / Rural</i>	<i>Relativamente estable con tendencia a incrementarse / duración permanente</i>	<i>La población rural del municipio presenta cierta tendencia a concentrarse en las cabeceras corregimentales, buscando mejores condiciones de vida, especialmente en las zonas del municipio (centro) donde la cobertura de los servicios públicos esenciales es deficiente, asociado a la carencia de infraestructura vial interna y externa de la zona.</i>
<i>Población Total</i>	<i>Inestable con tendencia al crecimiento en términos absolutos / de duración permanente.</i>	<i>La estructura demográfica ha presentado variaciones significativas en el tiempo si se tiene en cuenta la separación territorial y poblacional del municipio a partir de la creación del municipio de Piamonte; actualmente los diferentes factores sociales y económicos del municipio no han permitido definir un comportamiento estable de crecimiento; sin embargo presenta una tendencial al crecimiento en términos absolutos.</i>

2.13. ESTRUCTURA ORGAMCA DE LA ADMINISTRACION

La estructura orgánica del Municipio de Santa Rosa está conformada por las siguientes dependencias

DEPENDENCIA	No. DE FUNCIONARIOS
DESPACHO ALCALDÍA	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	2
SECRETARIA DE GOBIERNO	1
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	3
DIRECCIÓN DE NUCLEO – EDUCACIÓN ESPECIAL	2
SECRETARIA DE SALUD	1
DEPORTE Y CULTURA	3
CONCEJO	11
SECRETARIA DE CONCEJO	1
PERSONERÍA	1
SECRETARIA DE PERSONERÍA	1
CELADURIA	1
ASEO GENERAL	1

V. MARCO ESTRATEGICO

1. MISIÓN DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la Constitución política de Colombia, al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

2. VISION

El Municipio de Santa Rosa se propone en los próximos tres años mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante el desarrollo de políticas encaminadas a mejorar los ingresos individuales y colectivos de sus habitantes, a través de un proceso planeado para la promoción, capacitación y organización comunitaria, desarrollo de programas de inversión social y el fortalecimiento del proceso productivo, especialmente agropecuario , para lo cual se cuenta con un equipo humano, capas, calificado y comprometido con sus gentes, que aplicando una cultura de mejoramiento continuo, nos permitirá alcanzar una alta rentabilidad social y económica.

La construcción de la visión del municipio de Santa Rosa busca la integración de los diversos pensamientos y las diferentes formas de concebir el territorio, partiendo de la realidad que viven las comunidades presentes en la región, en un espacio que esta en continuo proceso de cambio, con la finalidad de tener un reconocimiento que se refleje en el progreso integral de su territorio, enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los pobladores del municipio.

Dentro de la dinámica en la que se desenvuelve el municipio, surge como eje estructural de desarrollo y crecimiento la riqueza natural y el talento humano, que a pesar de todas las situaciones adversas se abre espacios en un medio limitado en posibilidades, enmarcado en una problemática social creciente y de alguna manera sumergido en un completo olvido estatal; sin embargo la pujanza, el tesón y el inmenso anhelo de construir un territorio único, en donde prevalezca la tranquilidad, la solidaridad, el respeto, la armonía y la igualdad entre otros principios. Atendiendo estas ideas, el presente trabajo recoge el sentir, los sueños y el saber de la región y a partir de ellos construye, planifica y proyecta un nuevo modelo de municipio que se acopla a la exigencia de la sociedad actual, respondiendo a los requerimientos y necesidades de una población creciente.

El ente territorial deberá centrar su procesos de desarrollo en la protección, recuperación y explotación sostenida de sus recursos, de tal manera que se conviertan en la base del crecimiento espacial y social de los individuos que interactúan en la región. Cuando se habla de explotación se debe tener en cuenta que esta se deberá dar bajo parámetros de eficiencia y calidad, los cuales garantizaran la continuidad y permanecía en el tiempo del los procesos asumidos; de igual forma la explotación se realizara de manera integral, es decir que se tendrán en cuenta todos los aspectos del desarrollo como son: los recursos naturales, el capital humano, infraestructura (interna – externa), sistemas de producción y comercialización e ideologías entre otros, permitiendo de esta forma la inclusión de los diferentes matices que hacen parte de la sociedad.

De este modo se busca consolidar al municipio de Santa Rosa como una unidad territorial moderna y autosuficiente en la construcción y desenvolvimiento de sus actividades económicas, sociales, político-administrativas, de tal manera que los beneficios junto a los sueños alcanzados se irradian a sus comunidades sin importar credos, raza, genero, clase social y cosmovisión, fijando así en los actores la responsabilidad de trascender los limites físicos, socioeconómicos y generacionales.

3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE TRASPARENCIA

La administración municipal se preocupa por trabajar con el criterio de garantizar el manejo público del proceso administrativo en forma legal, transparente y clara.

4 COMPROMISO

Los Empleados y Concejales del Municipio tienen voluntad y responsabilidad de servicio por ello son concientes de su gran compromiso social de trabajo y solidaridad con sus habitantes.

5 EQUIDAD

La ayuda mutua será la base para la distribución de servicios y recursos con el fin de beneficiar en mayor proporción a quienes más lo necesiten.

6 IMPACTO SOCIAL

Se buscará impacto social en calidad y cobertura de servicios, mediante una acción administrativa, que tratará de aprovechar mejor los recursos, financieros, técnicos, logísticos, operativos y el factor humano.

7 POLÍTICAS

Las políticas establecidas para el cumplimiento de este plan de desarrollo y los programas institucionales de otros niveles que se incorporen en aplicación de autorizaciones contenidas en el acuerdo de adopción y aprobación del plan, serán las siguientes:

8 ESTRATEGIA PARTICIPATIVA

Como instrumento técnico de gobierno en donde la participación se basa en el compromiso de intervenir en el desarrollo de políticas públicas, será un proceso continuo y sistemático, sobre el cual giraran las actuaciones de los actores que influyen directa o indirectamente en la vida municipal para el uso racional de recursos en la prestación de servicios, con el fin de alcanzar resultados efectivos.

9 ECONOMIA SOLIDARIA

Para iniciar un proceso de desarrollo económico, encaminado a fortalecer nuestra incipiente producción, la economía solidaria será nuestro modelo que promoverá la conformación de organismos empresariales competitivos en el mercado con propiedad democrática y amplia de los medios de producción.

10 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de nuestro municipio, necesarias para alcanzar el anhelado bien común, se trabajaran, bajo esquemas pedagógicos de alto contenido humanístico, encargados de contrarrestar costumbres culturales que afectan, los principios de la ayuda mutua sin exclusiones, la gestión, planificación y control de responsabilidades de la comunidad y de la administración municipal.

11 ALIANZAS ESTRATEGICAS

Teniendo en cuenta la alta demanda de servicios frente a la escasez de recursos se coordinará con organizaciones sociales, municipios, departamentos vecinos, organismos regionales, nacionales y de cooperación internacional, estrategias acordes con nuestra realidad territorial, para que sus acciones y las planteadas en el Plan Colombia, mejoren las deplorables condiciones de vida actuales que están impidiendo el desarrollo de un ser humano integral, especialmente en los grupos poblacionales considerados como vulnerables.

12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las exigencias económicas del país implican que la administración municipal tome medidas para adecuarse a estas, en consecuencia, una visión empresarial de la gestión municipal será prioridad, para ejecutar procedimientos y acciones, con claros principios de planificación, organización, dirección y control de proyectos y actividades, que el municipio debe realizar para cumplir su misión, administrativa y gubernativa, bajo el permanente liderazgo del señor alcalde.

13 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

13.1 DIMENSION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA.

13.1.1 Política General.

Conformar un ente territorial eficiente en todos sus aspectos, construido a partir de la concertación comunitaria por todos los actores presentes en la región, capaz de unificar e integrar todos los anhelos y sueños colectivos en un solo principio vector, garante de bienestar y crecimiento a todos los individuos actuantes en el municipio y que a la vez propicie o promueva espacios que le otorguen el reconocimiento socioeconómicos que la región se merece por su potencial natural y capital humano, ante las diferentes instituciones del orden departamental, nacional e internacional.

13.1.2 Objetivos.

- Apoyar y atender a los grupos vulnerables.
- Apoyar y Conformar un ente territorial determinado por una división político-administrativa definida en procesos de concertación comunitarios que permita el reconocimiento de los individuos del municipio.
- Buscar espacios de concertación y participación comunitaria en todas las decisiones políticas que afecten las comunidades del municipio.
- Consolidar los procesos de autonomía y autosuficiencia del municipio.
- Garantizar la prestación eficiente y continua de los servicios esenciales a todos los grupos de población.
- Propiciar y buscar la integración regional del municipio.
- Conformar una estructura administrativa eficiente y efectiva en las acciones asumidas como unidad territorial.

13.1.3 Estrategias.

- Propiciar espacios de concertación entre las diferentes comunidades que permitan unificar criterios frente a su territorio.
- Desarrollar proyectos encaminados a mejorar la infraestructura de servicios sociales esenciales.
- Vigilar y promover la prestación eficiente, oportuna de los servicios sociales bajo criterios de calidad.
- Planificar el uso y ejecución de los recursos del municipio.
- Fortalecer la estructura funcional de la administración a través de procesos de capacitación y actualización del talento humano.
- Promover y propiciar espacios internos y externos que permitan la integración regional por medio de acciones que sean de beneficio colectivo.
- Desarrollar programas encaminados a la formación de líderes capaces impulsar la promoción externa del municipio.
- Fortalecer las diferentes organizaciones sociales y productivas del municipio, promoviendo al mismo tiempo los nuevos procesos organizacionales.
- Impulsar las actividades de gestión comunitaria, de tal manera que consoliden la apertura de nuevos espacios que propicien el desarrollo integral del municipio.

13.1.4 Política Financiera.

Dentro de las nuevas políticas de modernización del estado, que buscan a través de diferentes mecanismos la descentralización de los entes territoriales, procurando básicamente su autosuficiencia, el municipio de Santa Rosa deberá en el corto plazo ajustar su estructura financiera a los requerimientos del gobierno central, para ello aplicara con eficacia todas y cada una de las disposiciones legales existentes y las que se crearen en este aspecto, de tal manera que se logre estructurar un ente municipal autónomo y eficiente, capaz de asumir con integralidad las exigencias de las comunidades. que lo conforman.

13.1.5 Objetivos.

- Fortalecer administrativa y financieramente la unidad territorial.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento de tal manera que se ajusten a las nuevas condiciones.
- Mejorar los ingresos propios del municipio.
- Buscar la autosuficiencia y autonomía del ente territorial.

13.1.6 Estrategias

- Fortalecer e incrementar el nivel de ingresos recaudado por el municipio.
- Realizar convenios interinstitucionales que permitan unificar los parámetros de recaudo y pagos de los diferentes impuestos que cobra el municipio.
- Acoplar la estructura administrativa y financiera del ente municipal a los nuevos parámetros definidos por el gobierno central.
- Hacer eficiente la estructura administrativa y financiera del municipio, aplicando los diferentes recursos técnicos y legales existentes.
- Planificar el uso de los recursos.

14 GRUPOS ÉTNICOS.

14.1 Política General.

El ente territorial deberá garantizar un espacio físico en el cual interactúen los diferentes grupos étnicos en forma pacífica en miras de construir un municipio dentro de un ambiente de armonía, participación en igualdad de condiciones y oportunidades sociales, logrando así un equilibrio en la prestación de los servicios sociales esenciales, originándose como resultado la permanencia y continuidad de sus cosmovisiones en el tiempo y el espacio.

14.1.1 Objetivos.

- Determinar a la unidad territorial como espacio armonioso para la convivencia de las diferentes comunidades presentes en la región.
- Identificar las diferencias culturales y promover su divulgación de tal manera que su conocimiento general sea garante de una convivencia pacífica.
- Buscar la preservación de las diferentes manifestaciones culturales de las diversas comunidades existentes.

14.1.2 Estrategias.

- Propiciar espacios de integración cultural.
- Desarrollar actividades de investigación que permitan el conocimiento y descubrimiento del patrimonio cultural.
- Crear espacios de concertación donde la participación comunitaria determine la convivencia pacífica a los diferentes grupos existentes.
- Desarrollar mecanismos tendientes a promover el respeto hacia la diversidad cultural y sus diferentes formas de interpretar y ver el mundo.
- Gestionar la realización de estudios socioeconómicos para la ampliación y constitución de resguardos indígenas con propósitos tendientes a la preservación de los diferentes grupos existentes en la región.
- Desarrollar políticas y convenios interinstitucionales que permitan o faciliten la titulación de predios en la zona rural.

15 DIMENSION AMBIENTAL

15.1 Política General.

El municipio de Santa Rosa garantizará el buen uso y manejo de los recursos naturales, de los distintos ecosistemas que los contienen y mitigará al mismo tiempo los impactos ambientales negativos o los conflictos asociados a las actividades sociales de desarrollo y productivas.

15.1.1 Objetivos:

❖ General.

Establecer el adecuado manejo y gestión del territorio, tendiente a garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales.

Específicos.

- Formular políticas para el uso y ocupación del territorio.
- Elaborar una propuesta concertada para la distribución y localización adecuada de las actividades y la infraestructura, aprovechando las potencialidades del territorio y minimizando los conflictos e impactos ambientales que éstas puedan ocasionar.
- Establecer e implementar las medidas necesarias para resolver los conflictos originados en el uso indebido del territorio.
- Establecer el marco normativo necesario para la regulación y control de los usos establecidos en el plan.

15.1.2 Estrategias

- Orientando al sector agropecuario, minero, turístico y ambiental para contrarrestar la falta de políticas de carácter nacional que favorezcan el desarrollo de los sectores productivos.
- Generando y construyendo un sistema vial que permita unir a la zona rural con el centro urbano y éste a su vez con la región y la nación.
- Generando acciones y proyectos que permitan reconocer al Municipio como un Patrimonio ambiental de la Nación.
- Disminuir la falta de orientación educativa en el campo ambiental para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Realizando acciones proactivas en la conservación y protección de las cuencas y micro cuencas para contrarrestar la falta de una economía dinámica sustentable y sostenible.

- Definiendo la frontera agrícola y el uso del suelo como herramienta para la organización espacial de la producción, zonas de riesgo, de protección ambiental y núcleos poblacionales concentrado y disperso.
- Aprovechando la presencia institucional de las autoridades ambientales para recuperar las zonas que se encuentran sin cobertura boscosa.
- Identificando y aprovechando los recursos mineros del con la accesoria de las instituciones departamentales y nacionales que hacen presencia en el Municipio
- Promoviendo la creación de un circuito turístico paisajístico.
- Realizando estudios encaminados al conocimiento ambiental del territorio para la conservación del bosque, suelo y aguas.
- Motivando a las Autoridades ambientales para la creación de áreas de interés ambiental, paisajístico y geográfico de nivel regional en el Municipio.
-

16 DIMENSION ECONOMICA.

16.1 Política General.

El despegue de la economía del municipio de Santa Rosa deberá involucrar diversos factores que en suma propiciaran el florecimiento integral de la región; inicialmente este proceso estará centrado en el mejoramiento de su infraestructura vial interna y externa, este aspecto le permitirá penetrar y ampliar los mercados locales, regionales y nacionales. De igual forma se deberá promover paralelo al aspecto anterior, el establecimiento de cultivos de alto valor comercial, en donde la innovación tecnológica será un elemento central del proceso, en este sentido el estímulo y acompañamiento a los pequeños, medianos y grandes productores del sector agropecuario jugará un papel fundamental, de tal manera que se posibilite la adopción de una explotación agropecuaria que no altere y deteriore los recursos naturales del municipio, pero provista con la capacidad de generar los recursos necesarios para la reinversión en el sector y que le otorgue al mismo tiempo los ingresos adecuados al productor para el mejoramiento continuo de su calidad de vida y la de su familia.

Por otro lado, teniendo en cuenta la riqueza natural del municipio se deberán desarrollar acciones que permitan la construcción y estructuración de una cultura turística, en la cual el uso, la recuperación, la explotación eficiente, sostenida de los recursos determine el establecimiento, crecimiento y continuidad de esta actividad; logrando así la consolidación de un modelo integral dentro del sistema económico del municipio, fundamentado en el aprovechamiento racional de las potencialidades y fortalezas de la región, que demarcaran y se convertirán en vectores del desarrollo y crecimiento del municipio y sus habitantes.

16.1.1 **Objetivos.**

- Incrementar la oferta agropecuaria del municipio.
- Mejorar los ingresos del productor y el municipio.
- Consolidar el municipio en el contexto regional, nacional e internacional como oferente importante de servicios ambientales.
- Ampliar y mejorar las fuentes de ingresos y empleo para los habitantes de la región.
- Posicionar al municipio de Santa Rosa como una importante despensa agrícola para el departamento y la región.
- Fortalecer y establecer nuevos vínculos comerciales a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Disminuir la tasa de desempleo y emigración de la región.
- Promover la adopción de una producción agropecuaria de alto valor comercial.
- Garantizar la dieta alimenticia de los productores en base a alimentos nutritivos de la región.
- Promover el desarrollo de actividades económicas en la región a partir de su aptitud y vocación, evitando la degradación y desgaste de los recursos.
- Estructurar un modelo económico que controle la fuga del capital financiero y el talento humano.

16.1.2 **Estrategias.**

- La consecución de los objetivos planteados para el mejoramiento de la economía del municipio parte de las siguientes estrategias:

16.1.3 **Agrícola.**

- Mejorar los rendimientos por área cultivada de los diferentes productos de la región.
- Desarrollar programas de asesoría y capacitación continuos y acompañados para todos los productores del municipio en sus diferentes actividades.
- Fomentar y apoyar el establecimiento de cultivos con grandes expectativas comerciales.
- Realizar estudios de mercado para conocer lo que esta demandando y consumiendo la sociedad y de esta manera planificar la producción agropecuaria del municipio.
- Capacitar a los productores agrícolas en el establecimiento de cultivos agroforestales (productor – protector) con especies propias de la región.

“PRIMERO LA COMUNIDAD”

6

- Generar espacios para que los productores agropecuarios conozcan y puedan adoptar nuevas y mejores tecnologías de producción.
- Promover la diversificación de la producción agropecuaria.
- Desarrollar actividades de capacitación tendientes a mejorar el manejo cosecha y poscosecha de la producción agropecuaria.
- Fortalecer y promover los procesos de organización comunitaria de los productores del municipio.
- Realizar convenios interinstitucionales para apoyar, ampliar y consolidar los procesos de capacitación en el sector.
- Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para fortalecer el sector agropecuario del municipio.
- Establecer mecanismos que le faciliten al productor local la consecución de créditos para la inversión en el sector.
- Promover el uso eficiente, racional y sostenido de los recursos.
- Ampliar y mejorar la estructura económica del municipio.
- Promover la construcción de centros de acopio en zonas estratégicas que permitan el normal flujo de los productos agropecuarios.
- Fomentar la explotación de especies menores, como alternativa de ingresos para la unidad familiar.
- Recuperar y proteger los recursos naturales del municipio.
- Proporcionando al productor algunos elementos y recursos para el mejoramiento de la producción.
- Planificando el uso de los recursos financieros del sector.
- Mejorar la infraestructura vial interna y externa del municipio.
- Promoviendo espacios, ferias y exposiciones agropecuarias internas y externas que le permitan al campesino mostrar y vender sus productos.
- Fomentar y contribuir con el establecimiento de la agroindustria en el municipio.
- Fortalecer las agroindustrias existentes en la región.
- Desarrollar programas de capacitación que permitan conocer las diferentes transformaciones o procesos agroindustriales que puede tener un producto.
- Destinar algunos recursos financieros para apoyar la formación de agroindustrias en el municipio.
- Gestionar y buscar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para fortalecer e incentivar los procesos de agro-industrialización en la región.
- Diseñar planes a corto, mediano y largo plazo de agro-industrialización en el municipio, a partir de sus potencialidades y fortalezas.
- Realizar estudios de viabilidad técnica y financiera para el establecimiento de agroindustrias en el municipio.

- Creando asociaciones y organizaciones de jóvenes y productores agropecuarios con expectativas de establecer procesos de conformación de agroindustrias en la región.
- Cambio de la sostenibilidad económica del sector Villalobos (Corte de madera, por cultivos de caña y ganadería.
- Cambio de cultivo de amapola por cultivos frijol, maíz, lulo y demás cultivos.
- Explotación y producción de truchas
- Apoyo integral a cultivos de largo y corto plazo.
- Exportación de maíz a otros departamentos
- Dotación de infraestructura para mediano y grandes productores
- Implementar una política general para que el Municipio de Santa Rosa sobresalga en producto especial
- Mejoramiento de la especie.
- Dotación e implementación de una trilladora de maíz

17 EMPLEO.

Aprovechando eficientemente la riqueza natural del municipio, para mejorar y ampliar la oferta de empleo en la región; construyendo de esta manera, a partir del uso racional, sostenido y planificado de los recursos un sector económico dinámico, capaz de absorber la creciente oferta de fuerza de trabajo y que se estructura en actividades que se enmarcan dentro de la aptitud y vocación del municipio.

18 TURISMO.

- Creando entre los habitantes de la región una cultura del turismo.
- Desarrollando programas de capacitación a la población en actividades turísticas.
- Creando una infraestructura física en todo el municipio propia para el fomento del turismo.
- Ubicando los lugares naturales estratégicos propios para fomentar, promocionar y desarrollar la actividad turística.
- Promocionar en el contexto municipal, departamental, nacional e internacional la riqueza natural de la región y sus diferentes atractivos.
- Identificando y protegiendo el patrimonio arqueológico y cultural de la región.
- Implementando estrategias que garanticen la seguridad de los visitantes en la región.

18 EXPLOTACIÓN FORESTAL.

- Promoviendo el aprovechamiento de la riqueza forestal de la región.
- Implementando políticas tendientes a incentivar el uso racional y sostenido de los recursos del municipio.
- Fomentando la creación de organizaciones comunitarias para el aprovechamiento de la riqueza forestal del municipio.
- Incentivando la recuperación de especies y espacios que han sido afectadas de forma indiscriminada por las comunidades.
- Estableciendo vínculos comerciales con empresas del sector.
- Desarrollando programas de capacitación en el manejo eficiente de la explotación forestal.
- Incentivando el establecimiento de especies propias para la explotación forestal.
- Realizar convenios con instituciones encargadas del manejo del medio ambiente para que desarrollen en el municipio acciones de capacitación y apoyo al sector forestal del municipio.

20 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.

- Ampliando y mejorando la red vial interna y externa del municipio.
- Mejorando la comunicación interveredal de la región.
- Ampliando la cobertura de los servicios públicos domiciliarios esenciales.
- Propiciando y fomentando la integración regional del municipio.
- Planificando y priorizando el uso de los recursos del sector.
- Identificando lugares estratégicos para el acopio de la producción agropecuaria de tal manera que facilitan y permitan el tránsito normal y oportuno de los productos a nivel interno y externo del municipio.
- Diseñando estrategias que permitan la articulación comercial de la región.
- Promoviendo el uso y aprovechamiento eficiente y sostenido de los recursos.

21 EXPLOTACIONES MINERALES.

- Identificando el potencial minero de la región.
- Promoviendo la explotación racional y sostenida de los recursos minerales.
- Realizando estudios de factibilidad y viabilidad en la explotación de los recursos minerales.
- Mitigando el impacto ambiental producto de estas explotaciones.

- Desarrollando programas de capacitación en la explotación de los recursos minerales.
- Promoviendo la organización y asociación comunitaria.
- Implementando tecnologías apropiadas y eficientes de explotación.

22 DIMENSION SOCIAL.

*** Política General.**

Mejoramiento de la calidad de vida para todas las comunidades presentes en el municipio de Santa Rosa; disminuyendo el índice de necesidades básicas insatisfechas en la región, de tal manera que se logre un equilibrio social que redunde en igualdad de condiciones y oportunidades para todos los individuos del municipio, garantizando así su permanencia en tiempo y espacio.

22.1 EDUCACIÓN.

22.1.1 Política.

La educación se constituye como un elemento fundamental del desarrollo y crecimiento de una región, por esta razón la construcción de este subsector en el municipio de Santa Rosa deberá edificarse dentro de unos parámetros que identifique al hombre como un ser social, que interactúa en un entorno y que sus actuaciones pueden afectar negativa o positivamente a la comunidad; en este sentido la formación será integral sustentada básicamente en principios morales, éticos y de solidaridad, garantizando equilibrio, armonía, respeto e igualdad entre los individuos de la región y su entorno.

22.1.2 Objetivos.

- Formar personas integrales, forjadas a partir de principios éticos y morales.
- Disminuir la tasa de analfabetismo del municipio.
- Diseñar políticas educativas acordes a la realidad socioeconómica de cada zona de la región.

- Disminuir la tasa de deserción escolar.

- Facilitar el acceso a la educación de toda la población en edad escolar del municipio.

- Concientizar a las diferentes comunidades de la importancia de la educación en los procesos de desarrollo y crecimiento del municipio.

- Permitirle a la población especialmente a los grupos de jóvenes mejores oportunidades sociales y mejores condiciones de vida.
- Desarrollar programas de capacitación y actualización dirigidos a los educadores del municipio para que estructuren los procesos educativos a los nuevos requerimientos de la sociedad, partir de las potencialidades de la región.
- Incentivar la participación de la comunidad en general en la planeación y ejecución de los proyectos educativos.
- Disminuir la tasa de emigración y fortalecer el sentido de pertenencia hacia el territorio.

22.1.3 Estrategias.

- Construir y estructurar programas y proyectos del sector educativo integrales y participativos a partir de la realidad de cada zona del municipio, teniendo en cuenta sus potencialidades y los anhelos de la comunidad.
- Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos del sector rural y urbano y adecuarla a las necesidades de cada sector.
- Dotar a los centros educativos del sector rural y urbano de los insumos, herramientas e infraestructura física requerida y necesaria para la formación integral de los educandos.
- Mejorar la infraestructura vial interna para facilitar el desplazamiento de los educandos hacia los centros educativos.
- Ampliar la cobertura educativa.
- Diseñar mecanismos para incentivar a la población en edad escolar al acceso a la educación.
- Realizar convenios interinstitucionales con las diferentes instituciones del sector educativo (universidades – SENA – y demás) para que amplíen oferta educativa y de esta manera se garantice a los educandos la continuidad del procesos educativo.
- Promover una educación orientada al aprovechamiento y uso eficiente y sostenido de los recursos naturales del municipio.
- Planificar el uso de los recursos del sector.
- Gestionar a todo nivel nuevos recursos de inversión para fortalecer el sector educativo del municipio.

22.2 SALUD.

22.2.1 Política.

La salud, es otro de los componentes sociales que por mandato constitucional el estado debe garantizar a todos los grupos de población; atendiendo estas disposiciones el municipio de Santa Rosa deberá en el mediano plazo ampliar la cobertura del sector a toda su población, de tal manera que se asegure la presentación de los servicios de salud (preventiva y curativa) a todos sus individuos, especialmente a los grupos mas vulnerables y de esta manera mejorar las expectativas de vida de las comunidades de la región.

22.2.2 Objetivos.

- Ampliar y mejorar la presentación de los servicios de salud en todo el municipio.
- Incentivar a la población del municipio a hacer uso eficiente y oportuno de los servicios e salud.
- Allegar y garantizar la prestación de los servicios de salud a todas las comunidades de la región sin importar sus condiciones sociales, culturales políticas y ubicación geográfica.
- Garantizar la prestación de los servicios de salud a los grupos de población mas vulnerables.
- Disminuir la tasa de morbilidad del municipio.

22.2.3 Estrategias.

- Planificar el uso de los recursos del sector para hacer eficiente, oportuna y prioritaria su ejecución.
- Diseñar programas y proyectos acordes de salud a las necesidades de cada sector.
- Desarrollar programas de capacitación y educación preventivos a toda la comunidad.
- Realizar un diagnostico puntual del sector en el municipio para conocer con exactitud las fortalezas y debilidades en que se enmarca la salud de las comunidades del municipio.
- Desarrollar campañas de concientización del uso eficiente y oportuno que se debe hacer de los servicios de salud.
- Desarrollar campañas de salud integrales y continuas a todas las comunidades del municipio.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en la región.
- Gestionar nuevos recursos de inversión a nivel departamental, nacional e internacional tendientes a mejorar y fortalecer el sector de la salud en el municipio.

- Promover la participación comunitaria en la construcción de los programas y proyectos del sector salud.
- Mejorar la infraestructura física del sector salud en el municipio.
- Dotar a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de los insumos, herramientas, equipos y personal necesarios requeridos para la correcta y eficiente prestación del servicio.
- Mejorar la infraestructura vial para facilitar el desplazamiento de las comunidades hacia as instituciones de salud del municipio y viceversa.
- Integrar e involucrar la comunidad y administración municipal al sector salud.
- Cofinanciación y construcción de rellenos sanitarios
- Construcción o cofinanciación plaza de mercado
- Mejorar la calidad de los servicios utilizando información actualizada
- Proyectos de infraestructura capacitación equipamientos Centros Poblados
- Descentralización sectorial de acuerdo a la potencialidad y sostenibilidad económica de cada centro.
- No utilización de dos empresas prestadoras de servicios

22.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

22.3.1 Política.

La participación comunitaria es fundamental en la construcción de un territorio armoniosos e integral, por esta razón la administración municipal deberá propiciar los espacios requeridos para integrar a las diferentes comunidades activamente en la planificación y en las decisiones administrativas y financieras del municipio; de igual manera deberá fortalecer y apoyar los procesos organizacionales asumidos por los diferentes actores de la región.

22.3.2 Objetivos.

- Propiciar los espacios requeridos para incentivar la participación de los grupos sociales en los diferentes procesos asumidos por el municipio.
- Apoyar y promover las organizaciones y procesos organizativos del municipio.
- Construir y formar verdaderos líderes comunitarios capaces de articular e integrar los interés de las diferentes comunidades.

22.3.3 Estrategias.

- Desarrollar estrategias que permitan la apertura de espacios que promuevan la integración comunitaria de los diferentes grupos existentes en el municipio.
- Propiciar las condiciones requeridas para que los diversos grupos de población participen activamente en los diferentes procesos asumidos y vividos en la región.
- Desarrollar programas de capacitación y apoyo para fortalecer y crear organizaciones y procesos organizacionales continuos dotados de la capacidad de recoger e integrar los intereses de las comunidades.
- Desarrollar proyectos orientados a la formación de líderes comunitarios íntegros e integrales, capaces de difundir y representar a las comunidades en los diferentes espacios.
- Concientizar a las comunidades de la necesidad de ejercer el derecho a la participación como elemento de control y gestión comunitaria.

22.4 RECREACIÓN.

22.4.1 Política.

La actividad recreativa es un elemento esencial dentro del bienestar de las comunidades, que incide directamente en los procesos de desarrollo y crecimiento de una región; por este motivo el municipio de Santa Rosa deberá garantizar a sus comunidades espacios e infraestructuras físicas propias para desarrollar y promover actividades recreativas a todos los grupos sociales presentes en la región.

22.4.2 Objetivos.

- Crear entre los habitantes del municipio hábitos sanos de vida.
- Fomentar el aprovechamiento eficiente del tiempo libre entre las comunidades como elemento de bienestar.
- Disminuir e incidir en la recuperación del tejido social.
- Construir e integrar a las comunidades en espacios y actividades armoniosas que garanticen el desarrollo y crecimiento social del municipio.

22.4.3 Estrategias.

- Fomentar la realización de actividades recreativas en el municipio.
- Crear espacios y actividades que permitan la integración de las diversas comunidades presentes en la región.

- Diseñar políticas de corto, mediano y largo plazo que consoliden la recreación y el uso eficiente del tiempo libre como elemento de bienestar que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida.
- Promocionar y difundir las actividades recreativas realizadas en el municipio.
- Crear y fortalecer una infraestructura adecuada para la realización de actividades recreativas.
- Institucionalizar algunas actividades recreativas.
- Planificar el uso de los recursos para este subsector.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de las acciones tendientes a la recreación en la región.
- Aprovechar eficientemente los recursos naturales del municipio en el desarrollo de actividades recreativas.

22.5 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

22.5.1 Política.

Atendiendo las disposiciones constitucionales los entes territoriales deben garantizar a todos sus habitantes la prestación eficiente, oportuna y continua de los servicios esenciales domiciliarios; en este sentido el municipio de Santa Rosa deberá en el mediano plazo garantizar el suministro constante, efectivo y con calidad de los servicios domiciliarios a todas las comunidades, teniendo en cuenta la realidad en la que se enmarca cada zona, como instrumentos propios del desarrollo y crecimiento sostenido de las comunidades.

22.5.2 Objetivos.

- Incrementar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios esenciales a las comunidades tanto en el sector urbano como en el rural.
- Mejorar la prestación de los servicios domiciliarios esenciales a todos los grupos de población.
- Desarrollar mecanismos para vincular e integrar a la población al subsector de los servicios públicos.
- Consolidar en toda la región la infraestructura física requerida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales.
- Generar y garantizar las condiciones óptimas de crecimiento y desarrollo, a través de la correcta, eficiente, oportuna y continua prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales a toda la población del municipio.

22.5.3 Estrategias.

- Mejorar la infraestructura física para la eficiente prestación de los SPD.
- Construir la infraestructura física requerida para la presentación de los SPD a todas las comunidades del sector urbano y rural.
- Vincular a la comunidad en los procesos de administración y mantenimiento de los SPD.
- Fomentar y apoyar los procesos de organización para el subsector de los SPD.
- Planificar el uso eficiente de los recursos.
- Priorizar la ejecución de los recursos financieros del sector.
- Gestionar nuevos recursos financieros a todo nivel para desarrollar proyectos de gran impacto social, económico y ambiental.
- Desarrollar programas de capacitación y educación para el correcto manejo de los residuos sólidos y en general de los SPD, especialmente en zonas en las cuales por sus características geomorfológicas se dificulta diseñar una infraestructura para la prestación de los SPD esenciales.

23 COMPONENTE URBANO.

23.1 Política General Urbana.

23.1.1 Políticas a largo plazo.

- Santa Rosa como centro nodal municipal.
- San Juan de Villalobos como centro nodal.
- Consolidación de la zona urbana del Municipio de Santa Rosa conformada por la cabecera municipal y el centro poblado San Juan de Villalobos.
- Más y mejores servicios públicos.
- Espacios públicos y equipamientos colectivos adecuados.
- Mejores condiciones del sistema vial.

23.1.1.1 Objetivos a largo plazo.

- Crear actividades comerciales en la cabecera municipal y en el centro poblado San Juan de Villalobos.
- Ofrecer bienestar y mejor calidad de vida a la población urbana.

- _ Mejorar la calidad del paisaje urbano.
- _ Establecer el perímetro urbano acorde con la prestación de servicios públicos.

23.1.1.2 Estrategias a largo plazo.

- Gestionando recursos de inversión social para el sector urbano.
- Mejorando, ampliando y construyendo infraestructura de servicios y espacios públicos.
- Planificando el crecimiento urbano de acuerdo a los lineamientos del E.O.T.

23.2 Políticas a mediano y corto plazo.

- Santa Rosa y San Juan de Villalobos como centro de servicios municipales.
- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Crecimiento urbano ordenado.
- Calidad en los espacios públicos y localización estratégica de equipamientos colectivos.
- Vivienda digna.
- Cobertura y calidad en salud y educación.
- Espacios deportivos y recreativos para San Juan de Villalobos.
- Condiciones ambientales, paisajísticas y funcionales acordes con el paisaje urbanístico.
- Aprovechamiento y promoción de la riqueza ambiental.
- Democracia participativa.

23.2.1 Objetivos.

- Planificar el crecimiento físico para garantizar la oferta de servicios públicos dentro del perímetro urbano de Santa Rosa y San Juan de Villalobos.
- Mejorar la infraestructura de servicios públicos, administrativos, sociales y equipamientos de la cabecera municipal y el centro poblado San Juan de Villalobos.
- Garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Manejar integralmente los residuos sólidos.

- Mejorar la malla vial de Santa Rosa y San Juan de Villalobos.
- Definir unidades de actuación urbanística para viviendas de interés social.
- Crear el comité local de atención y prevención de desastres.
- Recuperar el sentido de pertenencia de la comunidad en pro del fomento de la convivencia y la calidad ambiental en el área urbana.
- Crear proyectos de producción agropecuaria.
- Recuperar ambientalmente quebradas y zanjones que cruzan la cabecera municipal de Santa Rosa y el centro poblado de San Juan de Villalobos.
- Brindar apoyo a la recreación y el deporte municipal.
- Promover y rescatar los valores culturales.
- Apoyar y atender a los grupos vulnerables.

23.2.2 Estrategias.

- Gestionando recursos de inversión social para el sector urbano.
- Realizando proyectos acordes a los lineamientos del E.O.T.
- Dando cumplimiento a las normas urbanísticas del acuerdo que adopta el E.O.T.
- Adecuando el acueducto de cabecera municipal.
- Mejorando el abastecimiento de agua de San Juan de Villalobos.
- Terminando el alcantarillado de la cabecera municipal.
- Elaborando el plan maestro de alcantarillado de San Juan de Villalobos.
- Mejorando el servicio de energía de los centros urbanos.
- Gestionando recursos para programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Realizando programas de capacitación agropecuaria.
- Adecuando la malla vial de los centros urbanos.
- Capacitando a la población en la importancia de recuperar las zonas de protección y conservación ambiental de la cabecera municipal y el centro poblado de San Juan de Villalobos.
- Adecuando y dotando la infraestructura de educación y salud.
- Adecuando y mejorando las instalaciones deportivas de Santa Rosa.

- Construyendo escenarios deportivos y recreativos en San Juan de Villalobos.
- Realizando eventos para rescatar y promocionar la cultura.
- Vinculando a los grupos vulnerables en acciones que fomenten la participación ciudadana.

VI. SECTORES

1. EDUCACIÓN

A partir de la Constitución política de 1.991, la descentralización se concibe como parte fundamental de modernización y democratización del estado, este proceso exige que el Municipio e Instituciones educativas incrementen mas su capacidad técnica y de gestión administrativa para asumir las responsabilidades que en educación les ha asignado la Constitución y la ley.

La planeación entra como un elemento fundamental que acentúa el papel de lo local en el desarrollo, además de ayudar a las entidades territoriales a cumplir con su responsabilidad para con los niños y jóvenes en edad escolar, para ofrecerles una educación de calidad en condiciones de equidad. En consecuencia la

Formulación de **La Propuesta Educativa Municipal**, tiene como propósito prever las acciones que conduzcan al mejoramiento de la Calidad Educativa, al resolver los problemas de cobertura con énfasis en la educación Básica y Media con la participación activa de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Hacemos éste esfuerzo porque queremos consolidar las estructuras educativas que garanticen el avance sostenido, de manera que el mejoramiento en calidad y cobertura coloquen al Municipio a la vanguardia del desarrollo de nuestro Departamento; ello significa garantizar en todo nuestro territorio el acceso de los infantes y jóvenes al proceso educativo.

La propuesta educativa que presentamos es el resultado de la participación efectiva de los estamentos educativos, debatidos y analizados en primera instancia en cada Microcentro, después de socializada y haberle hecho los correctivos necesarios, se hace conocer a nivel regional mediante encuentros de microcentros previamente concertados con los diferentes sectores con el apoyo de la Alcaldía Municipal, la Dirección de Núcleo y la comunidad de cada sector.

El Municipio de Santa Rosa (Bota Caucana) esta conformado por los Macrocentros: PORTAL AMAZÓNICO, de Santa Rosa (Cabecera Municipal), ISAAC GONZALEZ FILIGRANA, del corregimiento de Descanse, ALICIA CASTAÑO MOLINA del Corregimiento de San Juan de Villalobos, sector MANDIYACO Corregimiento de Villamosquera, GRUPOS POBLACIONALES y SECTOR INDIGENA.

“PRIMERO LA COMUNIDAD”

19

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

Con el ánimo de fortalecer nuestro proceso educativo que beneficie a la Comunidad Educativa y conscientes del reto transformador para formar comunidades de futuro, se viene trabajando incansablemente a partir de Febrero de 2.001, lapso en el cual hemos tenido logros y dificultades que han permitido mediante la autoevaluación trazar nuevos lineamientos para mejorar nuestra Propuesta Educativa y por ende nuestro quehacer pedagógico y comunitario.

1.1. PRINCIPIOS

Así mismo, esta acción educativa ambiental y cultural estará enmarcada y pondrá en práctica los principios generales que inspiraron la propuesta educativa del Municipio de Santa Rosa, a saber:

AUTONOMIA: Entendiendo la Autonomía como la clave en el proyecto hacia la consecución de la calidad de la Educación y cuando este concepto se hace más sólido desde la perspectiva de un mundo globalizado.

El Municipio de Santa Rosa, además de su marginalidad geográfica vive una marginalidad Institucional, donde las reglas externas inhibe la autonomía y de esto no puede ser ajeno el sistema educativo. La imposición de normas educativas por parte del gobierno y la institucionalidad antes de lograr soluciones a la problemática se convierten en obstáculo para el normal desarrollo de una política educativa contextualizada en su realidad y conlleva a un estado de mayor conflicto hasta el punto de convertirse en una heteronomía o una ausencia total de normas.

Las relaciones de jerarquía y las decisiones unilaterales obstaculizan la creatividad, la construcción propia de las ideas y los valores, y por eso la necesidad de construir la autonomía entendida como la capacidad de llegar a ser capaz, de pensar por sí mismo, con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista; tanto en el ámbito moral como en el intelectual. Autonomía significa gobernarse a sí mismo.

La autonomía se concreta cuando se elige y se asume una forma específica de vida, cuando se hace posible la participación del individuo, cuando hay respeto por el otro y se asume y practica una forma de pensamiento. Entonces la autonomía se da cuando se lleva a la racionalidad y se refleja en la existencia de principios, personalidad y criterios.

La autonomía no es un valor innato, no es el resultado del acaso, sino que se construye, y es precisamente desde la escuela donde se debe generar el ambiente para que los niños y jóvenes empiecen a ser autónomos. Tradicionalmente el niño aprende poco y lo poco que aprende no le es significativo, pues los contenidos del aprendizaje escolar y las habilidades que la escuela ayuda a generar, tiene poco que ver con los requerimientos que la sociedad le hace al sistema educativo. Se debe formar en la habilidad para vivir y convivir en sociedad, preparar en

capacidades para la lectura, la escritura, el cálculo, la expresión corporal y oral y la resolución de problemas.

Lo anterior supone también el diseño de contenidos básicos de aprendizaje y en prácticas pedagógicas que ejerciten al niño en habilidades para aprender. La base es aprender a aprender. En efecto, uno de los aspectos más importantes que aprenden los niños en la escuela es un modo de seguir aprendiendo una vez terminada la escolaridad, un modo de relacionarse con el conocimiento y con su experiencia de vida como fuente de aprendizaje.

Este modo de aprender exige algunas condiciones como:

Una relación de respeto mutuo entre quien aprende y quien enseña

Un alto grado de profesionalización del docente para que pueda diagnosticar los complejos problemas de aprendizaje de los estudiantes

Respeto por el estilo y la diferencia del aprendizaje en cada estudiante

Proponer una variada gama de estrategias de enseñanza que respeten la heterogeneidad de las experiencias de aprendizaje

Un maestro profesional que no recibe ni se deja imponer programación externa de contenidos de enseñanza ni ritmos o tiempos definidos para entregarlos, como tampoco las técnicas y métodos evaluativos que debe emplear. El rasgo que lo debe identificar es el de la autonomía, ya que el desarrollo de modos de aprender autónomos requiere de profesores autónomos y estos a su vez de espacios institucionales autónomos, de escuelas que puedan asumir la construcción, de sus propios proyectos educativos.

En síntesis, lo que se pretende es que además de una autonomía administrativa, a cada escuela se la dote de una personalidad y de un proyecto propios. Consiste en valorar y promover los rasgos distintivos para actuar como centros vitales de la comunidad y no como simples apéndices o ramificaciones terminales de un aparato burocrático nacional.

Como las características de la escuela son decisivas para los procesos de aprendizaje de los estudiantes, la autonomía se extiende al perfil pedagógico, a la administración del personal, al manejo de la planta docente y a la capacidad de interlocución con los organismos gubernamentales intermedios. También implica la participación de los maestros, estudiantes y padres de familia en las decisiones de la escuela desde una interacción crítica y reflexiva.

COORDINACION: Las autoridades de planeación del orden Municipal y Departamental deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realice a su interior y en relación con las demás instancias, para efectos de la formulación, ejecución de la propuesta educativa.

CONSISTENCIA: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera los planes y gasto derivado de la propuesta educativa, deberán ser conscientes con las proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

PRIORIDAD DE GASTO PUBLICO SOCIAL: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de la propuesta Educativa, se deberá tener como criterio especial la distribución territorial, el número de personas la población y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

CONTINUIDAD: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos de la Propuesta Educativa, las respectivas autoridades de Planeación

Propenderán porque aquellos tengan cabal terminación, igualmente como interventores en la calidad, oportunidad y cumplimiento de las obras.

PARTICIPACION: Durante el proceso de elaboración de los planes y proyectos de la propuesta Educativa, las autoridades de Planeación velarán, porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Considerándose que el Municipio de Santa Rosa, forma parte del Macizo Colombiano, considerado la Estrella Fluvial Colombiana y parte de la Amazonía o pulmón del mundo, además, es un potencial ambiental por su riqueza hídrica, flora, fauna y minera, lo cual merece un trato especial por su ubicación geográfica, es así como nuestra educativa apunta a establecer planes y proyectos coherentes para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural.

VIABILIDAD: Las estrategias programas y proyectos de la Propuesta Educativa deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

CONCURRENCIA: Respetando siempre las atribuciones de las otras autoridades, las Municipales ejercerán las suyas y las que deban desarrollar en unión o relación directa con aquellas de conformidad con las leyes y acuerdos pertinentes.

DEMOCRATIZACION: La nueva democracia, la que va mas allá del simple derecho al voto en comicios electorales, debe concertarse en la transparencia de las

decisiones referentes a la asignación del gasto, la concertación con las comunidades beneficiarias de la propuesta y sobre todo en la existencia de mecanismos comunitarios de veedurías seguimiento y fiscalización de las acciones propendiendo por una democracia cotidiana.

GLOBALIDAD DE LOS PROYECTOS: Para evitar la inversión de recursos en esfuerzos que no conducen a concretar un proyecto global y que por esta razón pueden quedar inconclusos debe apoyarse preferencialmente proyectos que desde un comienzo tengan una viabilidad social, presupuestal y técnica definida.

1.2. JUSTIFICACION

“Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción”

Simón Bolívar.

Los más de Doce mil (12.000) Santarrosanos vivimos la utopía de recuperar la escuela pública, una escuela que quepamos todos sin ningún tipo de discriminación y con calidad de educación. La escuela que pensamos es aquella donde se puedan formar niños para una cultura del trabajo y se conviertan en verdaderos ciudadanos, es decir, donde se disponga de los medios necesarios para vencer dificultades para solucionar problemas, para pensar crítica y autónomamente y generar espacios reales de democracia.

A palabras y a los significados siguen las decisiones los que tenemos que tomar nosotros mismos y los que otros toman sin consultarnos; los muy afortunados pueden decidir por si mismos lo que desean de sus vidas, pero la gran mayoría de colombianos y en particular los Santarrosanos vivimos una humanidad precaria donde no podemos decidir si comemos o no y menos que es lo que deseamos para el almuerzo. Esto ocurre porque unos cuantos que han tenido siempre los privilegios siguen creyendo que mientras más poder, dinero y capacidad de destrucción acumulen mas se acercan a las alturas de la especie humana.

Nadie, sin embargo, puede considerarse verdaderamente humano mientras tantos de sus semejantes pasan por su lado con hambre. Ningún país del mundo puede sentirse mejor cuando otros se destruyen con las armas que producen con ayuda de sus avariciosos empresarios y por culpa de sus errores. Y nadie puede hacerse verdaderamente humano si quienes lo rodean no le permiten educarse, tener una mínima seguridad material y sentirse parte de una especie que lo considere tan importante como cualquier otro.

La gran revolución de los tiempos modernos debe ser, sin duda, una revolución educativa, que abra oportunidades nuevas a grupos humanos que hasta ahora han sido excluidos de los beneficios del conocimiento y la cultura. Este gran propósito se puede lograr además de tener más maestros, escuelas y Universidades

“públicas”, invirtiendo en el mejoramiento de la calidad, lo cual implica dedicar recursos importantes a la investigación y experimentación de nuestras alternativas pedagógicas, a la creación y dotación de bibliotecas “públicas” y la introducción de nuevas tecnologías avanzadas que permitan que todos los niños puedan acceder a la información que se produce en el mundo.

“Soñamos con un país donde se ame el conocimiento, se trabaje en función de un bien común y se goce de la cultura...” y por eso otro de nuestros grandes propósitos es darle apertura a la educación artística como medio de transformación cultural. Pretendemos recuperar el ser sensible, curioso, creativo, poético, crítico y hacedor de mundos posibles. No podemos continuar de espaldas al arte, es necesario recuperar los valores ancestrales de nuestro pueblo, cultivando desde las familias y desde la escuela el afecto a la vida y al amor por las artes y es por eso que los maestros y maestras serán los llamados a promover y encausar la sensibilidad estética, la curiosidad, la inventiva... como valores fundamentales en los procesos de socialización.

Necesitamos también un ciudadano que funde sus principios de convivencia en el respeto, hacia todas las formas de vida y oriente su desarrollo hacia la toma de conciencia, de que se tiene unos límites y cuales son sus significados.

La tierra es el único lugar del universo conocido en el que tenemos la certeza de que existe la vida; Además compartimos el planeta, con millones de especies que como nosotros, luchan día a día por sobrevivir. Tradicionalmente hemos pensado que la “raza humana”, es una “raza” superior y que tenemos más derecho a vivir que otros seres que son más insignificantes que nosotros. Santa Rosa, ubicado geográficamente dentro del macizo colombiano y el pie de monte amazónico,

Forma parte de las reservas naturales más ricas en biodiversidad en el mundo, lo que para nosotros debe convertirse en un patrimonio sociocultural y económico.

Debemos entender nuestro papel como seres vivos, en el contexto de la vida en general. Los humanos no somos superiores a ninguna otra especie, como tampoco hay “razas humanas” superiores a otras. Eso nos debe llevar a comprender mejor la naturaleza humana para defenderla y tratar de desentrañar el objetivo esencial de nuestra existencia. Debemos tomar conciencia de que el planeta es finito y que los seres humanos no podemos seguir exigiéndole, que nos provea indefinidamente de recursos para asegurar nuestra existencia.

La transformación que hemos y han hecho de nuestro entorno, nos lleva a pensar que hoy vivimos en mejores condiciones de lo que vivieron nuestros antepasados. Sin embargo, eso no es del todo cierto. Si bien han mejorado las condiciones de vida de una mínima parte de la población mundial, la realidad es que más de las dos terceras partes de la misma están catalogadas como en condiciones de

extrema pobreza, eso quiere decir que no tienen acceso a los recursos mínimos para vivir.

La globalización, como sistema económico que hoy rigen la mayor parte de los modelos de desarrollo en el mundo, son insostenibles; De allí la necesidad de modelos socioeconómicos sostenibles, que de alguna manera tengan en cuenta, las necesidades del planeta, es decir, las necesidades de todos los seres vivos, incluido el ser humano y de los medios abióticos que la sustentan, no solo pensando en el presente, sino también en el futuro.

Es necesaria la construcción de un entramado social, con relaciones que hagan posible, el establecimiento de diversos pactos de convivencia. Pactos regidos por reglas y leyes no excluyentes, para que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o cultura, tengan acceso a lo que necesitan para vivir, tanto del punto de vista material como espiritual. Uno de los cambios más profundos que se proponen es lo que algunos autores llaman una ética ambiental, para que se tome conciencia de los límites que existen entre el hombre y la naturaleza y que permita un acceso justo y equitativo a los bienes culturales y materiales, que requiere todo individuo para asegurar una vida buena. Principios como la equidad, la justicia social y la solidaridad, solo pueden concebirse, dentro de un marco de responsabilidad social, que modifique las prácticas inequitativas e injustas que hoy caracterizan la mayor parte de las relaciones entre los seres humanos, la sociedad y la naturaleza.

¿Cuál es el papel de la escuela, y en particular de maestros y maestras, en el proceso de cambio cultural que propone una educación ambiental?. Hoy por hoy, se ha sobredimensionado la capacidad de la escuela, para resolver problemas estructurales de la sociedad, de todos modos, no se puede negar que la escuela debe ser el lugar por excelencia, para iniciar procesos de integración de los diversos saberes que se han construido. Desde la escuela, se abren las puertas para explorar los mundos que habitan los seres que comparten con nosotros,

Como también se construyen aventuras mágicas, pues son tantas las formas de vida en la tierra que nunca agotaremos el tema y no dejaremos de sorprendernos con nuestros hallazgos.

Una de las tareas de la educación ambiental, no como disciplina del conocimiento independiente, sino inmersa en la biología, química, geografía, matemáticas, física, etc. Será entonces derribar muros, quitar talanqueras y construir escenarios distintos para la creación y la reflexión, entendiendo que la función de los maestros y maestras no es solo transmitir conocimientos sino que buscará generar en niñas, niños y jóvenes capacidades necesarias para que ellos descubran su mundo, generen nuevos conocimientos lo aprecien y nos permita ser más humildes.

La educación ambiental no se funda en saberes propios, sino sobre saberes ancestrales y conocimientos adquiridos a lo largo de la historia humana. Conocer, comprender, relacionar y proponer cambios para construir desde hoy un mañana posible, es como el principal reto de la educación ambiental para el siglo XXI y es la escuela el mejor escenario para construir el principio de este gran reto.

En el estado, la familia, la escuela, la empresa y la sociedad en general, deben estar las condiciones para que los niños y jóvenes se conviertan en verdaderos ciudadanos. ...” o inventamos o erramos”... . En formar la nueva generación de nuestra región se funda nuestra esperanza de un futuro, pues ellos son el punto de emergencia de una cultura portadora de nuevos saberes y referentes. En millones de niños, niñas y jóvenes y en particular en siete mil trescientos noventa seis niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio, de los cuales el 60% está por fuera del sistema escolar, se halla la responsabilidad de crear una segunda “oportunidad”.

1.3. OBJETIVO GENERAL.

Presentar y desarrollar una propuesta global y objetiva, mediante procesos, acciones de participación y concertación de las comunidades, el municipio, las entidades del estado y otros, con miras a la búsqueda de la calidad educativa para que las Instituciones Escolares afronten el gran reto de cara al nuevo milenio como es el de cumplir con su función de formadoras de ciudadanos para la democracia, la paz y el pluralismo; convertirse en una real alternativa que contrarreste la cultura de la violencia en la que se ha sumido el país, y desactivar mediante el diálogo, el consenso y la promoción académica en el ámbito cotidiano unas solidaridades de corte moderno y unas ciudadanías activas.

1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.4.1. PLANTA DE PERSONAL.

- Mejorar las condiciones socioeconómicas de los docentes.
- Reconocer a los Docentes con funciones de Directivos el sobresueldo correspondiente.
- Mejorar la idoneidad profesional para garantizar calidad de educación.
- Vincular al servicio médico asistencial y especializado a todos los Docentes con vinculación provisional.
- Respetar los derechos sindicales consagrados en la constitución nacional.

- Incluir los estudiantes dentro de los programas que apoya el I.C.B.F.
- Gestionar plazas educativas para el nombramiento de los docentes O.P.S.
- Contar con personal administrativo necesario en cada institución que redunde en el buen funcionamiento.
- Gestionar el nombramiento de personal especializado en orientación Psicológica y manejo de niños especiales

1.4.2. INFRAESTRUCTURA.

- Ampliar, terminar, mantener y reparar los establecimientos educativos.
- Construir y mantener los espacios deportivos y/o recreativos.
- Construir y mantener instalaciones agropecuarias en las instituciones educativas
- Construir y mantener las aulas multifuncionales en los establecimientos educativos priorizados según las necesidades
- .Construir unidades sanitarias, alcantarillados, acueductos, puentes sobre algunos ríos, mejoramiento de caminos y ramales de carreteras en donde las escuelas donde se amerite.
- Construir comedores escolares en las escuelas.
- Construir internados escolares para garantizar la permanencia de los estudiantes donde sea posible.
- Conectar las Instituciones Educativas a las redes de energía donde sea posible o dotarlas de plantas eléctricas.

1.4.3. DOTACION.

- Implementar laboratorios de física y química a los colegios del Municipio.
- Dotar salas de cómputo, mínimo una por sector.
- Dotar de material didáctico y audiovisual, equipos e instrumentos, maquinarias que permitan fortalecer y proyectar la modalidad agrícola en las escuelas y colegios.
- Dotar de equipos e implementos deportivos que permitan fortalecer el desarrollo físico y corporal del estudiante.
- Dotación de botiquines.
- Dotar de equipos e implementos que permitan fortalecer el desarrollo artístico y cultural.

- Dotar las Bibliotecas de los Microcentros.
- Dotar los restaurantes escolares y ampliar su cobertura.
- Dotar de pie de cría según los proyectos que se desarrollen en cada institución.
- Dotar de insumos que apoyen el desarrollo agropecuario.

1.4.4. CAPACITACION.

- Dar capacitación y asesoría permanente a la comunidad educativa.
- Hacer seguimiento, control y evaluación permanente al proceso educativo.
- Vincular a las instituciones y organizaciones para que participen en el proceso educativo, mediante convenios.
- Mejorar el nivel preparatorio de los docentes mediante la profesionalización, actualización e investigación educativa.
- Gestionar recursos para programas y becas para estudiantes de escasos recursos y docentes sobresalientes.
- Gestionar y cofinanciar una capacitación descentralizada con asesoría permanente a la comunidad educativa.
- Establecer convenios municipales con el SENA, Universidades y otras Instituciones para la capacitación, profesionalización de Docentes y egresados de los colegios existentes en el Municipio.
- Crear e implementar la Post – Primaria en el Sector de Mandiyaco.

1.4.5. CULTURA

- Rescatar, promover, conservar y estimular las diferentes manifestaciones culturales de esta región.
- Valorar y respetar la tradición oral, mitos, leyendas, cuentos, creencias y otros, resaltando nuestra identidad cultural.
- Conocer la diversidad cultural para darle un nuevo y mejor enfoque al proceso educativo.
- Participar en los diferentes concursos que se desarrollen a nivel sectorial, Municipal, Regional y/o Departamental, con apoyo de las Entidades.
- Gestionar recursos para celebrar eventos deportivos y culturales.

1.4.6. CURRÍCULO

- Adaptar y actualizar los programas curriculares de acuerdo a nuestras necesidades, intereses y expectativas.
- Desarrollar estrategias metodológicas educativas para rescatar los valores humanos.
- Hacer cumplir la gratuidad de la educación pública por parte del estado, contemplada en la Constitución Nacional.
- Institucionalizar los encuentros pedagógicos Municipales.
- Organizar y correlacionar las diferentes áreas de los establecimientos educativos teniendo en cuenta su modalidad.
- Readaptar y actualizar el plan de estudios de acuerdo a nuestra necesidad, interés y expectativas.
- Reajustar los P. E. I. teniendo en cuenta la realidad social del entorno.
- Fortalecer acciones, actividades y proyectos que permitan mejorar y desarrollar los currículos y por ende el Proceso Enseñanza Aprendizaje

1.4.7. COMPONENTE COMUNITARIO Y SOCIAL

- Hacer de los docentes, estudiantes y padres de familia entes útiles y capaces de generar cambios dentro del desarrollo integral y sostenible de las comunidades.
- Comprometer a las comunidades educativas en los trabajos comunitarios que conlleven al desarrollo de las instituciones.
- Propiciar la creación de microempresas y fortalecer las existentes encaminadas a mejorar la organización comunitaria y calidad de vida.
- Descubrir, desarrollar y potenciar las capacidades de liderazgo en la Comunidad Educativa para mejorar la organización, convivencia y desarrollo comunitario.

1.4.8. COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

- Coordinar acciones que permitan reglamentar la estructura educativa administrativa municipal brindando un buen funcionamiento en la prestación del servicio educativo.
- Establecer redes de comunicación permanente entre Secretaría de Educación, Dirección de Núcleo y comunidad educativa.
- Organizar y fortalecer las casas de la cultura y Ente Deportivo para articularlos administrativamente a la Dirección de Núcleo Educativo.

- Proveer de acuerdo a los criterios establecidos en esta propuesta toda vacante o novedad educativa
- Reglamentar la administración educativa en las instituciones de los microcentros para hacer seguimiento, control y evaluación al proceso educativo.
- Debatar, analizar y concertar las nuevas Políticas Educativas.
- Aplicar las normas vigentes en la solución de las dificultades educativas y disciplinarias evitando involucrar agentes u organismos externos.
- Potenciar los espacios de concertación con las organizaciones comunitarias, étnicas, sindicales, estatales y religiosas para optimizar y brindar un mejor servicio educativo.

1.4.9. CULTURA Y DEPORTE

- Crear la Escuelas de formación Deportiva en los sectores del Municipio.
- Institucionalizar las semanas culturales por Microcentro, los juegos Interescolares y de docentes. - escolares y de Docentes.
- Conformar equipos de Docentes con formación deportiva, para asesorar grupos en los establecimientos educativos.

1.5. INDICADORES TECNICOS Y ANALISIS

1.5.1. INDICADORES DE COBERTURA AÑO 2.003 – 2.004

NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR

Tasa de Escolarización Bruta. 2.003 – 2.004

$$\text{TEB} = \frac{\text{matriculados en preescolar}}{\text{Población con edades entre 3 y 5 años}} \times 100$$

$$\text{TEB} = \frac{140}{1.289} \times 100 = 10,86\% \quad \text{Población entre 3 y 5 años} = 1.289 \text{ niños}$$

Tasa de escolarización neta 2.003 – 2.004

$$\text{TEN} = \frac{\text{Matriculados en preescolar con edades entre 3 y 5 años}}{\text{Población con edades entre 3 y 5 años}} \times 100$$

“PRIMERO LA COMUNIDAD”

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

$$\text{TEN} = \frac{140}{1289} \times 100 = 10,86 \text{ Matriculados en preescolar entre 3 y 5 años} = 140$$

NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$\text{TEB} = \frac{\text{matriculados en básica primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TEB} = \frac{1.277}{2014} \times 100 = 63.4$$

Tasa de escolarización neta 2.003 – 2.004

$$\text{TEN} = \frac{\text{Matriculados en básica primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TEN} = \frac{1.260}{2.014} \times 100 = 62.5$$

NIVEL BASICA SECUNDARIA

$$\text{TEB} = \frac{\text{matriculados en básica secundaria}}{\text{Población con edades entre 11y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TEB} = \frac{295}{1.278} \times 100 = 23,08$$

Tasa de escolarización neta 2.003 – 2.004

$$\text{TEN} = \frac{\text{Matriculados en básica secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TEN} = \frac{270}{1.278} \times 100 = 21,1$$

NIVEL DE EDUCACION MEDIA

$$TEB = \frac{\text{matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

$$TEB = \frac{88}{551} \times 100 = 15,9$$

Tasa de escolarización neta 2.003 – 2.004

$$TEN = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

$$TEN = \frac{25}{551} \times 100 = 4,5$$

TASA DE EXTRAEDAD: 2.003 – 2.004

$$TE = \frac{\text{Matriculados por fuera del rango establecido}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$$

PREESCOLAR

$$TE = \frac{0}{140} \times 100 = 0,71$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$TE = \frac{17}{1.277} \times 100 = 1,33$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$TE = \frac{25}{295} \times 100 = 8,47$$

EDUCACION MEDIA

$$TE = \frac{63}{88} \times 100 = 71,59$$

88

1.5.2. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

APROBADOS + REPROBADOS + DESERTORES = MATRICULA AÑO LECTIVO
APROBADOS + REPROBADOS = ALUMNOS RETENIDOS DURANTE EL AÑO LECTIVO

TASA DE APROBACION ANUAL: PROPORCION DE ALUMNOS QUE AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO CUMPLEN LOS REQUISITOS ACADEMICOS PARA MATRICULARSE EN EL GRADO INMEDIATA MENTE SUPERIOR AL GRADO SIGUIENTE.

PARA PREESCOLAR (GRADO CERO) AÑO LECTIVO 2.003-2.004

TA = $\frac{\text{Alumnos aprobados en preescolar al término año lectivo 2.003}}{\text{Alumnos matriculados en preescolar durante el año lectivo 2.004}} \times 100$

$$TA = \frac{105}{140} \times 100 = 75$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$TA = \frac{914}{1.277} \times 100 = 71,5$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$TA = \frac{221}{295} \times 100 = 74,9$$

EDUCACION MEDIA

$$TA = \frac{60}{88} \times 100 = 68.18$$

TASA DE REPROBACION ANUAL: PROPORCION DE ALUMNOS QUE AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ACADEMICOS PARA MATRICULARSE EN EL GRADO INMEDIATAMENTE SUPERIOR AL AÑO SIGUIENTE.

TR = $\frac{\text{Alumnos reprobados en un ciclo de educación en el año 2.003}}{\text{Alumnos matriculados en un ciclo durante el año lectivo 2.003}} \times 100$

PREESCOLAR

$$TR = \frac{3}{105} \times 100 = 2,85$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$TR = \frac{68}{1.430} \times 100 = 4,75$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$TR = \frac{12}{236} \times 100 = 5,08$$

EDUCACION MEDIA

$$TR = \frac{3}{65} \times 100 = 4.61$$

TASA DE DESERCIÓN ANUAL: PROMOCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS QUE DURANTE EL AÑO LECTIVO, POR DIFERENTES MOTIVOS ABANDONAN SUS ESTUDIOS SIN HABER CULMINADO EL GRADO.

PREESCOLAR.

$$TD = \frac{25}{105} \times 100 = 23.8$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA.

$$TD = \frac{78}{1430} \times 100 = 5.45$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA.

$$TD = \frac{15}{236} \times 100 = 6,35$$

EDUCACION MEDIA.

$$TD = \frac{4}{65} \times 100 = 6.15$$

65

TASA DE RETENCION: PROPORCION DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UN GRADO O CICLO DETERMINADO QUE PERMANECEN EN ESE GRADO HASTA FINALIZAR EL AÑO LECTIVO.

$$T \text{ Ret.} = \frac{\text{Alumnos aprobados+reprobados en el ciclo al terminar el año lectivo 2.003}}{\text{Alumnos matriculados en el ciclo durante el año lectivo 2.003}} \times 100$$

PREESCOLAR

$$T \text{ Ret.} = \frac{80 + 3}{105} \times 100 = \frac{83}{105} \times 100 = 79,04$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$T \text{ Ret.} = \frac{1352 + 68}{1430} \times 100 = \frac{1420}{1430} \times 100 = 99,30$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$T \text{ Ret.} = \frac{221+12}{236} \times 100 = \frac{233}{236} \times 100 = 98.72$$

EDUCACION MEDIA

$$T \text{ Ret.} = \frac{61+3}{65} \times 100 = \frac{64}{65} \times 100 = 98,46$$

TASA DE REPITENCIA: PROPORCION DE AUMNOS QUE PERMANECEN EN EL MISMO GRADO DURANTE MAS DE UN AÑO ESCOLAR.

$$T. \text{ Pep.} = \frac{\text{Alumnos repitentes en el año lectivo 2.003}}{\text{Alumnos matriculados en el año lectivo 2.003}} \times 100$$

EDUCACION PREESCOLAR.

$$T \text{ Rep.} = \frac{3}{105} \times 100 = 2,85$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$T \text{ Rep.} = \frac{68}{1430} \times 100 = 4,75$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA.

$$T \text{ Rep.} = \frac{12}{236} \times 100 = 5,08$$

EDUCACION BASICA.

$$T \text{ Rep.} = \frac{3}{65} \times 100 = 4,61$$

1.5.3. INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

RELACION ALUMNO DOCENTE

$$R. Ad = \frac{\text{Número de alumnos de determinado ciclo}}{\text{Número de docentes que laboran en el ciclo}}$$

EDUCACION PREESCOLAR

$$R. Ad = \frac{131}{6} = 21,83$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$R. Ad = \frac{1277}{61} = 20,93$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$R. Ad = \frac{295}{25} = 11,8$$

EDUCACION MEDIA

$$R. Ad = \frac{88}{12} = 7,33$$

EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$R. Ad = \frac{1408}{67} = 21,01$$

67

EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$R. Ad = \frac{383}{37} = 10,35$$

RELACION ALUMNO DOCENTE PARA EL MUNICIPIO

$$R. Ad = \frac{1.791}{104} = 17,22$$

RELACION ALUMNOS POR AULA

$$R.A.A = \frac{\text{Número de Alumnos}}{\text{Número de aulas}}$$

$$R.A.A = \frac{1791}{102} = 17,55$$

RELACION DE ALUMNOS POR GRUPOS

$$R.A.G = \frac{\text{Número de alumnos}}{\text{Número de grupos}}$$

PREESCOLAR

$$R.A.G = \frac{131}{6} = 21,83$$

EDUCACION BASICA PRIMARIA

$$R.A.G = \frac{1277}{61} = 20,9$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

$$R.A.G = \frac{295}{12} = 24,58$$

EDUCACION MEDIA

$$R.A.G = \frac{88}{6} = 14,6$$

EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$R.A.G = \frac{1408}{67} = 21,01$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$R.A.G = \frac{383}{18} = 21,2$$

RELACION ALUMNO GRUPO EN EL MUNICIPIO

$$R.A.G = \frac{1791}{85} = 21,07$$

RELACION DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO

$$R.D.E = \frac{\text{Número de docentes de preescolar y básica primaria}}{\text{Número de establecimientos de preescolar y básica primaria}}$$

EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$R.D.E = \frac{67}{39} = 1,71$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$R.D.E = \frac{37}{3} = 12,33$$

RELACION DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO

$$R.D.E = \frac{104}{42} = 2,47$$

RELACION ADMINISTRATIVOS POR ESTABLECIMIENTO

$$R.A.E = \frac{\text{Número de Administrativos en establecimientos de preescolar y B. Primaria}}{\text{Número de establecimientos de preescolar y básica primaria}}$$

EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$R.A.E = \frac{0}{42} = 0$$

EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$R.A.E = \frac{12}{3} = 4$$

RELACION DE ADMINISTRATIVOS POR ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO

$$R.A.E = \frac{12}{42} = 0,28$$

1.5.4. INDICADORES DE CALIDAD

%Docentes sin grado en el escalafón = $\frac{\text{No de Doc. sin grado en el escalafón}}{\text{Número Total de Docentes}} \times 100$

$$\% \text{ Docentes sin grado en el Escalafón} = \frac{19}{104} \times 100 = 18,26\%$$

$$\% \text{ Docentes con grado en el Escalafón} = \frac{85}{104} \times 100 = 81,74\% \\ \text{no licenciados.}$$

$$\% \text{ Docentes licenciados en educación} = \frac{45}{104} \times 100 = 43,2\% \\ \text{sin Post- Grado}$$

$$\% \text{ Docentes licenciados en educación} = \frac{11}{104} \times 100 = 10,57\% \\ \text{con Post - grado}$$

- Los P.E.I se construyen por microcentros, en el Municipio existen 4 grandes microcentros y se encuentran en procesos de ajuste y apropiación por los distintos actores de la Comunidad Educativa.
- En el Municipio se conformaron tres (3) Instituciones Educativas y cinco (5) centros Educativos.
- Las metodologías son las tradicionales aunque existen ciertas innovaciones pedagógicas y didácticas aisladas, estas no se articulan a los P.E.I. y es por eso que no se dan a conocer hacia fuera.
- La capacitación de los Docentes por parte de las Instituciones Educativas del Gobierno central, es mínima y si se hace es en forma discontinua, la totalidad de los Docentes se profesionalizan por sus propios medios y recursos, haciendo estudios de pre- grado y Post – grado en carreras de la educación pero no se tiene ayudas y estímulos por parte de las entidades gubernamentales.

1.6. RELACION DE AREA DE AULA POR ALUMNO

1.6.1 EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

Relación de A de aula por alumno = $\frac{\text{Area de aula en m}^2 \text{ de la educ preescolar y básica primaria}}{\text{Matrícula de alumnos lectivo 2.003}}$

Relación de área de aula por alumno = $\frac{4170,53 \text{ m}^2}{1535 \text{ Alumnos}} = 2,71 \text{ mts}^2/\text{alumno}$

1.6.2 EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

Relación de área de aula por alumno = $\frac{1376 \text{ m}^2}{301 \text{ Alumnos}} = 4,57 \text{ m}^2/\text{alumno}$

1.7 RELACION DE AREA DE ESPACIOS DEPORTIVOS POR ALUMNO

1.7.1. EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

Relación área espacios deportivos por alumno = $\frac{\text{Area espacios deportivos en m}^2}{\text{Matrícula estudiantes preescolar básica primaria 2003}}$

Relación de espacios deportivos por alumno = $\frac{3989 \text{ m}^2}{1535 \text{ Estudiantes}} = 2,59 \text{ m}^2/\text{alumno}$

1.7.2 EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

Relación de espacios deportivos por alumno = $\frac{450 \text{ m}^2}{301 \text{ Estudiantes}} = 1,49 \text{ m}^2/\text{alumno}$

1.9. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIOS BASICOS (Energía, Acueducto y Alcantarillado)

% Establecimientos con servicios básicos = $\frac{\text{No. Establecimientos con servicios básicos}}{\text{Total de establecimientos}} \times 100$

1.9.1 EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

% Establecimientos con servicios básicos = $\frac{8}{39} \times 100 = 20,71\%$

1.9.2 EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$\% \text{ Establecimientos con servicios básicos} = \frac{1}{3} \times 100 = 33,3\%$$

1.10. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS CON DISPONIBILIDAD DE TALLERES PARA USO PEDAGOGICO.

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de talleres para uso pedagógico} = \frac{\text{No. Establecimientos con disponibilidad de talleres}}{\text{TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS}} \times 100$$

1.10.1. EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de talleres para uso pedagógico} = \frac{1}{39} \times 100 = 2,56\%$$

1.10.2. BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de talleres para uso pedagógico.} = \frac{1}{3} \times 100 = 33,3\%$$

1.11. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS CON LABORATORIOS DE USO PEDAGOGICO

1.11.1. EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de laboratorios de uso pedagógico} = \frac{7}{39} \times 100 = 17,9\%$$

1.11.2. EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de laboratorios de uso pedagógico} = \frac{2}{3} \times 100 = 66.6\%$$

1.12. PORCENTAJES DE ESTABLECIMIENTOS CON DISPONIBILIDAD DE BIBLIOTECAS

1.12.1. EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de } \underline{\hspace{10em}} \text{ "PRIMERO LA COMUNIDAD"}$$

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

$$\text{Bibliotecas de uso pedagógico} = \frac{7}{39} \times 100 = 17,9\%$$

- **Biblioteca de aula.**

Nota: No existen bibliotecas centrales para el establecimiento.

1.12.2. EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$\% \text{ Establecimientos con disponibilidad de Bibliotecas de uso pedagógico} = \frac{3}{3} \times 100 = 100\%$$

3

1.13. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS CON ESPACIOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS.

1.13.1. EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

$$\% \text{ Establecimientos con espacios deportivos o recreativos} = \frac{25}{39} \times 100 = 64,10\%$$

$$\% \text{ Establecimientos con patio de recreo} = \frac{9}{39} \times 100 = 23,07\%$$

$$\% \text{ Establecimientos con ningún tipo de espacios deportivos o recreativos} = \frac{5}{39} \times 100 = 12,82\%$$

1.13.2. EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

$$\% \text{ Establecimientos con espacios deportivos o recreativos} = \frac{2}{3} \times 100 = 66,6\%$$

- Tienen patios de recreo sin ningún tipo de adecuación.
- El 33,4% no cuentan con espacios deportivos ni de recreación en la **Educación básica Secundaria y Media**

1.14. INDICADORES FINANCIEROS

1.14.1. La **TASA DE GASTO EN EDUCACION** definida como el monto de los recursos financieros que la entidad territorial gasta en educación respecto al total del gasto en el Municipio de manera agregada o según funcionamiento e inversión.

$$T.G.E = \frac{\text{Recursos financieros de la Entidad territorial para educación}}{\text{Total de recursos financieros de la entidad Territorial}} \times 100$$

$$T.G.E = \frac{133'304.587}{2'133.479.401} \times 100 = 6,2\%$$

$$\begin{aligned} \% \text{ Gastos de funcionamiento} \\ \text{en educación} &= \frac{\text{Presupuesto funcionamiento en educación}}{\text{Total de presupuesto del Municipio para educación}} \times 100 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \% \text{ Gastos de funcionamiento} \\ \text{en educación} &= \frac{0}{133'304.587} \times 100 = 0\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \% \text{ Gastos de Inversión} \\ \text{en educación} &= \frac{\text{Presupuesto inversión en educación}}{\text{Total de presupuesto del Municipio para educación}} \times 100 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \% \text{ Gastos de Inversión} \\ \text{en educación} &= \frac{133'304.587}{133'304.587} \times 100 = 100\% \end{aligned}$$

1.14.2. El **GASTO POR ALUMNO**, el cual indica el monto de recursos financieros que destina anualmente el Municipio para la educación de cada estudiante.

$$\% G.A = \frac{\text{Presupuesto para educación en el Municipio}}{\text{Número de alumnos matriculados en el sector oficial}}$$

$$\%G.A = \frac{133'304.587}{1.791} = \mathbf{74.430, 25} \quad \text{GASTOS DE INVERSION POR ALUMNO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA}$$

1.14.3 ANALISIS DE LA INFORMACION E IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

Estas preguntas pueden ayudar a la reflexión que orientan a identificar los problemas y sus posibles soluciones.

- ¿ Que ocurre?. Identifica los principales problemas.
- ¿ Cómo ocurre?. Describe cuantitativa y cualitativamente.
- ¿Por qué ocurre? Determina las causas del, o los problemas.
- ¿A quienes afecta principalmente? Precisa la población afectada.
- ¿Que problemas puede solucionar el Municipio y cuales no? Mide límites operativos del Municipio y como se pueden incluir las Instituciones del orden Departamental, Nacional, internacional y O.N.G.
- ¿Cómo incide el desarrollo educativo en el Municipio, Departamento y región?
- ¿Se están formando ciudadanos que requiere la localidad?
- ¿Cuál es impacto de la educación en la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento Institucional y la capacidad de gestión del Sector.
- ¿Que pasa si continúan sin solución los actuales problemas?
- ¿ Cuáles actores sociales están relacionados con los problemas y de que manera pueden contribuir en su solución?.
- ¿Qué importante o prioritario es un problema frente a otros?
- De los afectados por el problema o problemas ¿A quién se le debe resolver primero?
- ¿Qué problemas pueden resolverse sin comprometer recursos monetarios? Y cómo?

1.15 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

El Municipio de Santa Rosa es un ente no certificado por lo tanto la administración de la planta de personal le corresponde al Departamento del Cauca. Con la nueva estructura organizativa del Artículo 9º de la Ley 715 de 2.001, se aprueban tres (3) Instituciones educativas y cinco (5) centros Educativos.

Los Microcentros están conformados por una junta coordinadora integrada por representantes de docentes, padres de familia y estudiantes, encargada de promover, orientar, diagnosticar y buscar alternativas de solución en aras de mejorar la labor educativa y comunitaria de acuerdo a un plan de trabajo previamente diseñado y concertado con la comunidad educativa.

1.15.1 DIAGNOSTICO.

En el Municipio de Santa Rosa, la crisis en el sector educativo cada día se agudiza más debido a los escasos recursos económicos que reciben las instituciones, a las nuevas políticas educativas como racionalización, descentralización educativa, diferentes formas de nominación del personal docente y a la indiferencia de las administraciones por mejorar este sector hacen que el Municipio no se sienta con capacidad de administrar, ejecutar, organizar, controlar y evaluar acciones que conduzcan al mejoramiento efectivo de la educación; a lo anterior se suma el

marginamiento, al abandono la difícil situación geográfica e incomunicación , problemas de orden público desconocimiento y falta de responsabilidad de algunos padres de familia, docentes y estudiantes que no le dan la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un pueblo.

1.15.2 DIAGNOSTICO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

ESTUDIANTES.

NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
T O T A L E S	131	400	225	236	209	207	96	103	45	51	53	35
GRAN TOTAL	1.791											

DOCENTES.

En el Municipio de Santa Rosa laboran ciento veinte seis (126) Directivos docentes, docentes y administrativos, distribuidos así:

NUMERO DE DOCENTES POR ENTE NOMINADOR

DOCENTES SANTA ROSA	VICARIATO S.G.P	S.G.P.	ADTIVOS
TOTAL POR DEPENDENCIA	13	101	12
TOTAL GENERAL	126		

INFRAESTRUCTURA.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	No ESTABLECIMIENTOS	NUMERO DE AULAS			UNIDAD SANITARIA			CAMPOS DEPORTIVOS		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
TOTALES	42	34	69	13	42	70	12	7	6	11

DOTACION.

MOBILIARIO

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	Uniper	Bipersonal	Trapezoidales	Colectivas
TOTAL	688	101	323	47

- Se tiene una minibiblioteca en cada establecimiento.
- Mínimas mapotecas en los establecimientos.
- No se cuenta con implementos deportivos.
- No se cuenta con ayudas audiovisuales educativas.
- Los colegios agrícolas poseen algunas herramientas para el agro.

CAPACITACION.

GRADOS EN ESCALAFON

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	Sin	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	P.U
TOTALES	19	18	2	5	4	1	0	9	11	5	7	4	8	7	8	6

ADMINISTRATIVOS (PAGADOS CON RECURSOS DEL S.G.P.)

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	SECRETARIA	BILIOTECARIA	AUX SERVICIOS GRLES	DE CELADOR
TOTALES	3	2	4	3

DIAGNOSTICO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS

(SE ANEXA CUADRO ESTADÍSTICO)

1.16. COMPONENTE CULTURAL.

Los Microcentros, conscientes de las diferentes migraciones y ante el abandono y marginamiento en que esta sumida la región por parte del estado y la falta de interés para poner en práctica estrategias que busquen el rescate y promoción de la cultura se ha visto en la necesidad de realizar encuentros culturales anualmente, solamente con el apoyo de la comunidad educativa y algunos recursos del municipio, brindando espacios de participación y esparcimiento artístico, deportivo, científico y cultural.

1.17. COMPONENTE COMUNITARIO Y SOCIAL.

Los Microcentros como entes promovedores de auto capacitación han propiciado los espacios de reflexión entre los diferentes estamentos educativos con miras a establecer estrategias y mecanismos de integración, comunicación y participación comunitaria lográndose:

- Fortalecer los procesos de organización y participación comunitaria, relacionando la educación que se imparte en la institución y la comunidad.
- Rescate de valores para el desarrollo comunitario como: la participación, la solidaridad, el trabajo en mingas, la responsabilidad, el respeto, el liderazgo, promoción de nuevas organizaciones y la vinculación de entidades de nivel gubernamental y privado.

1.18. COMPONENTE CURRICULAR.

Mediante la auto capacitación se ha logrado construir los Proyectos Educativos Institucionales de acuerdo a las normas e innovaciones establecidas en los marcos generales como la ley 115, el decreto 1860 y demás Decretos reglamentarios con la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, para una mayor efectividad, lográndose que los programas y acciones educativas estén encaminadas a satisfacer el querer de las comunidades, pero por falta de apropiación de los estamentos educativos los PEI se han convertido en solo unos documentos de estantería.

1.19. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

Teniendo como base los manuales de convivencia donde se han definido deberes, derechos, estímulos y sanciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, se procura respetar y cumplir cada uno de los roles que ha generado mejor funcionamiento en cada una de las instituciones del Municipio, vigilado y controlado en su cumplimiento por los gobiernos escolares, las asociaciones de padres de familia, directivos y la comunidad en general.

La falta de directrices y políticas claras frente a la problemática educativa por parte de la dirección educativa municipal con relación al cumplimiento de nuestro deber ha entorpecido en algún porcentaje significativo el cumplimiento de nuestra labor por que no hemos entendido que podemos lesionar los derechos de los educandos y padres de familia por reclamar nuestros derechos.

1.20 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

Se detectaron las siguientes necesidades:

EN CUANTO A PLANTA DE PERSONAL:

ADMINISTRATIVOS	DOC. PEDAGOGICOS
4	3

INFRAESTRUCTURA

AULAS:

SENCILLAS	MULTIPLES
18	7

SERVICIOS PUBLICOS:

ACUEDUCTO	ALCANTARI-LLADOS	ENERGIA	BATERIAS SANITARIAS	CAMPOS DEPORTIVOS
12	41	34	32	17

DOTACION

MOBILIARIO:

Pupitres Uniperso	Escritorio	Archivado	Laborator	Bblioteca	Estantes	I. Deportiv	I. Musical
455	85	59	10	44	65	C/Esla	C/Esla

EQUIPO DE AUDIOVISUALES:

<i>T.V</i>	<i>V.H.S</i>	<i>Equipos Sonido</i>	<i>Megáfonos</i>	<i>Grabadoras</i>
42	42	35	43	31

EQUIPO COMPUTACION:

<i>Computadores</i>	<i>Impresoras</i>	<i>Inversores</i>	<i>Baterías</i>
54	54	54	54

HERRAMIENTAS MAQUINARIA:

<i>Machetes</i>	<i>Picas</i>	<i>Buguis</i>	<i>Azadones</i>	<i>Herra. Capinter</i>
307	312	66	308	<i>C/ Escuela</i>

MATERIAL DIDACTICO Y AYUDAS EDUCATIVAS:

<i>Láminas</i>	<i>Mapas</i>	<i>Videos</i>	<i>Libros</i>	<i>Esferas</i>	<i>Juegos</i>
44	44	44	44	44	448

OTROS:

<i>EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS</i>	<i>PLANTAS ELECTRICAS</i>
44	27

SE ANEXA CUADRO DE NECESIDADES

NECESIDADES DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SANTA ROSA

- Terminación polideportivo cubierto
- Construcción de piscinas área rural
- Mejoramiento de cancha de fútbol
- Dotación de equipos para una emisora comunitaria potente
- Receptores y transmisores para señal de televisión inradicion
- Construcción de cancha de tenis

DESCANCE

- Terminación polideportivo
- Mejoramiento de cancha de fútbol
- Dotación de instrumentos para teatro artístico musical

BOMBONAL

- Construcción de cancha multifuncional
- Terminación de cancha de fútbol

CREACION DE CARGO PARA ENTE DEPORTIVO VILLA LOBOS SANTA MARTA Y DESCANCE

- Compra de terreno para construcción de una cancha de fútbol con pista atlética San Juan Villalobos
- Mejoramiento de polideportivos media bota
- Techar polideportivo San Juan Villalobos
- Dotación de implementos deportivos en la media bota
- Construcción y dotación de la casa de la cultura Villalobos
- Apoyos a las semanas culturales en los cuatro sectores del municipio

2. SALUD

2.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

División Político Administrativa Municipio de Santa Rosa. 2.004.

Fuente Planeación Municipal de Santa Rosa Cauca

CORREGIMIENTOS Y VEREDAS.

1. PARTE ALTA

- 1.1 Cabecera Municipal
- 1.2 Vda. Chontillal
- 1.3 Vda. El Bombonal
- 1.4 Vda. La Tarabita
- 1.5 Vda. La Agencia
- 1.6 Vda. La Marquesa
- 1.7 Vda. El Carmelo – Centro Poblado
- 1.8 Vda. Los Andes
- 1.9 Vda. San Andrés
- 1.10 Vda. Curiaco
- 1.11 Vda. Soledad
- 1.12 Vda. El Placer
- 1.13 Vda. Veinte de Julio

4. Corregimiento de Santa Marta

- 4.1 Vda. Santa marta
- 4.2 Santa Marta - Cabildo
- 4.3 Vda. La Concepción
- 4.4 Vda. San Gabriel
- 4.5 Vda. San José de los Azules
- 4.6 Mandiyaco – Cabildo
- 4.7 Vda. Villamosquera
- 4.8 Vda. Signo Carmelo
- 4.9 Vda. Diamante Alto
- 4.10 San Carlos – Cabildo
- 4.11 Tandarido – Cabildo
- 4.12 Vda. La Fronteriza

2. Corregimiento Descanse

- 2.1 Vda. Santa Clara – Centro Poblado
- 2.2 Vda. La Cristalina
- 2.3 Vda. El Encanto
- 2.4 Vda. La Primavera
- 2.5 Vda. La Isla
- 2.6 Descanse – Centro Poblado
- 2.7 Vda. Santa Rita
- 2.8 Vda. El Cascajo
- 2.9 Vda. San José – Resguardo
- 2.10 Vda. La Esperanza

3. Corregimiento de San Juan de Villalobos

- 3.1 San Juan - Centro Poblado
- 3.2 Vda. Santo Domingo
- 3.3 Vda. La Petrolera
- 3.4 Vda. La Quebradona
- 3.5 Vda. La Esmeralda
- 3.6 Vda. Santa María
- 3.7 Vda. San Eduardo
- 3.8 Vda. Las Palmeras

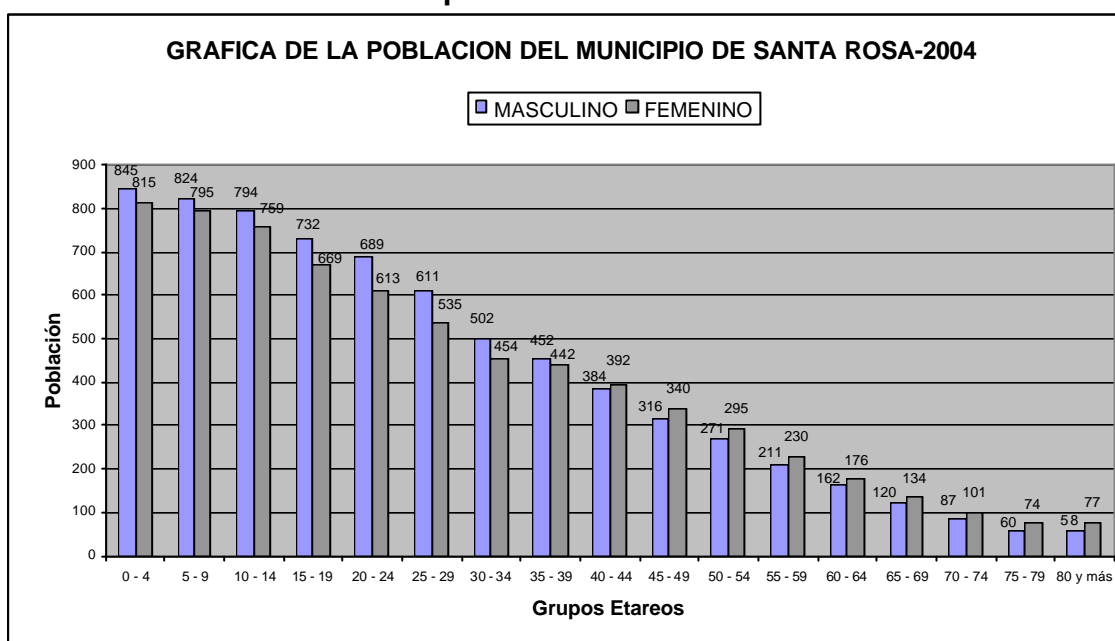
“PRIMERO LA COMUNIDAD”

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

- 3.9 Vda. Sajonia
- 3.10 Vda. Buenos Aires
- 3.11 Vda. Betania
- 3.12 Vda. El Dorado
- 3.13 Vda. Verdeyaco

2.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Distribución de la Población por Grupos Etáreos. Municipio de Santa Rosa. 2.004



Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas

POBLACIÓN

La distribución de la población de SANTA ROSA es típica de un país en desarrollo con el mayor porcentaje de habitantes entre las edades de 0 a 49 años, y una cantidad decreciente en las edades mayores.

En el Municipio de Santa Rosa existe una población estimada en 14.021 habitantes, según proyecciones del DANE para el año 2004; de los cuales el 15% residen en la zona urbana mientras el 85 % habitan la zona rural.

El municipio presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas que alcanza el 76.8%.

En la distribución por género, encontramos que el 50.77% de sus habitantes (7118) pertenecen al género masculino, mientras el 49.23% son del género femenino (6901). En la población encontramos un 11.84% de niños menores de

"PRIMERO LA COMUNIDAD"

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA - ALCALDE -

cinco años, un 9.99 % de adolescentes entre 15 – 19 años, como población económica activa entre los 20 - 49 años un 40.87% mientras las personas mayores de 60 años, representan el 7.47% de la misma.

- **GRUPOS ÉTNICOS**

En el municipio se encuentran habitantes de las comunidades indígenas de las etnias ingas y Yanaconas las cuales se encuentran organizadas a través de los cabildos de San José, Cascajo, Santa Marta, Mandiyaco, San Carlos y Tandarido.

- **EDUCACIÓN**

El Municipio cuenta con 41 instituciones educativas de primaria y 3 de básica secundaria y media vocacional tanto en el área urbana como en el sector rural.

La mayor deserción se presenta en la enseñanza primaria del sector rural y por lo general corresponde a la población escolar masculina situación que puede estar asociada con las características de la economía familiar campesina en la cual los niños varones representan un porcentaje importante de mano de obra de bajo costo.

2.3. INFRAESTRUCTURA SANITARIA.

2.3.1. Servicios Domiciliarios: satisfacen las necesidades básicas de la población y corresponden esencialmente a los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones y aseo. El municipio también cuenta con una red de alcantarillado donde los vertimientos finales desembocan al Río Caquetá.

En el sector rural las viviendas cuentan con pozos sépticos para disponer sus aguas negras. Las veredas más afectadas por la deficiencia de disposición de aguas negras y residuales son: Los corregimientos de Descanse, San Juan Villalobos y San Eduardo.

La recolección de basuras y el aseo está a cargo de la Administración Municipal y la disposición final se realiza en el improvisado relleno sanitario.

2.3.2. Equipamiento Colectivo: Hace referencia a los beneficios que complementan las necesidades básicas de la población como la improvisada plaza de mercado, el polideportivo, el cementerio, la casa hogar, el edificio CAM, el parque central y la iglesia.

A la galería convergen el día de mercado a realizar su intercambio comercial la población Santarosana y la de otros municipios circunvecinos como San Sebastián y Bolívar.

2.3.3. Red vial y transporte: El municipio cuenta con vías carretables de segundo y tercer orden, pero predomina los caminos de herradura.

2.4. DIAGNÓSTICO DE SALUD MUNICIPIO DE SANTA ROSA

2.4.1. EPIDEMIOLÓGICO

2.4.1.1. MORBILIDAD INSTITUCIONAL

En el Municipio de Santa Rosa, las tres primeras causas de enfermedad según estadísticas del Centro de Salud, son las Enfermedades de los dientes y estructuras de sostén, las Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A) y la Enfermedad Diarreica Aguda. (Ver Tabla No. 2). Es preocupante encontrar que estas son patologías que afectan principalmente a los niños y que pueden ser evitables a través de la aplicación de medidas sencillas en el hogar, de allí la necesidad de fortalecer el trabajo educativo a padres de familia, docentes y comunidad en general para que cada familia aprenda como puede prevenir y tratar estos problemas en el hogar.

Así mismo es importante considerar que la vida de los niños puede salvarse si se capacita al personal de salud para dar un atención apropiada y oportuna a los niños; por lo tanto se fortalecerá la actualización y capacitación del equipo de salud, especialmente en lo que se refiere a la atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia.

Entre las diez primeras causas de morbilidad encontramos también: La Enfermedad Ácido Péptica, la Escabiosis, Lumbago, Hipertensión Arterial, Migraña, Vaginitis Infección de vías urinarias, las cuales afectan principalmente a la población en edad fértil y adultos mayores. (Ver Tabla No. 2). Hábitos de vida no saludables, las enfermedades de transmisión sexual, malos hábitos alimenticios y la tensión y estrés constante por la situación de orden público en la zona son algunos de los causantes de estos problemas de salud; se hace necesario entonces encaminar acciones para este grupo de población con el fin de promocionar hábitos de vida saludables, limitar el daño y prevenir las complicaciones derivadas de las enfermedades crónicas.

La morbilidad por egreso hospitalario (Ver tabla No. 3) guarda relación directa con la morbilidad encontrada en la consulta externa, sin embargo se destaca la presencia de las amenazas de aborto, convirtiéndose en una clara señal de alerta para intensificar el trabajo educativo dirigido a la mujer gestante y a las mujeres en edad fértil. Así mismo es considerable el lugar que ocupa los “traumas de tejidos blandos por diferente tipo de arma”, evidenciándose el grado de violencia social que vive el municipio.

La presencia de un número importante de casos de intoxicaciones no medicamentosas plantea la urgente necesidad de realizar intervenciones de control en establecimientos públicos y en la educación frente al buen uso de insecticidas y plaguicidas.

2.4.1.2. MORBILIDAD SENTIDA

Según el real sentir de la gente, la comunidad considera como problemas de salud: El incremento de las Infecciones Respiratorias Agudas, la Enfermedad Diarreica Aguda, la desnutrición, la hipertensión, las enfermedades de la piel, la violencia, los embarazos en adolescentes y la enfermedades de transmisión sexual.

2.4.1.3. MORBILIDAD POR CONSULTA MÉDICA

Diez Primeras Causas de Morbilidad por Consulta Médica. Municipio de Santa Rosa. Año 2003.

DIAGNÓSTICO	Nro. de CASOS	TASA X 100 Hab
1. Enfermedades de los dientes y estructuras de Sosten	401	8.3
2. Infección Respiratoria Aguda		
3. Enfermedad Diarreica Aguda		
4. Enfermedad Ácido Péptica	225	4.7
5. Escabiosis		
6. Lumbago	198	4.1
7. Enfermedad Hipertensiva		
8. Migraña	160	3.3
9. Vaginitis		
10. Infección de las Vías Urinarias	143	2.9
	118	
	98	2.4
	82	
	61	2.0
	48	
		1.7
		1.3
		1.0

Fuente: Estadística Centro de Salud Santa Rosa

2.4.1.4. MORBILIDAD SEGÚN EGRESO HOSPITALARIO

Tabla No. 3. Diez Primeras Causas de Egreso Hospitalario. Municipio de Santa Rosa. Año 2.003.

MORBILIDAD SEGÚN EGRESO HOSPITALARIO

- 1.- Infección Respiratoria Aguda
 - 2.- Infecciones Intestinales
 - 3.- Enfermedad Ácido Péptica
 - 4.- Enfermedades Hepatobiliares
 - 5.- Infecciones de las Vías Urinarias
 - 6.- Trauma de Tejidos Blandos por diferentes tipos de armas.
 - 7.- Amenaza de Aborto.
 - 8.-Infección de Tejidos Blandos y Piel.
 - 9.- Intoxicaciones no Medicamentosas.
 - 10.- Crisis Hipertensivas
 - 11.- Infecciones no medicamentosas
 - 12.- Pielonefritis
-

Fuente: Estadística Centro de Salud Santa Rosa

2.4.1.5. MORTALIDAD

Respecto a la mortalidad en el Municipio de Santa Rosa, entre las diez primeras causas se encuentra en primer lugar los homicidios y lesiones infringidas por otras personas, (Ver tabla No.4), lo cual nos indica que la violencia en sus diferentes formas esta muy presente entre la población, por lo cual es necesario seguir adelantando educación respecto a valores personales, derechos humanos y tolerancia lo que se traduce en convivencia pacífica y disminución de la violencia.

En segundo, tercer y cuarto lugar como causa de muerte se ubican las enfermedades Cerebrovasculares y el Cáncer. El mal manejo de enfermedades crónicas sin control adecuado ni tratamientos oportunos sumado a hábitos nocivos llevan a que estas patologías ocasionen un grave deterioro de la calidad de vida y la muerte.

MORTALIDAD MUNICIPIO DE SANTA ROSA

“PRIMERO LA COMUNIDAD”

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

Diez Primeras Causas de Mortalidad. Municipio de Santa Rosa. Año 2003.

CAUSA DE MUERTE

1. Homicidios y Lesiones infringidas intencionalmente por otra persona.
2. Enfermedades Cerebro vasculares
3. Cáncer Gástrico
4. Cáncer de Garganta
5. Enteritis y otras enfermedades diarreicas
6. Accidentes causados por sumersión, sofocación y cuerpos extraños
7. Politraumatismos severos
8. Cáncer Cervico Uterino
9. Otras causa de morbilidad y mortalidad perinatales
10. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos
11. Cancer cervico uterino
12. Muerte natural
13. Cáncer gástrico
14. Infección respiratoria aguda
15. Muerte por inmesion a hongos
16. Politraumatismo severo

Fuente: Estadística Centro de Salud Santa Rosa

Tabla No. 5 Servicios de salud que ofrece el Hospital Nivel I Santa Rosa

ORDEN	SERVICIO	ORGANISMO					
		Santa Rosa	Descanse	Villamosquera	Santa Martha	San Juan	Santa Maria
1	Medicina general	X				X	
2	Odontología Higiene Oral	X				X	
3	Laboratorio clínico	X					
4	Programas hipertensión	X	X	X	X	X	X
5	Vacunación	X	X	X	X	X	X
6	Planificación	X	X	X	X	X	X
7	Crecimiento y desarrollo	X	X	X	X	X	X
8	Control prenatal	X	X	X	X	X	X
9	Atención a la juventud	X	X	X	X	X	X
10	Salud mental	X				X	
11	Salud sexual y reproductiva	X	X	X	X	X	X
12	Vigilancia en salud pública	X					
13	Hospitalización (camas disponibles)	2					

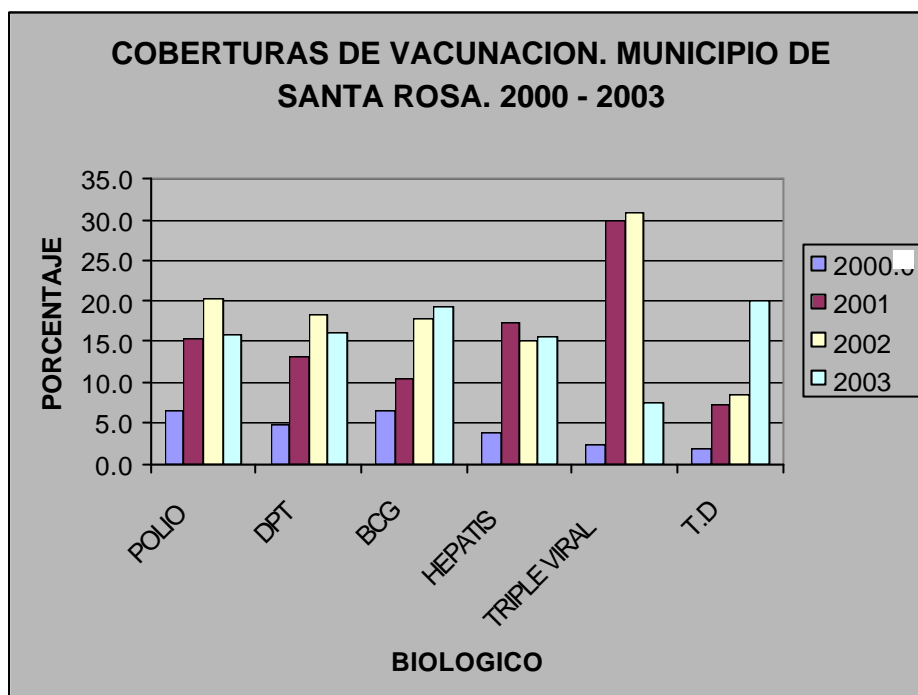
Tabla No. 6 Distribución de los profesionales en los centros de atención.

ORDEN	SERVICIO	ORGANISMO					
		Santa Rosa	Descanse	Villamosquera	Santa Martha	San Juan	Santa Maria
1	Médicos	2				1	
2	Enfermera	1					
3	Odontólogo	1				1	
4	Bacterióloga	1					
5	Auxiliar de enfermería	3	1			2	1
6	Auxiliar de Higiene Oral	1					
7	Auxiliar de consultorio odontológico					1	
8	Técnico en saneamiento	1					
9	Promotor de Salud			1	1		
10	Psicóloga	1					

"PRIMERO LA COMUNIDAD"

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

2.5. COBERTURAS DE VACUNACIÓN



Fuente: Dirección Departamental de Salud del Cauca

Las bajas coberturas de vacunación que no ha tenido mayores variaciones en los últimos cuatro años y se encuentran incluso por debajo del promedio departamental, convirtiéndose este en un indicador muy negativo para la salud en el municipio de Santa Rosa, exponiendo a los menores de cinco años a desarrollar enfermedades inmunoprevenibles.

Para el año 2004 se tiene una población asignada para coberturas de vacunación de 337 niños, obteniéndose un promedio mensual a vacunar de 28 niños; a febrero de 2004 se reportan tan solo a 5 niños con esquema completo de vacunación; lo que plantea la urgente necesidad de desarrollar estrategias que permitan ampliar la cobertura de vacunación en el municipio.

2.6. ATENCIÓN EN SALUD

El Municipio de Santa Rosa cuenta para la atención en Salud con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y con los puestos de Salud de Santa María, San Juan de Villalobos, Santa Marta y Villamosquera, localizados en la media Bota Caucana y en la parte Alta con los puestos de Salud de Descanse, Primavera y El Carmelo.

El Centro de Salud presta servicios de:

- Urgencias
- Partos
- Consulta Externa
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Saneamiento Ambiental
- Hospitalización
- Programas de Prevención y Promoción en Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Vacunación, Hipertensión, Tuberculosis, Planificación Familiar y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Farmacia
- Ambulancia

2.7. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

2.7.1. PLANTA FÍSICA: en la vigencia 2003 se amplió y remodelo con recursos propios.

2.7.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En el año 2003 se instaló un radio de comunicación en el centro de Salud de San Juan de Villalobos. El Centro de Salud cuenta también con radio de comunicación con frecuencia del Ministerio de Salud a través del cual se establece comunicación directa con la Dirección Departamental de Salud del Cauca. El puesto de salud de Descanse tiene un radio en calidad de préstamo por la Oficina de Derechos Humanos.

2.7.3. MEDIOS DE TRANSPORTE: El Centro de Salud cuenta con tres ambulancias, dos Toyotas 4.5, un Land Rover y tres motocicletas.

2.7.4. A.R.S.

Actualmente en el Municipio, al Régimen Subsidiado se encuentran afiliadas 5.223 personas representando al 40 % de la población total, las cuales están distribuidas entre las A.R.S SELVASALUD, HUMANA VIVIR y CAPRECOM. Del total de

población afiliada al régimen subsidiado el 13.4% corresponde a población indígena.

2.7.5. E.P.S.

Actualmente en el Municipio no cuenta con ninguna E.P.S. establecida con planta física, los servicios de salud los prestan a través de contratación con el Hospital Local

2.7.6. OTROS

La comunidad busca también atención en salud con médicos tradicionales, parteros y sobanderos.

2.8. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.8.1. ANÁLISIS INTERNO

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multidisciplinario en salud. • El Plan de gobierno incluye el desarrollo de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una estructura orgánica responsable de la salud del municipio. • Gestión deficiente de recursos. • Información estadística poco confiable. Subregistro. • Zonas de difícil acceso. • Escasez de medios de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recurso humano para gerenciar la salud del municipio. • Suministrar equipos adecuados y actualizados de software. • Capacitación del personal estadístico. • Programación interinstitucional de los desplazamientos para optimizar el parque automotor.

<p>GERENCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes relaciones y coordinación entre la administración municipal y la Unidad Nivel I Santa Rosa • Recursos humanos, técnicos y económicos distribuidos según la priorización de las necesidades observadas y sentidas. • Compromiso colaboración Interinstitucional para la realización de los proyectos PAB.. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha designado un coordinador PAB. • No hay un plan de seguimiento y evaluación para la ejecución de acciones PAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Designar un coordinador PAB municipal. • Establecer un cronograma de monitoreo de la ejecución del PAB.
---------------------------	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la red pública mediante la contratación para la ejecución de acciones PAB. 	<p>para el registro de información como computadores y software. Faltan retroproyectors y otras ayudas audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Poca asignación de recursos a través de proyectos PAB departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la canalización de recursos externos.
--	---	--	--

2.8.2. ANÁLISIS EXTERNO

FACTORES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Municipal de Participación social en Salud creado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Municipal de Participación Social en Salud existe pero no desarrollan su función porque muchos de sus integrantes han tenido que abandonar el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operativizar el comité y elegir nuevos integrantes.
GERENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de la Administración municipal en desarrollar efectivamente las acciones PAB. • Voluntad del director de la Unidad Nivel I Santa Rosa por ajustarse al cronograma propuesto para la ejecución del PAB 2004 – 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en el cronograma de ejecución del PAB de la vigencia anterior. • Cambios constantes en la dirección de la Unidad Nivel I Santa Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de recurso humano y reprogramación de actividades para terminar la ejecución del PAB 2003. • Asignación de un responsable del PAB 2004 – 2007.
ORGANIZACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas relaciones interinstitucionales e interés en realizar jornadas de evaluación y seguimiento a las acciones PAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • La sede de la administración municipal se encuentra en Popayán lo que dificulta el flujo de información. • Bajo Nivel de participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar y actualizar equipos para compartir las bases de datos. • Entregar oportunamente la información. • Establecer mecanismos para fomentar la participación

			comunitaria.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Importante cantidad de recurso económico asignado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recorte de los recursos territoriales por parte del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión externa para la consecución de recursos
POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas vigentes a nivel nacional y departamental fortalecen los proyectos a ejecutar en el nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y/o poca operativización de las políticas de salud pública en el nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal de salud sobre los Lineamientos, normas, políticas y programas prioritarios en salud pública.
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la Alcaldía y sus dependencias, y demás instituciones para el desarrollo de las actividades. • Vinculación de la D.D.S.C. con los proyectos PAB departamental: Prevención del consumo de PSA y de Participación y Control Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación de la sede administrativa de la alcaldía en Popayán dificulta la coordinación de acciones. • La salud en el municipio sigue siendo considerada responsabilidad del sector salud. • Baja oferta del servicio de transporte público. • Falta de espacios para la recreación y el deporte. • Altos índices de desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de trabajo interinstitucional para mostrar que la responsabilidad de la salud es asunto de todos y comprometer con acciones a todos los sectores.
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con perifoneo en el casco urbano del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es servicio telefónico es de muy mala calidad, por lo que generalmente el municipio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar y fomentar los medios alternativos de comunicación y optimizar

		<p>encuentra incomunicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay radio comunitaria. Mala cobertura de la radio y la televisión nacional. • Hay dificultades en la comunicación con zonas de difícil acceso. 	<p>las visitas a las zonas de difícil acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el perifoneo en el trabajo educativo en salud.
ORDEN PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de autoridades militares en el casco urbano del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La difícil situación de orden público a limitado el desarrollo de acciones PAB y en general de la Misión Médica. En la zona rural y hasta hace poco en la zona urbana existen grupos armados fuera de la ley, generando desplazamiento de sus habitantes y el temor en otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en el proceso de paz y campañas de convivencia pacífica. • Capacitación al personal de salud y comunidad en el manejo de los efectos del conflicto armado en la salud de la población.
ENTORNO GEOGRÁFICO		<ul style="list-style-type: none"> • El municipio en su mayoría es área rural; zonas de difícil acceso, donde las vías terrestres son de mala calidad y en otros casos no existen carreteras. • Acceso a la media bota a través del Huila. 	

2.9. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

2.9.1. METODOLOGÍA

Los problemas identificados desde el accionar de la salud pública en el Municipio de Santa Rosa, se constituyen en la base para la formulación de las líneas de acción y los proyectos objeto del Plan de Atención Básica. La planificación permite optimizar los recursos e incidir sobre los principales problemas de salud.

Para atender los problemas se debe también tener en cuenta las políticas nacionales y las metas establecidas por el Ministerio de la Protección Social para el año 2004–2007, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

La metodología utilizada para la priorizar se realizó en dos fases:

1. Se analizó la problemática identificada en el diagnóstico epidemiológico del Municipio y las necesidades sentidas por la comunidad mediante la revisión de actas de las reuniones comunitarias, se tuvo en cuenta lo planteado en reuniones por los diferentes sectores e instituciones públicas inherentes a la salud colectiva.

2. Para identificar los principales problemas se procedió a aplicar la matriz de inversión que consta de cuatro criterios:

Frecuencia: Hace relación al número de casos que presenta el problema. A mayor número, mayor puntuación.

Gravedad del Daño: Tiene en cuenta las discapacidades que el problema ha producido o tiende a producir. A mayor gravedad, mayor puntuación.

Percepción Institucional: Hace relación a la sensibilización que en Alcaldía, Personería, I.C.B.F., en general toda entidad de carácter público, tiene sobre el problema. A mayor sensibilización institucional menor puntuación porque aquí significa que la institución entra a tomar cartas en el asunto.

Viabilidad de Solución: Implica una puntuación mínima cuando ésta es fácil de lograr.

Posteriormente a la identificación de los problemas, se aplicó la matriz dando la calificación final de las prioridades en salud pública, que van hacer adelantadas a través del PAB; asignando un puntaje de valoración.

Se calificó de 1 a 5 (1: ligero, 2: leve, 3: moderada, 4: grave, 5: severo) cada uno de los ítems preguntados (frecuencia, gravedad del daño, percepción de la comunidad, viabilidad de intervención), valor que se asigna a cada uno de los problemas por cada criterio dando la sumatoria el puntaje final ubicando el lugar de clasificación final de los problemas, quedando los proyectos de la siguiente manera:

2.9.2. MATRIZ DE INVERSIÓN DE NECESIDADES SENTIDAS POR REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN Y EQUIPO DE SALUD.

PROBLEMAS	FRECUENCIA	GRAVEDAD DEL DAÑO	PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL	VIABILIDAD DE SOLUCIÓN	TOTAL
• Enfermedades de impacto en la salud de los niños (IRA, EDA, Enfermedades de los dientes, escabiosis). Bajas coberturas de vacunación.	5	5	3	5	18
• Enfermedades de incidencia en la Salud Sexual y Reproductiva.	5	5	3	5	18
• Violencia armada y social con incidencia en la salud mental.	4	5	3	5	17
• Enfermedades					

crónicas.	4	5	3	4	16
• Desnutrición.	4	4	4	4	16
• Problemas del ambiente.	3	4	3	4	14
• Desconocimiento de los derechos y deberes en salud.	5	3	3	3	14

2.9.3. MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS.

PROBLEMAS EVENTOS A INTERVENIR	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SECTORES INVOLUCRADOS	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades de impacto en la salud de los niños (IRA, EDA, Enfermedades de los dientes, escabiosis). Bajas coberturas de vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> Desnutrición, hacinamiento, malas condiciones higiénicas, falta de agua potable. Bajo nivel educativo de los padres, negligencia, desconocimiento. Difícil acceso a la institución de salud. Recurso humano insuficiente. Dificultades para el transporte de biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Concertación con el sector educativo para el inicio y terminación de esquemas de vacunación. Contratación de recurso humano con dedicación exclusiva para la implementación de la estrategia AIEPI. Actualización de todo el equipo de salud en AIEPI clínico, comunitario y Conformación del Comité Municipal de Vacunación. Desarrollar actividades educativas dirigidas a la comunidad, hogares de bienestar y demás establecimientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD EDUCACIÓN IGLESIAS ARS MADRES COMUNITARIAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> Es competencia municipal el desarrollo de programas de inmunización como el P.A.I., con la ejecución de dichas actividades por el Municipio y la Unidad de Nivel I quien es la única IPS con la infraestructura, el recurso humano y la cadena de frío que exige el departamento para la adecuada conservación y transporte de biológicos Por ser la salud de los niños responsabilidad de todos, los sectores involucrados deberán establecer mecanismos de cooperación y compromisos frente a la salud de los niños.

PROBLEMAS EVENTOS A INTERVENIR	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SECTORES INVOLUCRADOS	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades de incidencia en la Salud Sexual y Reproductiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel educativo de la población en edad fértil. Presencia permanente en el territorio de grupos armados. Difícil acceso a la institución de salud y de esta a la zona rural. Baja demanda de la atención institucional del parto. Desconocimiento general de temas en Salud Sexual y Reproductiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades educativas dirigidas a la población en edad fértil. Establecimiento de estrategias para facilitar el acceso a métodos de planificación familiar. Detección, seguimiento y ubicación de casos y contactos de ITSs. Incentivar a la mujer gestante y en edad fértil a realizar CPN, la atención institucional del parto y toma de citologías a través de campañas publicitarias. Gestionar con todos los sectores la consecución de un hogar de paso para las gestantes del área rural con el fin de facilitar el acceso al parto institucional. Distribuir información a los grupos armados sobre SSR y DSR en especial en prevención de la violencia sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD EDUCACIÓN IGLESIAS ARS MADRES COMUNITARIAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS 	<p>El municipio debe liderar la articulación de un trabajo en red que involucre a todos los sectores y que vele por mejorar las condiciones de la salud sexual y reproductiva de la comunidad.</p>

PROBLEMAS EVENTOS A INTERVENIR	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SECTORES INVOLUCRADOS	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Violencia armada y social con incidencia en la salud mental. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de grupos armados legales e ilegales. Bajos niveles de tolerancia y concertación. Desempleo, bajos niveles educativos y alto índice de NBI. Desplazamiento forzado. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a personal de salud y comunidad para el manejo de los efectos del conflicto armado en la salud de la población. (Resiliencia, tolerancia, concertación, buen trato, derechos humanos). Organización comunitaria para el desarrollo de proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD EDUCACIÓN IGLESIAS ARS LIDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS PERSONERÍA ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> Es responsabilidad del estado garantizar la seguridad de los habitantes; el municipio en representación del estado deberá velar por mantener el orden y la convivencia dentro de su área de jurisdicción y coordinar con los otros sectores el establecimiento de mecanismos que contribuyan a la paz y la convivencia. Todos los sectores deben comprometerse en la búsqueda de herramientas que permitan evitar las enfermedades crónicas y/o limitar su daño, buscando la calidad de vida para los adultos, la tercera edad y los discapacitados
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades crónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de hábitos no saludables. (Sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo, dieta rica en grasas, sal y azúcares, hacinamiento). Inasistencia a los controles y baja adherencia a los tratamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres sobre estilos de vida saludable. Creación de espacios y eventos para la práctica y el fomento de la actividad física. Establecimiento de estrategias para facilitar el acceso a controles y la adherencia al tratamiento. Toma de baciloscopia y detección de nuevos casos de TBC. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD IGLESIAS ARS GRUPOS DE HIPERTENSOS TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS. 	

PROBLEMAS EVENTOS A INTERVENIR	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SECTORES INVOLUCRADOS	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo, bajo nivel de ingresos económicos, bajas coberturas en saneamiento básico. Alta incidencia de IRA, EDA, parasitismo intestinal. Problemas de accesibilidad geográfica y económica a los alimentos. Cultivos de uso ilícito, conflicto armado y desplazamiento. Baja producción y poco estímulo para la producción de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización comunitaria para el desarrollo de proyectos productivos y para el autoconsumo. Fomentar el rescate de alimentos tradicionales. Estimular la construcción de huertas caseras y la producción de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UMATA SALUD EDUCACIÓN IGLESIAS ARS LIDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio debe “promover y participar en proyectos de desarrollo del área rural campesina”; sin embargo el problema de la desnutrición requiere un esfuerzo de todas las instituciones y sectores teniendo en cuenta su multicausalidad, así mismo se requiere el compromiso de la comunidad y de sus líderes en el establecimiento de estrategias tendientes a disminuir el hambre y la desnutrición.
<ul style="list-style-type: none"> Problemas del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Agua no potable en el 100% de los acueductos veredales. Contaminación de ríos y suelo por mala disposición de excretas y aguas residuales. Establecimientos públicos con bajo cumplimiento de las normas para el expendio de alimentos y bebidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el aumento en las coberturas del saneamiento básico. Capacitar en medios alternativos para la potabilización del agua. Vigilancia y capacitación a expendedores de alimentos y bebidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SALUD. LIDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS 	<ul style="list-style-type: none"> Es responsabilidad del municipio “Garantizar la prestación eficiente de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural; vigilar plazas de mercado, saneamiento ambiental y los factores de riesgo del consumo”.

PROBLEMAS EVENTOS A INTERVENIR	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SECTORES INVOLUCRADOS	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los derechos y deberes en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de implementación y operación de diferentes mecanismos de participación comunitaria en salud. Temor a la vinculación en organizaciones comunitarias por la situación de orden público. Difícil acceso a la zona rural y a los medios masivos de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Comité Municipal de Participación Social en Salud. Convocatoria para la conformación del COPACOS, Liga de Usuarios, Comité de ética hospitalaria. Diseñar estrategias comunicativas a través de medios alternativos para la difusión de los derechos y deberes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD EDUCACIÓN LIDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CABILDOS VEEDURÍAS COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio debe promover y garantizar la participación comunitaria en el seguimiento, vigilancia y control de la prestación completa, oportuna y de calidad de los servicios de salud.

2.10. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

2.10.1. OBJETIVOS

2.10.1.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santa Rosa, mediante acciones de promoción de salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo asociados y generar espacios de participación comunitaria e interinstitucional para contribuir al desarrollo de una política de salud pública, durante el periodo 2004 - 2007.

2.10.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a mejorar las condiciones de vida y salud del menor de 12 años y adolescentes para disminuir la morbi-mortalidad de éste grupo poblacional a través del fortalecimiento y la difusión de la estrategia AIEPI en el personal de salud, líderes y representantes de organizaciones comunitarias del municipio de Santa Rosa.

Adelantar estrategias de vacunación que contribuyan a mejorar sus coberturas en la población menor de cinco años en el Municipio de Santa Rosa.

Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva en la comunidad Santarosana, aumentando las coberturas en los programas de planificación familiar y control prenatal y desarrollando actividades educativas.

Desarrollar acciones educativas encaminadas a fomentar una cultura de la convivencia pacífica en el ámbito comunitario y familiar en el municipio de Santa Rosa

Promover estilos de vida saludables, tendientes a disminuir la morbilidad y mortalidad por las enfermedades cardiovascular, las enfermedades crónicas y la tuberculosis en la población adulta del Municipio de Santa Rosa.

Desarrollar acciones y actividades de información, educación y comunicación para la promoción de una alimentación saludable y prevención de riesgos para la nutrición en la infancia a través de la difusión de las guías alimenticias y la promoción, protección y apoyo de la estrategia IAMI en el municipio de Santa Rosa.

Promover, prevenir, controlar y vigilar: la calidad de agua para el consumo humano, los procesos de producción, transporte y expendio de alimentos para el consumo humano, vigilancia y control a establecimientos públicos que impliquen alto riesgo sanitario para la población del municipio de Santa Rosa.

Promover la participación comunitaria en salud en el municipio de Santa Rosa a través de la difusión de los derechos y deberes de los usuarios del SGSSS y la conformación y operación de los diferentes mecanismos de participación comunitaria en salud.

Desarrollar acciones para el mejoramiento en la vigilancia de salud pública en el ámbito epidemiológico como estrategia para garantizar la salud colectiva de la población de Santa Rosa.

2.11. GESTIÓN FINANCIERA

El total de recursos del Plan de Atención Básica 2004 es de ciento dos millones setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos (\$ 102.778.788).

Estos recursos se distribuirán en el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos que componen el presente documento PAB.

2.12. RECURSOS FINANCIEROS DEL PAB MUNICIPIO DE SANTA ROSA. AÑO 2004- 2007

RECURSOS FINANCIEROS	2004
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
TOTAL	\$102.778.788

2.12.1 CUADRO OPERATIVO GENERAL

PROYECTO	Nº	Responsable	Costo Total	Unidades de Gasto				
				Recurso H.	Servicios	Equipos	Insumos	Viáticos
SALUD Y VIDA PARA LA INFANCIA	1	Enfermera General	\$41.000.000	\$19.600.000	\$8.900.000	0	\$7.100.000	\$5.400.000
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA VIVIR LA VIDA	2	Médico General	\$10.200.000	\$5.400.000	\$3.200.000	0	\$300.000	\$1.300.000
CONVIVENCIA Y TOLERANCIA: SEMILLA PARA LA PAZ.	3	Psicóloga	\$6.700.000	0	\$5.850.000	0	\$600.000	\$250.000
CONSTRUYENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	4	Médico General	\$ 17.450.000	\$6.600.000	\$7300.000	\$2.450.000	\$500.000	\$600.000
ALIMENTACIÓN Y NUTRICION POR UN SANTA ROSA SALUDABLE	5	Enfermera Rural	\$6.000.000	\$2.850.000	\$1.750.000	0	\$1.400.000	0
PROMOVIENDO UN AMBIENTE SANO	6	Técnico de saneamiento	\$12.500.000	\$5.500.000	\$5.800.000	0	\$600.000	\$600.000
PARTICIPACIÓN EN SALUD: DERECHO Y DEBER.	7	Enfermera Rural	\$3.100.000	\$1.300.000	\$1.200.000	0	\$300.000	\$300.000
FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR SALUD PUBLICA	8	Enfermera General	\$5.828.788	\$1.000.000	\$300.000	\$4.000.000	\$200.000	\$328.788
Total			\$102.778.788	\$42.250.000	\$34.300.000	\$6.450.000	\$11.000.000	\$8.778.788

2.13. COBERTURA ACTUAL REGIMEN SUBSIDIADO

EMPRESAS	No. DE AFILIADOS	PORCENTAJE (%)
SELVASALUD	3.770	70
HUMANAVIVIR	1.200	24
CAPRECON	253	6
TOTALES	5.523	100

La cobertura disponible en el régimen subsidiado de salud es de el 48.7%, que equivale a 5223 personas del total de la población municipal.

2.14. UBICACIÓN DE LOS OTROS PUESTOS DE SALUD

Los puestos de salud se ubican en los siguientes corregimientos y veredas:

DESCANSE - SAN JUAN VILAOBOS - SANTA MARTHA - SANTA MARIA - PRIMAVERA – VILLAMOSQUERA - CARMELO

En los cabildos Ingas y Yanaconas se práctica la medicina tradicional en las casas de habitación de los curacas, no existe infraestructura pública.

2.15. POTENCIALIDADES

Existe una infraestructura y personal mínimo para prestar servicios de salud y medicina tradicional que goza de buena credibilidad, gracias a la abundante cantidad de plantas con gran poder curativo.

En la Media bota y en otros centros poblados es posible vender droga tomando como base el perfil epidemiológico detectado.

La atención de afiliados al régimen subsidiado en salud es una buena fuente de ingresos para garantizar mínima auto-sostenibilidad del sector salud del municipio.

2.16. PROBLEMAS

Falta organización administrativa y gerencial para la prestación de servicios de salud de la unidad nivel uno Santa Rosa, cobro oportuno a las Administradoras del régimen subsidiado en salud, planificación y gestión de recursos.

Al Centro de salud de Santa Rosa y sus puestos de salud les falta adecuar su infraestructura física, dotación, personal, equipos médicos, de transporte y comunicaciones, para mejorar sus servicios.

La geografía, el estado de los caminos y la inseguridad dificultan la ejecución de brigadas de salud en la zona rural.

3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

➤ OBJETIVOS.

- Elaborar estudio de preinversión e inversión para la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados de los centros poblados y veredas que por sus condiciones geográficas favorables, posibiliten su realización, costo razonable.
- Establecer programas de saneamiento básico con unidades sanitarias en veredas que presente mayor riesgo de contaminación
- Implementar mecanismos que incentiven a la comunidad para el pago de los servicios públicos domiciliarios.

➤ METAS:

- Ampliar las redes de acueducto y alcantarillado de los centros poblados de Santa Rosa, Descanse, Santa Martha y San Juan de Villalobos para lograr una cobertura mínima del 25% de la población.
- Colocar en 3 años (300) unidades sanitarias completas no incluyendo las que hacen falta en las escuelas, puestos de salud y colegios.
- Mediante actos administrativos de cobertura Municipal establecer convenios para el cobro de tarifas por concepto de estos servicios.

➤ ESTRATEGIAS.

- Gestionar recursos financieros en efectivo y en especie mano de obra y materiales con la comunidad y las instancias departamentales, nacionales e internacionales de carácter público y privado, plan alternativo del Cauca y el plan Colombia.
- Incluir dentro de este plan recursos de cofinanciación para la consecución de recursos financieros.
- Reglamentar de común acuerdo con la comunidad la participación y compromiso de esta en la ejecución de proyectos de saneamiento básico, con el objetivo de que los recursos sean óptimamente utilizados.
- Iniciar una agresiva campaña de concientización y estímulo para el pago oportuno de los servicios, induciéndolos a que quienes luego manejen su propia empresa de servicios a los beneficiarios sean ellos mismos,
- Organizar y fortalecer la prestación de servicios públicos, mediante la creación y puesta en marcha de una empresa.
- Sistematizar la facturación.

➤ INDICADORES DE RESULTADO

- Número de nuevos usuarios del servicio.
- Cantidad de infraestructura física ampliada.
- Aumento de los recaudos por concepto de venta de estos dos servicios.
- Acuerdo de creación de la empresa de servicios públicos presentado al concejo y aprobado.

3.1 ACUEDUCTOS

3.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

Analizando el tema del servicio de acueducto en el ámbito municipal se concluye que en general presenta serias limitaciones y deficiencias estructurales en aspectos como: cobertura, infraestructura, dotación y calidad; del total de “acueductos” solamente uno (1), el de Santa Rosa tiene planta de tratamiento, los restantes carecen de ella y podrían definirse como abastos, construidos en su mayoría sin cumplir todas las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de infraestructuras. El común denominador entre estas construcciones, es que son elaborados a partir de dos (2) tanques y otras a partir de tres (3) tanques, ninguno en capacidad de ofrecer cobertura a todas las viviendas en cada comunidad.

Se cuenta con el reporte de ensayo de laboratorio de calidad y cantidad de agua en el despacho de Saneamiento Básico.

3.1.2. ACUEDUCTOS ZONA NORTE

En esta zona la cobertura del servicio es del 26.14% con respecto al total de viviendas del municipal. La cobertura interna en la zona es del 72.5%, es decir que de las 699 viviendas existentes en la micro región solamente 507 tienen el servicio, es importante anotar que la cobertura alcanza este valor en la zona, por que se incluye la cabecera municipal en donde la cobertura es del 92%.

Cobertura del Servicio: 72.5%

Población Atendida: 507 viviendas

En la cabecera municipal de Santa rosa existe un total de 323 viviendas de las cuales el 92.9%, correspondiente a 308 viviendas reciben el servicio,

Acueducto de la Cabecera Municipal (Acueducto de Santa Rosa)

Su fuente abastecedora es la quebrada San Bernardo, emplea como método de captación el sistema de filtración – dinámica lenta 6 litros por segundo – cuenta con planta de tratamiento que en la actualidad esta a medio funcionar.

Cobertura del servicio: 92.9%

Población atendida: 308 viviendas

3.1.3 Otros Acueductos de la Zona.

La prestación del servicio en la zona rural se hace a través de “acueductos” o mejor abastos veredales; de las 12 veredas que integran esta micro región siete (7) lo poseen, pero estos no cubren el 100% de las viviendas en cada sector, ninguna de estas estructuras tiene planta de tratamiento.

3.1.4 ACUEDUCTOS ZONA CENTRO.

Existe un total de 239 viviendas de las cuales únicamente 35%, que representan 85 viviendas reciben el servicio; comparando esta cifra con el total de viviendas municipal la cobertura en la zona es del 4.38%.

Cobertura del servicio: 4.3% (municipal) – 35% (local)

Población atendida: 85 viviendas

Del total de las 11 veredas que componen el corregimiento dos (2) solamente tienen acueducto, con el agravante que su cobertura se limita a algunas viviendas en cada lugar, ninguno posee planta de tratamiento, su infraestructura se limita a dos tanques.

3.1.5. ACUEDUCTOS ZONA ORIENTAL.

Para esta micro región el servicio de acueducto llega al 11.3% de las viviendas del total municipal.

Cobertura del servicio: 11.3% (total viviendas municipal) – 56.9% (total viviendas zona)

Población atendida: 221 viviendas

El acueducto en el centro urbano de San Juan de Villalobos presta sus servicios al 94.7% de las viviendas, el otro 5.3 % que equivale a seis (6) viviendas toman el agua empleando diferentes formas individuales.

De las 10 veredas que integran el corregimiento nueve (9) tienen “acueducto”, sin embargo el servicio en cada parte solo cubre determinadas viviendas, su infraestructura se compone de dos (2) o tres (3) tanques y tubos o mangueras de conducción, el líquido va sin recibir tratamiento alguno de purificación.

3.1.6 ACUEDUCTOS ZONA SUR.

Para este sector, el servicio de acueducto (cifras del SISBEN) tiene una cobertura del 13%.

Cobertura del servicio: 13% (total viviendas municipal) – 41% (total viviendas zona)

Población atendida: 251 viviendas

De las 15 veredas que hacen parte del corregimiento, seis (6) cuentan con el servicio de acueducto, pero su cobertura se restringe a algunas viviendas en cada vereda y en la mayor parte de ellas el servicio llega a una (1) máximo (4) viviendas.

3.1.7. DEMANDA RURAL DE AGUA.

Actualmente la población rural en el municipio es de 7.556 personas y la cobertura del servicio de acueducto en las actuales circunstancias en el sector rural es del 47%, que representa 3.518 personas, lo que permite obtener el siguiente resultado:

- Demanda Rural : 3.518 personas x 208 lts./ día = 731.744 litros / día

El municipio se encuentra en proceso de iniciar el montaje de una empresa de servicios públicos, (según la Ley 142/ 98) pero es difícil por cuanto no existe capacidad administrativa y operativa y de otra parte la capacidad de pago de los usuarios es muy baja, además de que no les gusta pagar.

Referente a los centros poblados diferentes a la cabecera municipal, como: el Carmelo, Santa Clara, Descanse, Santa Marta y San Juan de Villalobos, ya esta presentando contaminación ambiental por exposición de excretas a campo abierto y disminución de caudales por la tala indiscriminada de bosques en las cabeceras de las entes de los abastecimientos de agua.

3.1.8. POTENCIALIDADES

- Nuestro Municipio cuenta con gran recurso hídrico, a razón de su gran vegetación y bosques naturales que lo rodean.
- Realización de un contrato por parte del Proyecto Bota Cauca para la Cloración en la planta de tratamiento de la Cabecera Municipal.
- Gestión para la creación de la empresa que administre los servicios públicos de nuestro Municipio.

3.1.9. PROBLEMAS

- Tener que hacer un recorrido muy extenso para transportar el agua para su uso doméstico.
- Se está consumiendo agua cruda sin ningún tipo de tratamiento ocasionando o propiciando un foco de epidemias.
- Por no contar con sistemas técnicamente avalados por las normas RAS 2000, no tenemos calidad ni cantidad de agua.
- Existe acueducto en la Cabecera Municipal, en la zona rural solo existen abastecimientos de agua.
- Se necesita tratamiento para el 2% de agua.

3.1.10 ESTRATEGÍA

- Gestionar los proyectos que existen en nuestro Banco de proyectos de Planeación Municipal a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Dejar rubros destinados para la cofinanciación de dichos proyectos.
- Utilizar los pocos recursos del PICN, para implementar sistemas de acueductos.

- Realizar una interventoría concienzuda a los contratos por realizarse para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos.
- Reforestación y adquisición de terrenos en las bocatomas del Municipio

3.1.10. RESULTADOS

- Aumento de la población beneficiada con sistemas de acueductos técnicamente aprobados.
- Disminución de las afecciones que produce el consumo de agua no tratada.

3.2. ALCANTARILLADO

3.2.1. Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado.

En el municipio de Santa Rosa el tema del manejo de aguas residuales encierra grandes problemas e inconvenientes, por que de este servicio únicamente se benefician sectores de la cabecera municipal y las veredas el Carmelo, Descanse, Santa Maria (conectado a un recolector o poso séptico, en estos se encuentra lleno).

3.2.1.2 Sistema de Alcantarillado en la Cabecera Municipal.

Cobertura del servicio: 80%
Población atendida: 260 viviendas
Total viviendas del sector: 325
Viviendas sin servicio: 65

La infraestructura de alcantarillado en el sector urbano que posee es de tipo sanitario, en regulares condiciones. El déficit de cobertura es del 20% que equivale a 65 viviendas.

3.2.1.3 Sistema de Alcantarillado Centro Poblado San Juan de Villalobos

No cuenta con un sistema de alcantarillado, en este sector el deposito o eliminación de aguas negras se hace en forma individual, es decir que cada familia conecta directamente sus baterías sanitarias a zanjones o corrientes pequeñas de agua que posteriormente vierten sus aguas a quebradas como la Magdalena.

Del total de viviendas del centro poblado (114), el 28% que corresponde a 32 viviendas no poseen baterías sanitarias y deben realizar de manera directa la disposición final de sus aguas residuales a campo abierto.

3.2.1.4. Sistema de Alcantarillado en el Sector Rural.

En el sector rural las poblaciones que por su concentración demográfica cuentan con el servicio de alcantarillado son: el Carmelo, sector de Descase, Santa Maria, el “sistema” de alcantarillado en la vereda Santa Maria (sanitario) actualmente no esta en funcionamiento.

En la vereda el Carmelo la cobertura es del 57%, el 43% restante que equivale a 20 viviendas no han conectado aun sus domiciliarias a la red de conducción.

En la vereda Descanse solamente algunos tramos del caserío están conectadas a un colector que lleva sus aguas a la quebrada Pueblo Viejo y el resto de viviendas poseen letrinas.

3.2.1.5. Tratamiento de Aguas Servidas y el Medio Ambiente en el Municipio.

En el municipio de Santa Rosa, ninguno de los sistemas de alcantarillado existentes cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), ni siquiera el alcantarillado de la cabecera municipal; todas las aguas que son recolectadas por alcantarillado o individualmente convergen sin ninguna forma de tratamiento a las fuentes hídricas.

En el municipio en este aspecto se encuentra que únicamente el 5.4% del total de viviendas cuentan con alcantarillado, el 3.3% de las viviendas poseen inodoro conectado a pozo, el 9.3% del total tienen inodoro sin conexión a alcantarillado, el 39.1% tienen letrina y el 47% que equivale a 914 viviendas carecen de baterías sanitarias y/o formas de manejo de las aguas servidas.

3.2.3 ESTRATEGIAS

- Construcción y/o cofinanciación alcantarillado el Libertador
- Construcción y/o cofinanciación alcantarillado con el sistema individual para todo el Municipio
- Construcción y/o cofinanciación batería sanitaria Media Bota y Cabecera Municipal
- Adecuación de un sistema de reciclaje para producir abonos orgánicos
- Cofinanciación para titulación de predios
- Construcción y/o cofinanciación rellenos sanitarios

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

4.1. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

En el Municipio de Santa Rosa el único sector que cuenta con este servicio es la cabecera municipal y la vereda el Carmelo cuentan con un basurero – relleno de compactación – las restantes zonas o sectores no tienen este servicio y deben individualmente darle un manejo a sus residuos.

4.1.1. RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURAS.

Su cobertura llega a un 90% de las viviendas en el sector urbano, la recolección se hace dos (2) veces por semana, el transporte de los residuos se hace en forma separada por medio de una carretilla recolectora con un operario.

4.1.2. Relleno Sanitario.

Relleno sanitario manual, se encuentra ubicado en las afueras de la cabecera por el camino que conduce al corregimiento de descanse, el manejo del relleno se hace en forma manual, a través de un proceso de compactación de las basuras. Se selecciona el material orgánico y posteriormente es llevado al colegio de la cabecera, para obtener compost, que es empleado como abono; este servicio tiene un costo para cada usuario de \$ 300 mensuales.

De la recolección de basuras también se beneficia la vereda del Carmelo y se convierten junto a la cabecera en las únicas zonas que tienen este servicio, cada usuario debe pagar \$ 300 mensuales por el servicio.

4.1.3. Residuos Hospitalarios.

Los desechos producto de la actividad hospitalaria no tienen un manejo técnico en esta zona.

4.1.4. Servicio Público Domiciliario de Aseo en el Sector Rural.

Recolección de Basuras.

En los centros urbanos y suburbanos no se presta este servicio, la única vereda en todo el municipio que cuenta con el servicio de recolección de basuras es el Carmelo, hasta donde llega (por su cercanía) el servicio que se presta en la cabecera municipal.

4.1.5. POTENCIAL

Contamos con un operario capacitado e idóneo para realizar el buen manejo del relleno por este hecho nos hemos ubicado en uno de los mejores rellenos en cuanto a su manejo.

5. ENERGIA ELECTRICA

5.1. MARCO LEGAL

Dentro de la ley 142 de 1.994 este servicio aparece conceptualizado de la siguiente forma:

“Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición”¹

Para este sector del Departamento la prestación del servicio de energía tiene grandes problemas de cobertura principalmente; el servicio es ofrecido por la empresa Centrales Eléctricas del Cauca - CEDELCA – la cobertura en todo el municipio llega solamente al 32.4%, que equivale a 630 viviendas (usuarios) del total municipal, la cobertura interna en la cabecera municipal es del 98.4%, es decir que 325 viviendas que la componen, 320 cuentan con el servicio y del 16.4% en comparación con el total municipal; en el sector rural la cobertura es del 19.13% y existen corregimientos como Descanse que en su mayor parte no cuenta con este servicio, básicamente por factores como el difícil acceso y la carencia de vías.

En el municipio la cobertura en redes es de 13.200 W – estación Santiago.

5.2. Cobertura del Servicio por Zonas.

Zona Norte: Según estadísticas de la base de datos del SISBEN la cobertura interna en esta zona es del 70.1%, es decir que de las 699 viviendas que la componen 490 tienen el servicio, y del 25.19% en comparación con el total municipal. La cabecera municipal con un 98.4% y la vereda el Carmelo con un 73% son los sectores con mayor cobertura. Se convierte así esta zona en el sector con mayor cobertura del servicio en todo el municipio.

5.2.1. Zona Centro

La cobertura en este sector del municipio, atendiendo los cifras manejadas por el SISBEN es del 2.5%, es decir que de las 239 viviendas que integran la zona solamente seis (6) se benefician de este servicio, y del 0.3% atendiendo el total municipal. La vereda que presenta mayor cobertura es el Cascajo con un total de cuatro (4) viviendas con energía.

En este punto es necesario anotar que este sector, la población de Descanse gracias a la organización de un grupo de familias se logro adquirir una planta Pelton (dinamo que es movido por las aguas de la quebrada la Chamba), que

presta sus servicios a un total de 18 familias; la planta solo funciona a determinadas horas del día y solamente el domingo funciona desde la mañana.

Para el mantenimiento de la planta cada familia beneficiada realiza un aporte anual de \$15.000.00.

5.2.2. ZONA ORIENTAL

Corresponde al corregimiento de San Juan de Villalobos, en esta zona la cobertura interna del servicio es del 1.5% es decir que de las 388 viviendas que conforman el sector solamente seis (6) viviendas poseen el servicio, y la cobertura en comparación con el total de viviendas municipal es del 0.3% únicamente.

Al igual que en la zona centro, en este sector el centro poblado de San Juan de Villalobos gracias a la organización de sus familias cuenta con servicio de energía a través de una planta de ACPM, el servicio que presta llega a un total de 108 familias (6 familias sin servicio). La planta funciona todos los días de 5:00 a 6:00 AM. y de 6:00 a 10:00 PM y solamente el miércoles funciona todo el día. Para el mantenimiento y sostenimiento de la planta el comité de servicios cobra \$ 7.000 por usuario y \$ 3.000 de recargo por mora en el pago.

5.2.3. ZONA SUR

Esta zona la conforma el corregimiento de Santa Marta y se conoce comúnmente como sector Mandiyaco, en esta zona la cobertura interna es del 20.88%, es decir que de las 613 viviendas que hacen parte de la zona solamente 128 cuentan con el servicio, haciendo una comparación con el total de viviendas municipal la cobertura es solo del 6.58%.

POTENCIALIDAD

- En el momento se esta gestionando y colaborando con recursos del municipio para la actualización del proyecto de electrificación de la media Bota desde Mocoa (Putumayo hasta San Juan de Villalobos) y Mandiyaco incluido en las 22 veredas que conforman la Media Bota Caucana), existe el recurso económico en el Ministerio de Minas y Energía.
- En el concejo de gobierno celebrado en el mes de Marzo del año 2004, en la ciudad de Popayán Cauca, el presidente Álvaro Uribe Vélez, se comprometió a electrificar todo el Macizo Colombiano.
- En calidad de Alcalde estaré atento para destinar recursos para su cofinanciación hasta donde sea factible y legal con recursos PICN.
- En el presupuesto vigencia 2003 – 2004, se han predestinado o

designado cuarenta millones de pesos (\$40.000.000.00) M/Cte. Para construcción y/o cofinanciación de plantas de energía con mecanismos rueda pelton para el Corregimiento de Descanse, según Capitulo III. Programa 7. Subprograma 7.17. Proyecto 7.17.2. Construcción de plantas de energía con mecanismos rueda peltón.

- Tenemos suficiente recurso hídrico y buena topografía para la construcción de hidroeléctricas.

5.2.3.2. METAS

- Aumentar el porcentaje de Beneficiarios de electrificación.
- Ampliar redes de electrificación en el sector rural.
- Mejorar tanta interrupción del fluido eléctrico presente en la cabecera municipal con la posible instalación de un interruptor.

5.2.3.3 ESTRATEGIAS

- Cofinanciación estudios y diseños energéticos
- Implementación del sistema de energía con ruedas pelton en las zonas más apartadas del Municipio
- Cofinanciación de proyectos eléctricos del Municipio de Santa Rosa
- Interconexión red de energía eléctrica Mocoa-San Juan Villalobos y las 22 veredas correspondientes a la Media Bota Caucana.

6. TELEFONIA

6.1 ESTADO DEL SERVICIO DE TELEFONIA A NIVEL MUNICIPAL

Actualmente hacen presencia en el municipio, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM) y La empresa Privada COMPARTEL quien está encargada del programa de telefonía social.

El servicio de COMPARTEL:

Se encuentra funcionando en las siguientes veredas: La Soledad, El Carmelo, Cabecera, Mandiyaco y San Eduardo Villalobos y Descanse por intermedio de la regional Huila y Putumayo.

El servicio de TELECOM

Funciona en la Cabecera con dos cabinas telefónicas.

El servicio telefónico del centro de Salud y de la Alcaldía, pero no esta en funcionamiento.

Algunos habitantes de la Cabecera cuenta con servicio telefónico domiciliario.

Se hace necesario reactivar las líneas Telefónicas de Telecomunicaciones de Colombia de las veredas: Santa María, San Juan, Descanse y El Carmelo.

Ampliar la cobertura de la Telefonía Compartel y reactivar las líneas instaladas que fueron desmontadas por cuestión de orden público. Implementar el sistema de emisoras comunitarias.

Instalar antenas de Televisión irradiada.

Instalar antenas para cobertura de Telefonía Celular.

Santa Martha cuenta con una SAI de una sola cabina.

6.2 PROBLEMA

- No se cuenta con un sistema telefónico domiciliario
- No existe red de internet

6.3 ESTRATEGIAS

- Implementación de la telefonía celular
- Implementación de sistemas de televisión

7. MEDIO AMBIENTE

7.1. DETALLES

Fortalecer el sector económico municipal mediante la correcta utilización de los recursos : suelo, agua, subsuelo, flora, fauna y factor humano con énfasis en la producción agropecuaria.

Establecer y fomentar mediante un programa de seguridad alimentaria, proyectos productivos de especies animales y vegetales menores de acuerdo con la vocación y los recursos de las familias.

Fomentar y apoyar la economía solidaria como modelo alternativo de desarrollo.

Fomentar el mejoramiento genético de especies menores y mayores.

Rescatar especies promisorias con tecnologías limpias que permitan implementar campañas de prevención de control de plagas y enfermedades utilizando abonos insecticidas, compostages de materias orgánicas para sacar productos naturales.

Apoyar a la mujer rural y a la juventud con proyectos orientados al rescate y posicionamiento de la cultura agropecuaria, aprovechando productos nativos para mejorar la dieta alimenticia.

Incentivar e implementar programas de producción, industrialización, comercialización de productos agropecuarios y pecuarios.

Capacitar y estimular a la comunidad para el aprovechamiento racional de los recursos agrícolas y pecuarios.

7.1.1 METAS

- Elaborar un estudio de suelos en un año con el objeto de conocer la potencialidad para producir determinados productos.
- Aumentar el número de familias atendidas por la UMATA de 300 a 600 en los 4 años, especialmente con programas de seguridad alimenticia dirigidos a la mujer cabeza de familia y a la juventud.
- Colocar en marcha el convenio con la Red de Solidaridad, Programa Laboratorios de Paz, Programa Paz y Desarrollo y otras organizaciones nacionales e internacionales.
- Colocar un vivero con especies nativas en los tres colegios agropecuarios en un año.

a) Implementar cultivos andinos (Para recuperar especies andinas)

- b) Cultivo de frutales (Fruticultura)
- c) Piscicultura
- d) Proyectos Silvopastoriles
- e) Comercialización de productos primarios y procesados harinas de ASPROSANT, Jugos Miski y otros productos de COOMULVI, Mujeres de Mandiyaco, AMUBOC, Cabildo Yanacona y Paneleros de la Agencia y Piscicultores de Verde Prado.
- f) Producción de panela y otros derivados de la caña en el Municipio de Santa Rosa Cauca.
- g) Producción de café, plátano, chontaduro, papa, yuca, maíz y cacao, etc.
- h) Mejoramiento de la actividad pecuaria.
- i) Establecer proyectos granjas familiares con especies menores.
- j) Coofinanciar proyectos granjas integrales.

7.1.2 ESTRATEGIAS

- Establecer un plan de acción conjunto entre los grupos organizados para coordinar acciones de asesorías, asistencias técnicas y gestión de recursos.
- Producir con calidad y promocionar masivamente a nivel interno y externo la producción del municipio y lo que se está procesando.
- Presentar proyectos al Plan Colombia, al Programa Laboratorios de Paz, al Programa Paz y Desarrollo, ONG'S y al Ministerio de Agricultura.
- Establecer mesas de concertación para negociar su desarrollo sobre la base de los estudios de explotación, petrolera, minera, hídrica y turística existentes.
- Adquirir terrenos de las cabeceras de los ríos y quebradas que surten de agua a los centros poblados y reforestar aquellos que lo requieran
- Gestionar ante los ministerios del ambiente y agricultura, conjuntamente con el Departamento, Incentivos forestales y convenios para estudiar posibles zonas de reservas, protección y parque nacional, como medidas para prevenir el deterioro ambiental.
- Emprender campañas masivas de educación ambiental con acciones de recuperación de zonas destruidas que no sirven para explotación, agrícola.
- Proponer al gobierno nacional y actores armados el desmonte gradual de cultivos ilícitos que están afectado el ecosistema.
- Revisar el esquema de ordenamiento territorial para determinar en que zonas prioritariamente se debe Intervenir con medidas tendientes a evitar el mayor deterioro ambiental, recuperar zonas, evacuar y estabilizar otras que presentan alto riesgo de deslizamiento, ejemplo Curiaco.
- Capacitaciones técnicas y apoyo económico para enfrentar los cambios climáticos que generan pérdidas por la aparición de plagas por demasiada lluvia o verano.
- Elaborar estudios de suelos e un tiempo determinado con el objeto de conocer la potencialidad para producir determinados productos

- Acudir al SENA y otras entidades que cuentan con recursos para llevar a cabo capacitaciones en programas prácticos de tipo ambiental turístico y artesanal
- Fortalecer y promover los procesos de organizaciones social de los productores del Municipio
- Establecer mecanismos que faciliten al productor local la adquisición de créditos para la inversión del sector.

7.1.3 INDICADORES DE RESULTADO

- Número de créditos otorgados a las organizaciones solidarias que han recibido formación empresarial para desarrollar proyectos prácticos.
- Número de organizaciones solidarias formadas en el municipio.
- Número de organizaciones atendidas por la UMATA y otras entidades.
- Número de convenios establecidos, con entidades del gobierno y no gubernamentales y de cooperación internacional.
- Programas y proyectos de comercialización adelantados.
- Cantidad de hectáreas de tierra compradas o declaradas como zonas de protección o reserva.
- Planes de desarrollo turístico y ambiental elaborados.
- Número de hectáreas deforestadas
- Convenios suscritos con otros niveles del estado, organismos de cooperación técnica internacional y organizaciones no gubernamentales.
- Aumento de índice de cambios en el uso del suelo.
- Aumento de poblaciones de especies de fauna y flora.
- Grado de contaminación de fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano. Determinar la disminución de caudales en época de verano.
- Medidas de prevención de desastres tomadas en zonas de alto riesgo.

7.1.4 POTENCIALIDADES

- El Municipio posee biodiversidad de flora y fauna al igual que es rico en minerales y agua que con su explotación generaría grandes riquezas lo que significa progreso para la comunidad Santa Rosana.

7.1.5 PROBLEMAS

- La comunidad carece de conocimientos acerca del manejo de los recursos del Medio Ambiente.
- No se le está dando uso adecuado a los recursos al igual que se esta excediendo en el consumo de alguno.
- Falta de conciencia sobre la gran importancia del mantenimiento y cuidado de los recursos naturales.
- Aumento de la contaminación en suelos y aguas corrientes.

7.2. CLIMA

7.2.1. POTENCIALIDADES

La geografía del terreno genera una gran cantidad de microclimas, importantes para la diversidad y conservación de la selva y el factor humano, por la pluviosidad suficiente y aire puro.

7.2.2. PROBLEMAS

Falta de conocimientos técnicos y apoyo económico para enfrentar y mitigar los cambios climáticos que generan pérdidas por la aparición de plagas por demasiada lluvia, verano o heladas.

8. AGUA

8.1. POTENCIALIDADES

Este Municipio es una verdadera fuente de generación de agua, dado que el 90% del territorio es de vegetación natural, facilitando la construcción de hidroeléctricas, riego en proyectos de producción agropecuaria, recreación y fuente de ingresos para el municipio.

8.2. PROBLEMAS

Contaminación de ríos y quebradas por mala disposición de basuras químicos y excretas en la zona rural y urbana, donde las aguas residuales se vierten sin ningún tipo de tratamiento y pesca con venenos, causando enfermedades infectocontagiosas y disminución de extinción de especies nativas.

Disminución de caudales, causado por la tala y quema indiscriminada de bosques nativos en la cabecera de las fuentes de agua.

Se recomienda la presencia del Estado para que realice un control y manejo de los recursos naturales de la zona para garantizar de esta manera una mejor vida ambiental.

9. SUELO

Se necesita capacitación a la comunidad para que realice control y manejo de los recursos naturales de la zona para garantizar de esta manera una mejora vida ambiental.

9.1. POTENCIALIDADES

La fertilidad es su característica más importante, sobre todo en clima frío y parte baja del callón del río Caquetá, Río Villalobos y vegas del Río Mandiyaco por lo tanto se debe apoyar técnica y económicamente los campesinos, e indígenas para mejorar la producción agropecuaria con una producción limpia, de calidad, con garantía de comercialización y generando conciencia de la necesidad de racionalizar el uso de los recursos naturales.

9.2. PROBLEMAS

- La población no conoce técnicas, ni se interesa por el uso racional del suelo, por que su idiosincrasia es utilitaria y migratoria en un territorio donde hay posibilidades ilimitadas de ampliar la frontera agropecuaria, cuando el suelo se está esterilizando.
- El estado ha olvidado el campo.
- El uso indiscriminado de los funguicidas nos conlleva a fertilización de nuestros suelos.
- Mala utilización de terrenos inadecuados para el establecimiento de cultivos permanentes.

9.3. ELEMENTOS SUBSUELO

9.3.1. POTENCIALIDADES

- Existe una gran riqueza de oro, sal, uranio, cobre, plata, azufre; plomo, piedra, alquitrán, petróleo, carbón y diamante, cuya explotación, generará grandes recursos para el municipio.
- Minas de materiales de construcción: Arcilla material de arrastre, balastro y piedra, los cuales bien utilizados por la gente pueden ser la base de generación de empleo y mejoramiento de las viviendas.

9.3.2. PROBLEMAS

- Faltan estudios para determinar la potencialidad de las minas existentes.
- Falta más sentido de pertenencia al territorio que les permita crear condiciones apropiadas para gestionar estudios de exploración y explotación de sus recursos, conocer su potencial real, intervenir en su control para negociar proyectos de desarrollo que beneficien a la comunidad.

9.3.3 Declaración de las minas y canteras existentes del Municipio.

10. RELIEVE

10.1. POTENCIALIDADES

La diversidad del relieve genera una variada riqueza de flora y fauna y. un gran atractivo eco turístico, que merece investigarse para darle un uso adecuado en la explotación agropecuaria, forestal, estableciendo las respectivas zonas de protección y reserva.

10.2. PROBLEMAS

La ausencia de recursos económicos para sobrevivir hace que la población intervenga aceleradamente en la explotación de los recursos naturales, especialmente forestal indiscriminada, sin detenerse a pensar en sus nefastas consecuencias.

La población carece de educación ambiental para que la explotación de la riqueza natural sea planeada.

Las instituciones creadas para el control y fomento de medio ambiente no se presentan en la zona por inconvenientes de orden público o simplemente por negligencia.

11. TIERRA

11.1. POTENCIALIDADES

Presenta grandes zonas fértiles, con cultivos originales de la región, otros adaptables a ella, no requiere utilizar abonos químicos, pero si debe establecerse programas de producción orgánica, apoyando todo el proceso de la cadena productiva, preferiblemente en asocio con municipios y departamentos vecinos. Existe un 89% de mantillo y materia orgánica

11.2. PROBLEMAS

El estado no ha establecido una política de ordenamiento territorial viable técnica y Económicamente para el manejo del suelo.

La población rural desconoce tecnologías acordes a su realidad, que le permitan conservar y mejorar las condiciones del suelo, sobre todo cuando su vida se desenvuelve en un ambiente hostil.

El 60% de las nuevas hectáreas que se deforestan se emplean en cultivos ilícitos al igual que el 20% de las actuales ya deforestadas. Situación muy preocupante no solo para Santa Rosa sino también para el nivel nacional

El sector de Villalobos presenta encharcamiento

11.3 ESTRATEGIAS

Implementación de estudio de suelos para viabilizar la siembra de determinados cultivos.

12. SECTOR ECONOMICO

12.1. OBJETIVO

- Fortalecer el sector económico municipal mediante la correcta utilización de los recursos: suelo, agua, subsuelo, flora, fauna y factor humano con énfasis en la producción agropecuaria.
- Establecer y fomentar mediante un programa de seguridad alimentaría, proyectos productivo de especies animales y vegetales menores de acuerdo con la vocación y los recursos de las familias.
- Fomentar y apoyar la economía solidaria como modelo alternativo de desarrollo.
- Fomentar el mejoramiento genético de especies menores y mayores.
- Rescatar especies promisorias con tecnologías limpias que permitan implementar campañas de prevención de control de plagas y enfermedades.
- Apoyar a la mujer rural y la juventud con proyectos orientados al rescate y posicionamiento de la cultura agropecuaria, aprovechando productos nativos para mejorar la dieta alimenticia.
- Incentivar e implementar programas de producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.
- Capacitar y estimular a la Comunidad para el aprovechamiento racional de los recursos, evitando que se amplié la frontera agrícola.
- Apoyar asociación de madereros Asociación para el desarrollo búsqueda de la paz e integración de a media bota Caucana (ADESMEBOPAZ) con sus diferentes grupos que la conforman.

12.2. METAS

- Elaborar un estudio de suelos en un año con el objeto de conocer la potencialidad para producir determinados productos.
- Aumentar el número de familias atendidas por la UMATA de 300 a 600 en los años, especialmente con programas de seguridad alimenticia dirigidos a la mujer y a la juventud.
- Colocar en marcha los siguientes proyectos:
 - a). cultivos andinos (para recuperar especies andinas)
 - b). cultivo de frutales
 - c). Piscicultura
 - d). Proyecto silvopastoril
 - e). Comercialización de productos primarios y procesados harinas de ASPROSANTy jugos miski de COOMULVI.
 - f). producción de panela
 - g). Producción de café y cacao.
 - h). Mejoramiento de la actividad pecuaria

12.3. ESTRATEGIAS

- Establecer un plan de acción entre la UMATA y los grupos organizados para coordinar acciones de asesorías, asistencias técnicas y gestión de recursos.
- Producir con calidad y promocionar masivamente a nivel interno y externo la producción del municipio sin procesar y la que se está procesando.
- La terminación de la planta agroindustrial de ASPROSANT y la construcción de centros de acopio.
- Presentar proyectos al plan Colombia y al ministerio de agricultura para conseguir recursos.
- Establecer mesas de concertación para negociar su desarrollo sobre la base de los estudios de explotación, petrolera, hídrica y turística existentes.

12.4. INDICADORES DE RESULTADO

- Número de créditos otorgados a las organizaciones solidarias que han recibido formación empresarial para desarrollar proyectos prácticos.
- Número de organizaciones solidarias formadas en el Municipio.
- Número de organizaciones atendidas por la UMATA. >
- Número de convenios establecidos, con entidades del gobierno y no gubernamentales y de cooperación internacional.
- Programas y proyectos de comercialización adelantados

12.5. POTENCIALIDADES

La economía de este municipio gira en torno al sector primario basado en la explotación de los recursos naturales, especialmente extracción de madera, producción agropecuaria, cultivos de pancoger y ganado como renglón tradicional promisorio si se adelantan programas de mejoramiento de razas y silbo pastoriles

Existen grandes extensiones de tierra sin explotar con potencial agrícola propio de región, ejemplo: Inchi, palma mil pesos, uva caimarona, caimo, arasá, otros, que no han sido comercializados

Algunos minerales como el oro son explotados artesanalmente; para el caso del Petróleo ya se han realizado estudios de exploración en la media y alta bota.

En lo Concerniente a producción de energía eléctrica se cuenta con estudios de la cuenca y cañón del río Caquetá.

La venta de servicios ambientales es otra posibilidad que se vislumbra, pero es necesario conocer y cuantificar técnica y económicamente su potencial, su aporte a la sociedad, la orientación ambiental, turística y cultural de la comunidad de la zona y su compro miso.

La comunidad cuenta con grupos organizados bajo el esquema de la economía solidaria con los cuales busca mejorar su nivel de participación en el sector productivo y social, ellos son:

Asociación comunitaria de piscicultores, Asociación comunitaria los lagos, Asociación mujeres Santa Rosa (microempresa), en jugos y modistería, Asociación de productores de jugos Miski, Asociación de piscicultores la Esperanza, ASPROSANT, COOMULVI, Junta de vivienda comunitaria el Cascajo, Junta de vivienda el libertador (urbanización) y Mujeres de Mandiyaco, Asociación de paneleros de la Agencia.

Los grupos demuestran interés en continuar adelante, sobre todo cuando COOMULVI Y ASPROSANT ya están procesando algunos productos agropecuarios de la zona, por ende se debe fortalecer su trabajo para convertirlas en verdaderas empresas rurales y fomentar otras en esa misma dirección.

La UMATA, viene adelantando una importante labor en materia de transferencia de conocimientos tecnológicos y científicos para mejorar las tradicionales formas de producción, para lo cual cuentan con una base importante como son los grupos citados y alumnos y ex alumnos de los colegios agropecuarios.

12.6. PROBLEMAS

12.6.1. CONCENTRACION DE LA TIERRA

RANGO	PREDIOS	RELACION (%)	PROPIETARIOS	RELACION (%)	SUPERFICIE	RELACION (%)
Menores de 1 Ha	1.097	49.75	1.172	47.99	18.584	0.05
De 1 a 3 Ha	119	5.39	139	5.69	200.044	0.059
De 3 a 5 Ha	114	5.17	128	5.24	409.766	1.21
De 5 a 10 Ha	160	7.25	182	7.45	1.106.457	3.27
De 10 a 15 Ha	115	5.21	129	5.28	1.359.981	4.02
De 15 a 20 Ha	61	2.76	73	2.98	1.053.333	3.11
De 20 a 50 Ha	337	15.28	380	15.56	11.582.805	34.26
De 50 a 100 Ha	170	7.705	199	8.14	10.604.534	31.37
De 100 a 200 Ha	27	1.225	35	15.56	3.294.938	9.74
De 200 a 500 Ha	2	0.09	2	0.08	670.592	1.98
De 500 a 1000 Ha	2	0.09	2	0.08	1.000.000	2.95
De 1000 a 2000 Ha	0	0.00	0	0.00	0.000	0.00
Mayores a 2000 Ha	1	0.04	1	0.04	2.498.800	7.39
TOTALES	2.205	100	2.242	100	33.799.835	100

12.6.2. PROMEDIO DE HECTAREAS POR FAMILIA Y % DE PRODUCTORES CON ASISTENCIA

PROMEDIO DE HECTAREAS POR FAMILIA	
Total Superficie en Hectáreas	33,799.8382
Total número de familias	2,271.000
PHF	14.8832

PORCENTAJE DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	
Población Ocupada en Actividades Agropecuarios	1.402
Población Total	8.852
PAP	154.74%

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON ASISTENCIA	
Total productores asistidos	300
Potencial de usuarios Establecidos	1.000
PPA	30.00%

Fuente: Oficina de planeación – UMATA.

Bajos ingresos de la comunidad y alto índice de desempleo (66.6%) por falta de fuentes de trabajo y mayor apoyo técnico económico al sector agropecuario.

Alta concentración de propietarios con poca tierra, mínima asistencia técnica agropecuaria y sin títulos de propiedad en la gran mayoría de ellos.

La inexistencia de linderos entre predios de colonos entre sí y con indígenas, genera conflictos.

Los recursos que posee el municipio para apoyar el sector agropecuario son muy escasos en comparación con la demanda potencial de asistencia tecnológica adecuada, viéndose obligado a focalizar su accionar, a través de grupos asociativos, la gran mayoría de los cuales no continúan en programa conjuntos debido a su tendencia individualista y sin visión de empresa.

La aparición de plagas, el desequilibrio del ecosistema, el uso indiscriminado de fungicida y plaguicidas incrementa los costos de producción agropecuaria que no compensa con los gastos de transporte por caminos en abruptos y los precios bajos, favorecen el aumento de cultivos ilícitos.

Bajos ingresos para el municipio a causa de el desinterés que tiene la población en tributar y a que los posibles contribuyentes no tienen títulos de propiedad sobre los predios ya que no se han tomado medidas de carácter administrativo y de gerencia, tendientes a gestionar la actualización catastral, colocar a funcionar empresa de servicios públicos y de comercio rentables, venta de servicios de atención al público y gestión de proyectos.

No se conoce con exactitud el potencial minero, de flora y fauna, arqueológico, hidrológico agrológico y turístico que les permita negociar su desarrollo sostenible, con la venta de servicios ambientales.

13. VIVIENDA

13.1. POTENCIALIDADES

Existe suficiente material de construcción para adelantar programas de vivienda (arena de río, madera, arcilla para hacer tejas y ladrillo). Hay dos organizaciones de vivienda que vienen adelantando programas, los cuales se pueden llevar a cabo si se presentan oportunamente al Plan Colombia, Banco Agrario y otras instituciones que cofinancian estos proyectos.

El señor Alcalde actual tiene voluntad política para sacar adelante dichos programas.

13.2. PROBLEMAS

La problemática detectada en este sector se presenta en los siguientes cuadros

13.3 ESTRATEGIAS

- Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda
- Cofinanciación de proyectos para construcción de vivienda
- Implementación a programas de mejoramiento de techo

14. VIAS DE COMUNICACION

14.1. OBJETIVOS

- Gestionar recursos para la construcción de la vía Santa Rosa, Descanse - Condagua y para el plan vial Municipal
- Elaborar el plan vial del Municipio en donde se precise las necesidades básicas en cuanto a caminos, puentes y carreteras, en coordinación con Caminos Vecinales, Instituto Nacional de Vías y Secretaria de Infraestructura del Departamento.
- Fortalecer la oficina de Planeación Municipal para la elaboración de estudios y formulación de proyectos técnica y económicamente viables y también para ejercer la interventoría a las obras en coordinación con las veedurías ciudadanas.
- Elaborar el código de ordenamiento urbano para los 4 centros poblados.

14.2. METAS

- Lograr recursos para la construcción de por lo menos 10 kilómetros de la vía Santa Rosa- Descanse - Condagua en tres años y el mantenimiento de los caminos citados en el diagnostico.
- Realizar el plan vial Municipal en un periodo de un año.
- Organizar en un año la oficina de Planeación, con información de archivo y estadística organizada y funcionarios capacitados en elaboración de estudios y proyectos
- Capacitar en un año a la Comunidad en elaboración, formulación de proyectos y
- Criterios a tener en cuenta para las veedurías en la ejecución de obras civiles.
- Presentar un proyecto de acuerdo en donde se lijén las normas por las cuales debe regirse la construcción municipal.
- Elaborar los estudios de preinversión para la construcción de tres vías veredales en tres (3) años

14.3 ESTRATEGIAS

- Evaluar el Esquema de ordenamiento territorial y definir las normas urbanísticas aplicables a los 4 centros poblados.
- Capacitar en un periodo de 6 meses a los funcionarios de planeación en archivo, formulación de proyectos, contratación administrativa, banco de proyectos y base de datos.
- Incentivos económicos a donantes de materiales para el mejoramiento de vías
- Mejoramiento de caminos veredales
- Construcción y/o cofinanciación de puentes
- Cofinanciación y/o gestión carretera Descanse

14.4. INDICADORES DE RESULTADO.

- Código de ordenamiento urbano elaborado y aprobado por el Concejo Municipal
- Plan vial elaborado y aprobado
- Número de talleres realizados con funcionarios
- Número de talleres realizados con la comunidad
- Monto de la inversión pública en el plan vial.
- Porcentaje de población con vías y servicio de transporte.
- Número de vehículos que recorren por la Alta y Media Dota.
- Número de proyectos de preinversión e inversión elaborados

14.5. POTENCIALIDADES

Las vías primarias y secundarias el estado le ha inyectado recursos y se encuentra en proceso de nacionalización el eje vial No. 3 y financiado en un 50% su estudio de impacto ambiental gracias a gestiones adelantadas por la organización del Macizo Colombiano.

En las orillas de las vías se encuentran canteras de material pétreo apto para realizar la construcción o mantenimiento de dichas vías.

EJES VIALES PRINCIPALES		CATEG.	LONGITUD (Kms)	ACTIVIDAD POR REALIZAR
1	Popayán – Santiago – Santa Rosa	primaria	287	Mantenimiento
2	Popayán – Bolívar – Santiago – Santa Rosa	Primaria	317	Mantenimiento
3	Santa Rosa – Descanse – Yunguillo - Condagua	Terciaria	60	Construcción
4	Pitalito – San Juan de Villalobos - Mocoa	Primaria	84	Conservación Pav.
5	Santa Rosa – Páramo Soledad – San Agustín	Secundaria	45	Construcción
6	Villamosquera – Escuela de Mandiyaco	Terciaria	15	Construcción

Los ejes viales principales 3 ,5 y 6 son caminos de herradura que la comunidad prioriza con el propósito de convertirlos en vías carrete hables, para establecer un corredor vial entre la alta y media bota y abrir otras posibilidades de comunicación con el departamento del Huila respectivamente.

EJES VIALES SECUNDARIOS		CATEG.	LONGIT UD (Kms)	ACTIVIDAD POR REALIZAR
1	Barbachas – La Tuna – Betánia	Terciaria	20	Construcción
2	San Gabriel de los Azules – Santa Martha	Terciaria	12	Construcción
3	Descanse – Tajumbina – La Cruz Nariño	Terciaria	50	Construcción
4	Villamosquera – Signo Carmelo – El Diamante – San José	Terciaria	10	Construcción

Los ejes secundarios son caminos de herradura sobre los cuales la comunidad reclama, la construcción de la vía y mientras tanto el mantenimiento de sus caminos de herradura para de esta manera poder comercializar sus productos y mitigar los índices de necesidades básicas tan altos

14.6. PROBLEMAS

- Los recursos económicos del municipio son muy escasos para por lo menos iniciar la construcción de los ejes viales principales 3 y 5, por el costo de las mismas representado en las difíciles condiciones geográficas y por el impacto ambiental que se podría generar sino se establecen unos mecanismos socio-económicos y culturales la región para impedir que se acabe con la selva.
- El resto de caminos se pueden mantener con apoyo de la comunidad, sin embargo adecuarlos bien, es costoso.

15. BIENESTAR SOCIAL

“PRIMERO LA COMUNIDAD”

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA – ALCALDE -

15.1. POTENCIALIDADES

- Existen organizaciones de mujeres e indígenas que lideran proyectos productivos comunitarios, que pueden ser fortalecidos con recursos del gobierno nacional además de que en materia de salud la ley consagra prioridad a grupos vulnerables.
- Existe el programa de hogares de bienestar en el municipio y voluntad política de parte del señor Alcalde municipal para cofinanciar.
- La CRC y el SENA, son entidades que cuentan con recursos, para llevar a cabo capacitaciones en programas prácticos de tipo ambiental, turístico y artesanal.
- En las reuniones de concertación con la comunidad el señor Alcalde y comunidad se mostraron muy interesados en adelantar programas de recuperación psico - afectiva.

15.2 OBJETIVOS

- Incluir preferiblemente a niños, ancianos, madres solteras cabezas de familia, madres embarazadas, discapacitados, indígenas e indigentes en el régimen subsidiado de salud y régimen de subsidio en pensiones.
- Ampliar la cobertura de hogares de bienestar en el municipio.
- Estructurar en convenio con la CRC Y SENA programas de capacitación en manejo y conservación del ambiente, turismo, construcción, ebanistería y artesanías, para jóvenes y adultos que muestren interés.
- Establecer programas psico-afectivos dirigidos a la familia, para luchar contra la droga y la violencia intrafamiliar.
- Crear y facilitar mecanismos de concertación apropiados entre comunidades indígenas y colonos para la ampliación de territorio de resguardos y de apoyo institucional para el correcto manejo de recursos.
- Gestionar ante el fondo de inversión para la paz programas de generación de empleo y desarrollo social, productivo y ambiental.

15.3 METAS

- Identificar en un término de seis meses cuántos niños, madres cabeza de familia ancianos, indigentes y madres embarazadas hay, con el objeto de ser los primeros beneficiados en una ampliación de cobertura de los regímenes subsidiado y de pensiones.
- Determinar en un plazo de seis meses que comunidades requieren hogares de bienestar y donde hay vacantes del programa.
- Capacitar 100 personas en temas relacionadas con el medio ambiente, turismo, ebanistería y artesanías.
- Elaborar y ejecutar un programa de atención psico-afectivo a la familia.
- Solucionar el problema presentado entre los colonos e indígenas en la

alta bota límites con el departamento de el Putumayo.

- Presentar en un término de tres meses un proyecto por cada programa de beneficio social de los aprobados por el gobierno nacional para Santa Rosa.
- Prevención y promoción y restitución de derechos de la niñez y la familia.

15.4. PROBLEMAS

- La base de datos del SISBEN y la Estratificación, presentan fallas de tipo técnico.
- La situación de pobreza, falta de oportunidades e inseguridad que se advierte en la zona lleva a la niñez, la juventud y las mujeres a vincularse a grupos armados.

15.5 ESTRATEGIAS

- Establecer un mecanismo para tener acceso a los diferentes programas establecidos por el gobierno
- Establecer un Banco Agrario en La Cabecera Municipal
- Mantener un ambiente pacifico
- Crear identidad con sentido de pertenencia para lograr el cien por ciento de los objetivos propuestos
- Depurar las bases datos del SISBEN y del régimen subsidiado en salud.
- Solicitar ante el ICBF ampliación del programa de hogares de bienestar para el Municipio.
- En coordinación con el ICBF, Dirección departamental de Salud y macro centro educativo, liderar un programa para ejecutarse dentro del plan de atención básico en salud.
- Delimitar documental y concertadamente el territorio de los resguardos del municipio y sus posibilidades reales de ampliación.

15.6 INDICADORES DE RESULTADO

- Bases de datos del SISBEN y régimen subsidiado depurados
- Número de nuevos beneficiarios vinculados al Régimen Subsidiado en Salud
- Cantidad de nuevos hogares de bienestar instalados en el municipio.
- Acuerdos de territorialidad suscritos entre colonos e indígenas.

16. DESARROLLO INSTITUCIONAL

16.1. POTENCIALIDADES

- El personal que labora en la administración, concejo Municipal y demás entidades del estado, es joven y con gran voluntad de trabajo.
- El 80% de la población es joven y en un gran porcentaje estudian.
- A nivel financiero se puede aumentar recaudos, mediante actos administrativos encaminados a generar recursos, mediante: formación y actualización catastral, legalización de predios, degüello de ganado, RTICA, sobretasa a la gasolina recuperar ingresos por concepto de explotación de material de arrastre, colocar en funcionamiento la bomba de gasolina de San Juan de Villalobos, recuperar recursos por concepto de los permisos ambientales que cobra la CRC.
- Existen sistemas de computación para las dependencias más importantes, con personal técnico capacitado.
- La comunidad tiene buena capacidad de movilización y es susceptible a organizarse más si la capacitación se hace sobre temas que le traen beneficios prácticos.

16.2 OBJETIVOS

- Propender por la modernización de la administración pública local.
- General un nuevo proceso político de gobernabilidad basado en la ética, la honestidad, moralidad, eficiencia, eficacia, liderazgo, con buen manejo de relaciones humanas, compromisos responsabilidades, y transparencia en el manejo de los recursos para lograr mayor autonomía decisión y gobernabilidad.
- Facilitar procesos de concertación y participación ciudadana en todas las decisiones que los afecten.
- Facilitar el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para el seguimiento y el control oportuno de la ejecución de obras y programas de desarrollo social.
- Realizar ejercicios de planeación estratégica participativa con el objeto de procesar los planes de acción por dependencia, que le permitan evaluar resultados, ajustar procesos, que nos permitan buscar permanentemente la calidad a través de mejoramiento continuo.

16.3 METAS

- Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con el desempeño de sus funciones, atención al público, procesos administrativos y gerencia.
- Mejorar las finanzas municipales recuperando ingresos no cobrados.
- Lograr confianza por parte de la comunidad en lo referente al manejo de los recursos destinados al bienestar social y económico de la población en el periodo de gobierno local.

- Aplicar ejercicios de planeación estratégica semestral para evaluar los planes por dependencia y sector.

16.4 PROBLEMAS

- Los habitantes de Santa Rosa no tienen arraigo en su tierra debido a la escasez de recursos económicos y deficiente estructura de servicios públicos.
- No se han diseñado políticas y programas prácticos para motivar a la gente a trabajar por su municipio.
- El municipio depende en un 98.3% de las transferencias de la nación y su organización administrativa tiene dificultades para elaborar y gestionar proyectos.
- El sistema de comunicación es inservible, al igual que la maquinaria de obras públicas.
- Los sistemas de información requieren mejorarse y actualizarse, a igual que el banco de proyectos.
- La comunidad no tiene iniciativas propias y constantes para consolidar el mejoramiento del nivel de participación en la elaboración, gestión y ejecución de propuestas de beneficio común, de allí la escasez de organizaciones con que cuenta Santa Rosa.

16.5 ESTRATEGIAS

- Construir una política de gobernabilidad donde todos podamos participar sin afectar el presupuesto
- Facilitar un plan operativo donde se construyan bases para una nueva Administración
- Institucionalizar mecanismos para informar oportunamente sobre el desempeño de la administración municipal.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento.
- Entablar acciones jurídicas y conciliaciones para recuperar ingresos, causados por no cobrar impuestos en la explotación de materiales de construcción, madera y venta de servicios.
- Retomar a la escuela de líderes y capacitarla en participación comunitaria, derechos humanos, veeduría y resolución de conflictos
- formación empresarial a partir de proyectos prácticos.
- Programar con las dependencias de la UMATA, Planeación, Desarrollo comunitario, salud y educación jornadas de priorización y formulación de proyectos a presentar al Fondo de Inversión para la Paz (FIP) o en su defecto contratar aquellos que por su complejidad requieren mayor esfuerzo.

16.6 INDICADORES DE RESULTADO

- Número de informes de gestión y desempeño presentados a la comunidad.
- Cantidad de veedurías ciudadanas capacitadas y establecidas.
- Porcentaje de gastos de funcionamiento disminuidos.
- Cantidad de recursos financieros propios recuperados por concepto de ingresos no cobrados oportunamente.
- Número de talleres y cantidad de líderes comunitarios participantes.
- Número de talleres sobre elaboración y formulación de proyectos trabajados con la comunidad.
- Número de proyectos adelantados por los líderes.

16.7 ANALISIS FINANCIERO MUNICIPIO DE SANTA ROSA

Predial Unificado		
PREDIAL AÑO 2000	\$3.938.959,00	
PREDIAL AÑO 1998	\$3.167.107,00	3167107
TC = $\frac{2000}{1998} - 1$	0,884783049	88,47830487

La tasa de crecimiento real cada año es del $(1 - 0.884783049)$
0.115216951, es decir, del 11.5216951%

Tasas y Tarifa año 2000	\$5.323.000,00	
Tasas y Tarifa año 1998	\$1.049.600,00	
TC = $\frac{2000}{1998} - 1$	<u>\$5.323.000,00</u>	$\frac{2000}{1998} - 1 = -0,251989297$
25,19892968		
L	\\$.1.049.600,00	j 1

La tasa de crecimiento real de las tasas y tarifas en cada año es del
125.1989988%

Multas y derechos año 2000	\$10.099.864,00
Multas y derechos año 1998	\$1.951.550,00
TC = $\frac{2000}{1998} - 1$	<u>\$10.099.864,00</u>
	\$1.951.550,00

La tasa de crecimiento real de las multas y derechos en cada año es del
127.493%

Participación del impuesto en total de Ingresos Tributarios	
Predial año 2000	\$3.938.959,00
Total ingresos tributarios año 2000	\$4.499.597,00
PITIT=(predial año2000/ingresos trib 2000)>	0,88

La participación del impuesto predial sobre el total de los ingresos
tributarios es

	del 88%
Predial año 1999	\$3.817.706,00
Total ingresos tributarios año 1999	\$4.749.908,00

PITIT=(predial año 999/ingresos trib 1999) 0,80

La participación del impuesto predial sobre el total de los ingresos tributarios es del 80%

11=
-0,274929391

Predial año 1998	\$3.167.107,00
Total ingresos tributarios año 1998	\$3.167.107,00
PITIT=(predial año 998/ingresos trib 1998)	1,00

La participación del impuesto predial sobre el total de los ingresos tributarios es del 100%

Participación del impuesto en el total de los ingresos corrientes

Predial año 2000	\$3.938.959,00
ingresos corrientes año 2000	\$61.136.792,00
<u>PITIC=(predial año 2000/ingresos ctes 2000)</u>	0,06

La participación del impuesto predial en el total de los ingresos corrientes es del 6%

Predial año 1999

ingresos corrientes año 1999

PITIC--(predial año 2000/ingresos ctes 2000) 0,18

La participación del impuesto predial en el total de los ingresos corrientes es del 180,

\$3.817.706,00
\$21.054.494,00

Predial año 1998

ingresos corrientes año 1998

PITIC=(predial año 998/ingresos ctes 1998)>

La participación del impuesto predial en el total de los ingresos corrientes es del 5%

\$3- 167.107,00

\$81.136.792,00

0,05

Esfuerzo fiscal global	
Predial año 2000 recaudado	\$3.938.959,00

Predial año 2000 presupuestado \$4.500.000,00
EFG=(pred recaud 2000/pred presup 2000) 0,88

El municipio dejó de recaudar por concepto de impuesto predial en el año 2000 el 12% del total presupuestado

Predial año 1999 recaudado \$3.817.706,00
Predial año 1999 presupuestado \$4.500.000,00
EFG=(pred recaud 1999/pred presup 1999) 0,85

El municipio dejó de recaudar por concepto de impuesto predial en el año 1999 el 15%

del total presupuestado

Predial año 1998 recaudado \$3.167.107,00
Predial año 1998 presupuestado \$4.000.000,00
EFG=(pred recaud 1998/pred presup 1998) 0,79

El municipio dejó de recaudar por concepto de impuesto predial en el año 1998 el 21% total presupuestado

Grados de dependencia de los recursos del municipio respecto de las transferencias

Gd=(Monto de trasferencias corrientes/total ing. Corriente)*100
Trasferencias 2000 \$2.227.309.763,00
Ingresos corrientes del municipio año 2000 \$65.593.715,00
Gd= 3.395,61

El municipio depende absolutamente de las transferencias de la nación

Gd=(Monto de trasferencias corrientes/total mg. Corriente)*100
Trasferencias 1999 \$1.274.478.644,00
Ingresos corrientes del municipio año 1999 \$21.054.496,00
Gd= 6.053,24

El municipio depende absolutamente de las transferencias de la nación

Gd=(Monto de trasferencias corrientes/total mg. Corriente)*100
Trasferencias 1998 \$1.030.720.119,00
Ingresos corrientes del municipio año 1998 \$61.136.792,00
Gd= 1.685,92

El municipio depende absolutamente de las transferencias de la nación

Participación gastos funcionamiento en total ingresos

FIC = (Gastos de funcionam. / Total de mg. Corrientes efectivos) * 100

Gastos de funcionamiento año 2000	\$430.022.340,00
Ingreso corrientes efectivos año 2000	\$65.593.715,00
FIC =	655,58

Los gastos de funcionamiento son 655.58% veces más que los ingresos corrientes

FIC = (Gastos de funcionam. / Total de mg. Corrientes efectivos) * 100

Gastos de funcionamiento año 1999	\$276.121.384,00
Ingreso corrientes efectivos año 1999	\$21.054.496,00
FIC =	1.311,46

Los gastos de funcionamiento son 1311.46% veces más que los ingresos corrientes

FIC = (Gastos de funcionam. / Total de mg. Corrientes efectivos) * 100

Gastos de funcionamiento año 1998	\$259.107.384,00
Ingreso corrientes efectivos año 1998	\$61.136.792,00
FIC =	423,82

Los gastos de funcionamiento son 423.82% veces más que los ingresos corrientes

Participación del ahorro corriente en los ingresos corrientes (incluye ICN porque con recursos propios hay déficit)

CGH = (ahorro corriente / ingresos corrientes) * 100

Ahorro corriente año 2000	\$1.862.881.138,00
ingresos corrientes año 2000	\$2.292.903.478,00
CGH =	81

CGH = (ahorro corriente / ingresos corrientes) * 100

Ahorro corriente año 1999	\$1.019.411.756,00
ingresos corrientes año 1999	\$1.295.533.140,00
CGH =	0,79

CGH = (ahorro corriente / ingresos corrientes) * 100

Ahorro corriente año 1998	\$832.749.077,00
ingresos corrientes año 1998	\$1.091.856.911,00
CGH =	0,76

1998	\$1.049.600	• 1
1999	\$4.725.246	1
2000	\$5.323.000	1
		3

Media = Sumatoria de X 1 n \$3.699.282 Promedio de los aumentos

$$\frac{\text{Sumatoria}((X_{n-1}X(n-1))^{-1})}{(n-1)}$$
 1 814225755

Proyección de tasa y tarifas

Media de X por (1+Promedio de incrementos) 6695700,42 Año 2001

Media de X por (1+Promedio de incrementos) 12119217,76 Año 2002

Media de X por (1+Promedio de incrementos) 21935784,15 Año 2003

MULTAS Y DERECHOS

2) Con ingresos tributarios y no

AÑO RECAUDOS

Tasa Tarifas n

1998	\$1.951.550
1999	\$6.904.300
2000	\$10.099.864

tributarias de comportamiento irregular

Media = Sumatoria de X 1 n \$6.318.571,33

Promedio de los aumentos

$$\frac{\text{Sumatoria}((X_{n-1}X(n-1))^{-1})}{(n-1)}$$
 1,500345654

Proyección de multas y derechos

Media de X por <1+Promedio de incrementos) \$9.477.857

Media de X por (1+Promedio de incrementos) \$14.216.786

Media de X por (1+Promedio de incrementos) \$21 .325.178

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Rentas contractuales y rentas ocasionales de comportamiento irregular

AÑO	RECAUDOS	
	Rts contr y Oca n	
199~	\$54.739.495	• 1
1999	\$4.297.442	1
2000	\$45.671.254	1

3

Medía = Sumatoria de X 1 n \$34.900.397,00

Promedio de los aumentos

4,353025584

Sumatoria((XnIX(n-1))-1)1(n-1)

Proyección de multas y derechos

Media de X por (1+Promedio de incrementos) \$151.922.321

No aplica ninguna formula por cuanto los valores dependen de la gestión por ello se estima un aumento = IPC + 1 punto para estas partidas

ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO

2. AHORRO OPERACIONAL

PRO~2001

RUBROS
~.674.919I

127.066.886
1.619.076.503

\$1 .756.818.3081

L+ Ingresos tributarios
+ Ingresos no tributarios
+ Participación en los ICN

INGRESOS CÓRRIENTES

INGRESOS CORRIENTES

- Gastos de funcionamiento

Transferencias

Ahorro operacional

I17~812.513I
~817.788.248~
-52.481.328
\$886.542.937

3. CAPACIDAD DE PAGO

de la deuda

1Ahorro ~ NB

1

1 ~
\$886.542.937

"PRIMERO LA COMUNIDAD"

- REINALDO GASPAR ORTIZ GUAMANGA - ALCALDE -

4. CALCULO SALDO DE LA DEUDNINGRESOS CORRIENTES

a) Determinación saldo de la deuda

+ Saldo de la deuda registrada por el municipio al
corte 31 de diciembre de 2000
desembolsos recibidos desde el 1 de enero de
2000 hasta la fecha de evaluación
Amortización a capital efectuados desde el
1 de enero a la fecha de evaluación
+ Valor del empréstito a contratar
- SALDO DE LA DEUDA PARA LA NUEVA
VIGENCIA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

b) Calculo del indicador saldo a la deudalingresos corrientes.

	46428011:~
	59;002~7101
A. Saldo a la deuda	59.429.01
~B. Ingresos corrientes	1.756.812.51
<u>RELACIÓN SALDO A LA DEUDNINGRESOS CORRIENTES (NB)</u>	<u>01033823714</u>
	<u>7040/801</u>

Los resultados de los indicadores a) y b) se ubican dentro de la siguiente
tabla de niveles de deuda

3.5.1 NIVELES DE DEUDA PERMITIDOS SEMAFORQ

Intereses/ahorro operacional hasta el 40%	Verde
Intereses/ahorro operacional entre el 40 y hasta el 60%	Amarillo
Intereses/ahorro operacional mayor al 60%	Rojo
Saldo a la deuda ingresos corrientes superior al 80%	

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Los resultados encontrados se hicieron con base en la ejecución presupuestal, balance general del municipio del año 2000 y presupuesto 2001

Se encontró que el indicador de intereses/ahorro operacional esta por debajo del 40% y el saldo a la deuda ingresos corrientes es inferior al 80% por lo tanto el municipio tiene capacidad de endeuda miento suficiente para el pago de la deuda a a contraer, en consecuencia la administración puede iniciar los trámites para la del nuevo empréstito.

17 RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE

17.1 OBJETIVOS

- Construir, adecuar, mantener y dotar escenarios deportivos, de recreación y cultura con participación comunitaria en la gestión y ejecución.
- Apoyar la realización de eventos culturales, deportivos y artísticos y establecer programas y proyectos encaminados a la promoción y formación artística cultural y deportiva.
- Construir, adecuar, mantener y dotar edificios y obras arquitectónicas de representación histórica.

17.2 METAS

- Construir, adecuar, dotar y mantener, escenario deportivo no de recreación y uno por año.
- Apoyar la realización de eventos culturales, deportivos y artísticos.

17.2 ESTRATEGIAS

Reactivación artística y cultural, mediante proyectos de:

- Formación artística y cultural
- Apoyo a eventos culturales
- Construcción de escenarios artísticos y culturales
- Reactivación del deporte la cultura y aprovechamiento del tiempo libre
Crear una escuela de formación deportiva en cuatro años.
- Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios
- Adecuación de escenarios deportivos cerrados en los cuatro sectores del Municipio
- Construcción y/o cofinanciación del coliseo del Municipio
- Construcción y/o cofinanciación plaza de toros Municipio
- Cofinanciación fiestas patronales
- Apoyo a selección de fútbol o Clubes de Santa Rosa
- Cofinanciación o apoyo a equipos de ciclismo y atletismo
- Dotación infraestructura deportiva en el Municipio
- Creación escuela de árbitros
- Construcción de Salones múltiples
- Incentivos para mejores clubes

17.4. INDICADORES DE RESULTADO

- Número de proyectos de formación artística y cultural apoyados.
- Número de eventos apoyados
- Números de escenarios deportivos y culturales construidos
- Números de escenarios deportivos y culturales mantenidos

18 INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

18.1 OBJETIVOS.

- Construir, adecuar, mantener y dotar establecimientos educativos con participación comunitaria en la gestión y ejecución de estos proyectos.
- Construir, adecuar, mantener y dotar el centro salud nivel uno y los puestos de salud existentes, de acuerdo a la demanda y oferta de servicios que garanticen su auto-sostenibilidad financiera.
- Construir, adecuar, mantener y dotar los acueductos y alcantarillados de los centros, poblados y veredas que ofrezcan condiciones favorables, teniendo en cuenta mayor aporte de recursos de cofinanciación de la comunidad.
- Promover y apoyar, planes programas y proyectos de vivienda de interés social para población con ingresos menores a 2 salarios mínimos y para hogares con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos, déficit de vivienda detectada.

18.2. METAS

- Adecuar, mantener y dotar los establecimientos educativos que de acuerdo a la racionalización administrativa tengan una población matriculada y en edad escolar no inferior a 10 alumnos y una población menor de 5 años no inferior a 15 niños.
- Construir aulas de acuerdo a la realización administrativa y a factores de tipo económico y social que no facilitan emigraciones.
- Ampliar infraestructura física y de dotación para el Centro de salud de Santa Rosa y los puestos de salud de Villalobos y Descanse.
- Ampliar al 50% de las viviendas las redes de acueducto y alcantarillado de Santa Rosa, Descanse y Villalobos.
- Gestionar la consecución de recursos ante el gobierno nacional para disminuir el déficit de vivienda en un 10 %

18.3. ESTRATEGIAS

- Cofinanciar recursos entre comunidad, gobierno, local Departamental y Nacional para ejecutar proyectos que desde hace tiempo se han venido gestionando.
- A través del instituto de vivienda de interés social colocar en marcha programas de autoconstrucción aprovechando la riqueza mineral, de materiales, de construcción como madera arena y arcilla.

18.4. INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de establecimientos educativos construidos y dotados
- Número de establecimientos educativos adecuados, mantenidos y dotados.
- Cantidad de metros cuadrados construidos en el centro de salud de Santa Rosa, San Juan de Villalobos y descanse
- Cantidad de centros y puestos de salud dotados ~
- Número de centros y puestos de salud con mantenimiento realizado
- Cantidad de proyectos de vivienda presentados al programa de vivienda rural que adelante el gobierno nacional.
- Cantidad de programas de vivienda apoyados por el municipio por la modalidad de autoconstrucción.
- Cantidad de mingas realizada por la comunidad para la ejecución de obras de beneficios social adelantadas por el municipio.

